MILENIO

DIARIO®
NACIONAL
Periodismo con carácter

MARTES 27 DE AGOSTO DE 2024
$15.00 - AÑO 25 - NÚMERO 8788

www.milenio.com



Jorge Zepeda Patterson
"Una alineación que le permite maniobrar con relativo control" - P.14



Álvaro Cueva
"El rey de los machos: un hombre trans en Disney+" - P.31



Ricardo Monreal
"Jueces federales, con 'pase automático' a la boleta electoral" - P.18

Sucesión. Llegará Víctor Rodríguez, especialista en economía y energía, colega académico de la doctora; se trabajará con fuentes eólica y solar, pero también con materiales estratégicos, "entre ellos el litio", dice

Giro a "sostenibilidad", ordena Claudia al futuro jefe de Pemex

GASPAR VELA, CIUDAD DE MÉXICO

Víctor Rodríguez, un experto en economía y energía con 42 años de experiencia, será el próximo director de Pemex y ayer, durante el anuncio de su nombramiento, adelantó que habrá un cambio hacia la "sostenibilidad" con más trabajo en las fuentes eólica y solar, además de aprovechar materiales estratégicos, "entre ellos el litio". PAGS. 6 Y 7

Relevo en Gobernación
Alcalde y Rosa Icela operan ya el trámite de la transición
OMAR BRITO - PAGS. 6 Y 7

"No me escudo en fuero"
Corral se desiste de amparo ante eventual aprehensión
R. MOSSO Y L. PADILLA - PAG. 6

Cuentas en el Senado
Morena y aliados, a nada de mayoría calificada: Velasco
LILIANA PADILLA - PAG. 12



El próximo funcionario fue coautor de estudios junto con la presidenta electa y tiene un posgrado en Francia. JAVIER RÍOS

AMLO insta a Salazar a "no opinar"... pero descarta pleito

PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

"Hay que aprender a respetarnos, como diría el filósofo Cantinflas: ahí está el detalle", responde el Presidente. PAG.8

Cierra filas con embajador
American Chamber alerta de "riesgos" por la reforma
GISELLE SORIANO - PAG. 8

Debate de doce horas
Aprueban diputados el plan judicial; va a Mesa Directiva
FERNANDO DAMIÁN - PAG. 10

Divulgan denuncia en EU
"Esta es la última trinchera pacífica", señalan juzgadores
CARLOS VEGA Y RUBÉN MOSSO - PAG. 10



P.30

Ciudad de Dios. **Más que violencia, se trata de "representación"**

Trudeau anuncia aranceles de 100% a autos eléctricos y 25 a acero y aluminio chinos

FINANCIAL TIMES, WASHINGTON

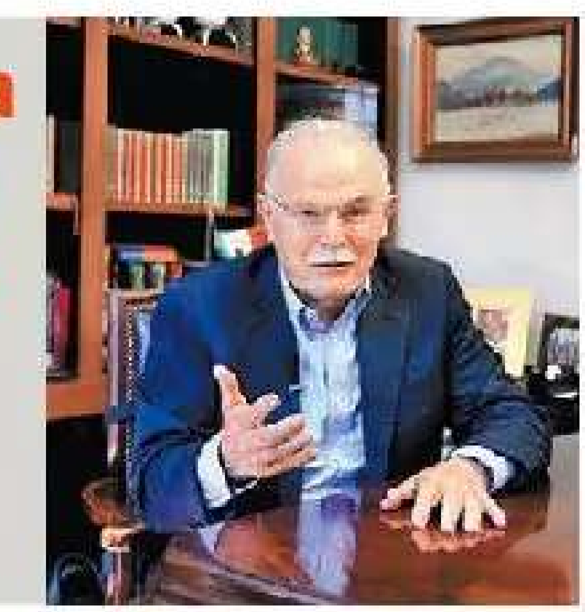
El primer ministro canadiense replica las medidas que impuso EU a China por competencia desleal. PAG. 26

Directivo Ray Zou
La planta de BYD en México será para mercado interno
AXEL SÁNCHEZ - PAG. 20

Labastida revela que le mataron a 40% de gente

El Mossad le confirmó que el narco lo espiaba; en Portugal, exilio por amenaza de muerte

ÓSCAR BALDERAS - PAG. 4



TRASCENDIÓ

Que en las filas del PAN aseguran que la cercanía entre **Marko Cortés** y el gobernador de Yucatán, **Mauricio Vila,** despeja cualquier duda respecto a que desde Acción Nacional ninguno de sus miembros aceptará los coqueteos de Morena, que anda en busca de amarrar los tres votos que requiere en el Senado para asegurar la mayoría calificada y avalar sin problemas la reforma judicial y el paquete completo del Ejecutivo. Por eso, como se adelantó en este espacio la semana pasada, todas las sospechas recaen en los dos perredistas, que ya se quedaron sin partido.

Que la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum,** tendrá un martes intenso. En la mañana asistirá a la plenaria de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, con el fin de definir las prioridades legislativas, y por la tarde se reunirá con el mandatario **Andrés Manuel López Obrador** en Palacio Nacional para hablar sobre el cierre de la actual administración. Anoche, por lo pronto, ella se encontró por cuarta ocasión con su próximo gabinete para afinar los proyectos prioritarios y los 100 puntos a cumplir.

Que estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México convocaron a una marcha el 28 de agosto para protestar contra la reforma al Poder Judicial y en defensa del estado de derecho, con punto de partida en el Águila de su centro de estudios rumbo al Consejo de la Judicatura Federal a las 12:30.

Que por cierto, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aceptó la incorporación de la figura de los "jueces sin rostro" en la reforma al Poder Judicial, como un mecanismo de protección a los juzgadores en casos contra el crimen organizado, durante la discusión en lo particular al admitir una reserva presentada por Morena. Sin embargo, en representación de Partido Acción Nacional, **Héctor Saúl Téllez** sostuvo que la modificación no garantiza el anonimato y de hecho representa un contrasentido, al exponer su identidad en una votación popular. "Me parece aberrante", resumió el panista.

DUDA RAZONABLE

CARLOS PUIG

@puigcarlos



Ken Salazar y las consecuencias del "buena ondita"

En los años que lleva como embajador de EU en México, Ken Salazar no había pintado mucho. Sonriente, folclórico, intrascendente, lleno de palabras que no decían mucho. Es el problema cuando embajadas como la de México se convierten en favores políticos para repartir aliados del habitante de la Casa Blanca. Poco profesionalismo, mucha "buena onda" sin sustancia.

Hasta que un día pasa lo que pasa. El gobierno de México y su mayoría en el Congreso están a punto de aprobar una serie de reformas que tocan los intereses de EU —gobierno, empresas—, y pues alguien le llama y le dice que tiene que decir algo.

El embajador lo dice de la peor manera: en un comunicado que nos cuenta su experiencia como abogado frente al Poder Judicial estadunidense.

No, Ken, no es tu opinión la que te tocaba dar sino la opinión fundamentada y oficial del gobierno de EU en relación, sobre todo, con lo que el cambio del Poder Judicial y la desaparición de ciertos organismos regulatorios significaría para el acuerdo que regula y sostiene el comercio y la inversión entre ambos países. Hasta ahí.

> Señor embajador, aquí no es usted un abogado opinando

Señor embajador, aquí no es usted un abogado opinando, usted es el representante de un país. Uno que tiene firmado con México un tratado que importa mucho.

Mi compañero Víctor Hugo Michel le preguntó sobre el tratado y dijo: "El T-MEC es un acuerdo trilateral de ley, que tiene un poder legal en los tres países. El T-MEC también tiene la visión donde el presidente (Andrés Manuel) López Obrador, el presidente (Joe) Biden y el ministro (Justin) Trudeau han estado muy juntos como socios, claros en que América del Norte se tiene que levantar como la economía más poderosa del mundo. Entonces eso es lo que se tiene que apoyar y mientras en el Poder Judicial no tengamos la certidumbre, sí puede tener ese impacto en quitarle el espíritu y el éxito que se le requeriría al T-MEC".

Pero, señor embajador: ¿no tiene en la mente algún capítulo en específico, algún apartado, alguna regla del tratado en el que México incurriría en falta de pasar el plan C?. No, no el espíritu y la buena onda, la ley, la norma.

"No nos peleemos", pidió el embajador en la entrevista con Víctor Hugo.

Señor embajador, esta bronca la inició usted. Preferible cuando se tomaba fotos buena onda y decía cosas intrascendentes.

RAPÉ/EL PACIFICADOR



POLÍTICA CERO

JAIRO CALIXTO ALBARRÁN

jairo.calixto@milenio.com
@jairocalixto

¡Salven a *Kinky* Téllez!

Me declaro absolutamente en contra de que la bancada de Morena haya impugnado la llegada de *Kinky* Téllez y *Ricky Riquín Canallín* a sus respectivos escaños. Aunque carezcan de los atributos intelectuales y éticos para ocupar un lugar en el Congreso y en la vida en general, cabe decir que su capacidad para generar entretenimiento y espectáculo es insuperable porque están al nivel de *Mayito* en *La casa de los famosos*. Sería una muy mala idea desaprovechar la oportunidad para que diputados y senadores, y el pueblo en general, puedan divertirse amenamente con sus melodramas reguetoneros ultraderechosos. Si de por sí ya vimos la divertida reacción toda alucinada y aireada al enterarse de la impugnación, no puedo esperar a que la Téllez nos regale más sobreactuaciones como esa trepada en su curul.

Algo que en su naturaleza telenovelera solo se puede comparar con la respuesta que ofrecieron los *intelecuáles* que fueron retirados de la parrilla de *La hora de derechosear*, de Leo *Suckerman*. Entre Castañeda, la Dresser y *Mafufo Maluf*, en todo su *vistímismo* autocomplaciente, cero autocrítico y narcisista, bien podrían parar en *Venga la alegría* o en *El derecho de nacer*. Es increíble que estos notables luchadores contra de la dictadura macuspánica se hayan vuelto irrelevantes para la opinión pública e innecesarios hasta para defender los intereses de los machucones.

> Ricardito tiene plomo en la sangre y sus transas son de manual

Poco les faltó levantarse en contra de la monarquía que, según los delirios de Krauze, Claudia Sheinbaum impondrá su imperio comunista sobre las cenizas de la dictadura perfecta del PRIAN.

Lo bueno es que los derechairos no están solos, siempre les quedará el injerencismo de *Kenny* Salazar o del *Washington Post* para sentirse cobijados. Sobre todo ahora que los gringos quieren darnos lecciones de moral, decirnos cuántos chiles se necesitan para hacer un molito poblano y explicarnos cómo rendirle culto a Elon Musk.

Como quiera que sea, si en una encrucijada hay que elegir entre *Kinky* Téllez y Anayita, si dudar desecharía a Ricardito porque es insípido, tiene plomo en la sangre y sus transas son de manual. Y por más que haga su numerito de "¡Me da mucho coraje!" o el clásico "Is insolting an onaceptabol" que inspiró el "Yu jave to wok da tok", la cara de la niña del Exorcista de *Kinky* es insuperable.

Estoy seguro que *Suckerman,* para sustituir a los caídos, convocará intelectuales de su nivel derechoso como *Zambranitititito* que ya regresó con su *stand up comedy* después de acabar con el PRD.

DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN



hector.aguilarcamin@milenio.com

Fin de ciclo

Ayer terminé mi participación en el programa *La hora de opinar* que conduce Leo Zuckerman. No fue mi decisión, fue decisión de la empresa Televisa.

Con Televisa he tenido una larga y fructífera relación. Esto es lo primero y lo fundamental que quiero recordar.

Con el programa *Zona abierta*, entre 1998 y 2006, y luego con *La hora de opinar*, durante los últimos 14 años, Televisa fue para mí un espacio de hospitalidad, amistad, oportunidad y libertad.

Televisa me abrió un espacio profesional no sólo en los programas que digo, también en sus convocatorias a opinar sobre momentos claves de la vida pública mexicana.

Fui parte de esa familia abierta, donde hice amigos que valoro mucho y aprendí una cosa invalorable: la televisión genera en los televidentes una estela de buena voluntad que no ofrece ningún otro medio donde se debaten diferencias.

> La razón que me han dado es que hay que renovar la pantalla

Hay algo familiar en la pantalla de la televisión. Induce en los televidentes una actitud de simpatía con lo que ve, de la que he sido beneficiario estos años.

La razón que me han dado para que salga de la parrilla de *La hora de opinar* es que hay que renovar la pantalla, traer voces y talentos nuevos.

Esa es la naturaleza del medio, una exigencia de renovación continua. Esta exigencia se ha comido a grandes profesionales de la información, que estaban enteros cuando los desplazaron, pero no iban a estarlo siempre, mientras tocaban a la puerta otros talentos.

No digo nombres para no personalizar, del mismo modo que no personalizo la exclusión de mi nombre de este programa, muy querido para mí.

Más allá de mi caso, la decisión que han tomado en la empresa de separar, junto conmigo, a otros cinco personajes de *La hora de opinar* no puede entenderse sino como un sesgo político.

El único rasgo común de los personajes a que me refiero, conocidos por todos, es haber sido voces críticas en ese programa.

No me parece un buen síntoma.

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/ BIEN DICE AMLO QUE ES TEMPORADA DE ZOPILOTES



RECUENTO DE LOS DAÑOS



ALEJANDRO DOMÍNGUEZ



@AlexDominguezB

México frente a Harris o Trump

Si ninguno se echa para atrás, en dos semanas veremos frente a frente a Kamala Harris y Donald Trump en el primer debate como candidatos presidenciales de Estados Unidos. Dos políticos completamente diferentes, con historias de vida contrastantes, pero con posiciones de poder similares y, con la misma posibilidad, por lo parejas que están las encuestas, de convertirse en presidente o presidenta de su país.

Ambos han incluido en su agenda el combate al crimen organizado y la seguridad fronteriza. Temas relevantes en México, donde impactaría la política de uno o el otro. Si bien la postura de Trump es más agresiva e intervencionista al plantear el envío de tropas a luchar contra los cárteles de la droga e insistir en que presionará con la imposición de aranceles para que las fuerzas mexicanas detengan los flujos migratorios, Harris ha sido promotora de la colaboración, o presión estadunidense, para lograr la detención y extradición de capos de la droga a su país y ha logrado que México ayude en la contención de los migrantes desde Chiapas. En ningún caso lo que pidan al gobierno mexicano será un asunto sencillo.

> En ningún caso lo que pidan al gobierno será un asunto sencillo

México tiene de su lado mecanismos de presión, cuyo éxito deberá evaluarse dependiendo el ganador: insistir en limitar la importación del maíz amarillo, producido mayormente en estados republicanos y que no se aprovechó cuando Trump nos puso contra la pared y logró que 28 mil guardias nacionales fueran asignados a labores fronterizas; el discurso de combate al tráfico de armas, y el valor económico de los mexicanos en aquel país, sin importar el estatus migratorio.

Sin importar si es Harris o si es Trump, México debe hacerles las cuentas a los estadunidenses para que devuelvan un poco de lo que los mexicanos han hecho en ese país. Promover que se avance en una reforma que legalice la situación de quienes aportan en impuestos, pagan seguridad social y seguros médicos sin que puedan utilizarlos.

Eso mostrará fortaleza ante el nuevo gobierno estadunidense y será un gran gesto con la comunidad mexicana que cada mes envía millones de dólares en remesas, uno de los principales ingresos para México.

Entre tanta disputa interna, el próximo gobierno de México ha descuidado la estrategia frente al país vecino. No envió emisario alguno a sus convenciones (republicana ni demócrata) y tampoco ha trabajado en un acercamiento con ambas campañas. Prefiere discutir las opiniones de un embajador que al final de cuentas está por irse.

EN PRIVADO

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA



lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

La cuarta transformación en 40 días

Más que un viernes negro, es un futuro oscuro.
Florestán

Durante años Andrés Manuel López Obrador machacó con su cuarta transformación, que hasta hace unas semanas aún era retórica.

A diferencia de Hugo Chávez, que lo primero que hizo en 1999 fue modificar la Constitución, López Obrador se fue poco a poco, estructurando las instituciones electorales a su medida, creando, vía los apoyos sociales, una fiel base electoral reforzada por sus permanentes sermones a esa feligresía, que es la única que le importaba, mirando siempre y en todo momento por la sucesión presidencial de 2024 y la consolidación de su *cuarta transformación*.

Así construyó la candidatura de quien era y es su más leal y natural sucesora, Claudia Sheinbaum, a favor de la cual operó todo el gobierno encabezado por él, al tiempo que armaba un INE y un Tribunal a su conveniencia, dejándolo con cinco de los siete magistrados de su pleno, que, como hemos visto y veremos, no necesitaba más. Los tenía controlados.

Ya con esa estructura a su favor, el 5 de febrero, desde el palacio presidencial, anunció 18 iniciativas de reformas constitucionales que entonces solo él veía alcanzables y ahora, a 35 días de que concluya su gobierno, en un frenético quehacer legislativo, contando ya con las mayorías legislativas en el Congreso, aprobará en septiembre, último mes de su gobierno.

Por eso en dos días, jueves y viernes, los diputados en comisiones aprobaron las iniciativas para la desaparición de los organismos autónomos y anoche tramitaban la reforma al Poder Judicial que Ricardo Monreal dijo que aprobarán en el primer día de la nueva legislatura, el domingo, ya con la mayoría calificada, y que así se llevarán las otras 17, lo que Mario Delgado, presidente de Morena, calificó como *un regalo de despedida al mejor presidente del mundo*, y que en el Senado solo será un trámite, toda vez que Manuel Velasco anunció que ya cuentan con los tres senadores que les faltan para esa mayoría calificada.

Así pues, septiembre será el fin de un régimen y el inicio de otro, impensable hace menos de seis años en los que López Obrador pasó del engaño a la autocracia.

RETALES

1. MEDIDAS. Morena registró a Javier Corral como senador siendo prófugo de la justicia y se opone a que lo sea, por lo mismo, Ricardo Anaya y Lilly Téllez por participar en el programa de Ciro Gómez Leyva en Radio Fórmula ¿Cuál es su delito? ¡Qué peligroso!;

2. INDIFERENCIA. Oiga, Presidente, ¿ya le contestaron los otros cuatro de los cinco mexicanos más ricos de México a su emplazamiento para que opinen sobre la reforma al Poder Judicial? Le recuerdo porque han pasado cinco días y nada, excepto el desdén; y

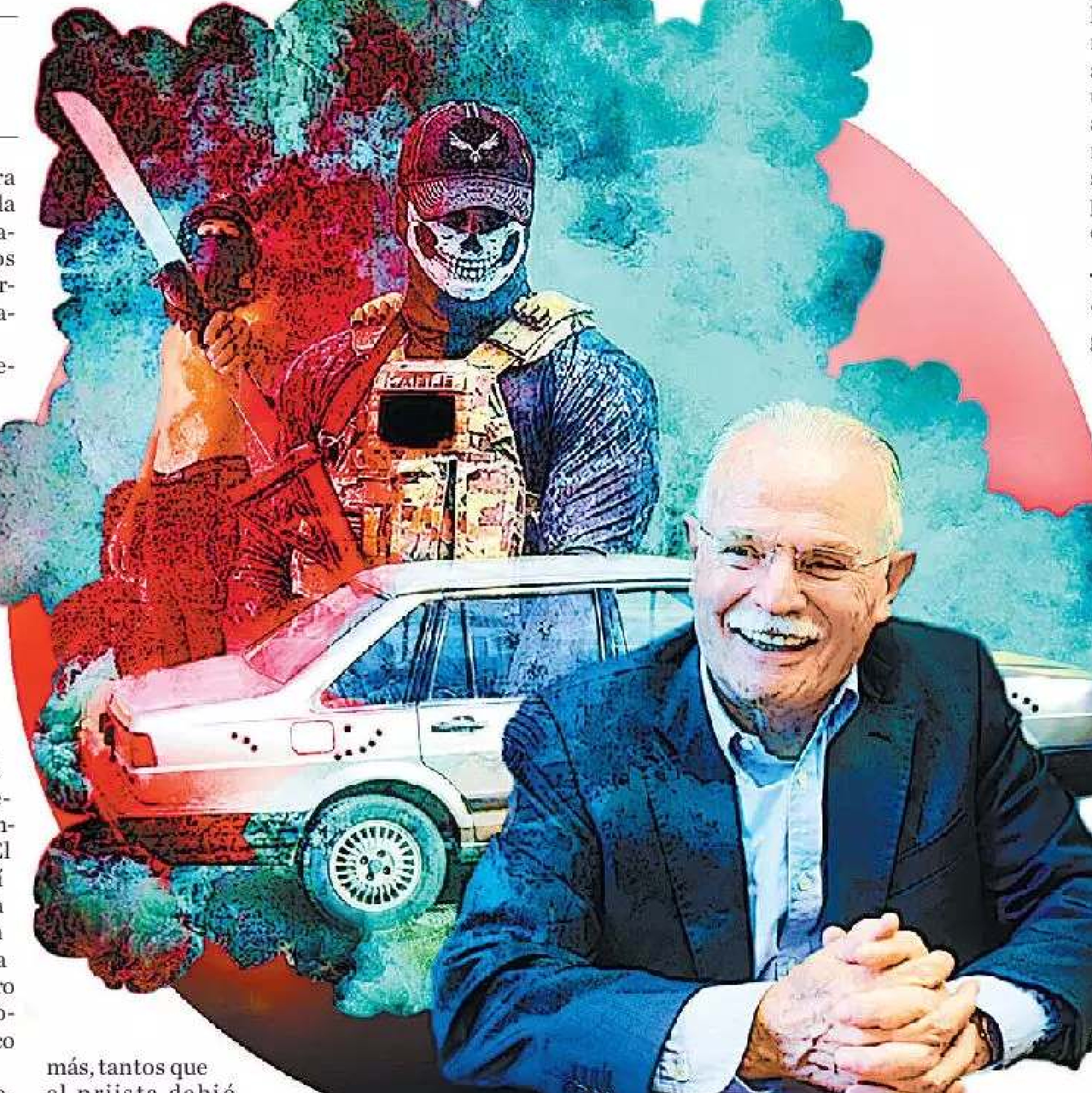
3. NEGATIVA. Y al que sí quiere hablar con usted, Ken Salazar, ya le dijo usted que no, sin entender que no es él, es el gobierno de Estados Unidos. ¿Pues no que tan amigos?

Nos vemos mañana, pero en privado

El ex gobernador de Sinaloa recuerda los años en que surgió el cártel liderado por *El Mayo*, cuya peligrosidad era tal que agentes del Mossad le advirtieron que la inseguridad en su estado era más grave de la que enfrentaba Israel

Francisco Labastida

“Mataron a 40% de mi gente y a mí me balearon tres veces”



Entrevista

ÓSCAR BALDERAS
CIUDAD DE MÉXICO

La primera señal para Francisco Labastida de que hacía campaña en los territorios del recién nacido cártel de Sinaloa estuvo acompañada de un escupitajo de balas.

Era el verano de 1986 y el secretario de Energía con licencia en el sexenio del presidente Miguel de la Madrid estaba en Culiacán en busca de votos, cuando cerca de las 7 de la mañana un integrante de su equipo interrumpió un acto público para entregarle una nota escrita a mano: “señor, su vehículo fue rafagueado”.

Horas antes, el aspirante a gobernador, de 44 años, había salido de la colonia La Primavera, donde su partido, el PRI, rentaba una casa de campaña. El inmueble no tenía cochera, así que Labastida estacionaba en la calle su Volkswagen Corsar, un sedán popular que se parecía a muchos otros en la ciudad, pero que alguien reconoció y perforó con más de 30 tiros. Un típico mensaje mafioso.

“A los minutos me habló Toño Toledo, quien era gobernador, y me dijo ‘acaban de balear tu coche’. Le dije que sí, que ya me había enterado. Me respondió que si me parecía bien mandaba a recogerlo y hablaba con la prensa para que no trascendiera, porque no me haría bien la noticia. Yo le dije ‘Toño, yo soy candidato, yo no soy el responsable de la seguridad de este estado’”, recuerda Labastida para MILENIO a 38 años de esa agresión que se intentó mantener oculta a los medios.

“Le dije ‘yo acepto porque te conviene a ti, siempre y cuando haya un compromiso serio de tu parte de que van a detener a esta gente’. Me dijo que no me preocupara, pero seguí: ‘Toño, el director de la Policía Judicial está al servicio del narcotráfico. Tu policía está metida con el narcotráfico. No te hagas pendejo’”.

Aquel fue el primer atentado en la vida de Labastida. Vendrían más, tantos que el priista debió abandonar el país. Por aquellos años, comenzaba a saberse del poder de un tal Ismael *El Mayo* Zambada.

“Pasaron unas tres o cuatro horas y me vino a ver mi jefe de seguridad. Me dijo ‘oiga, llegó un transportista y me dijo que traía un recado de *los jefes*. No dijo nombres, solo dijo *los jefes*’”, cuenta Labastida, echado para adelante en sus oficinas en Lomas de Chapultepec. “Y yo sabía a lo que se refería”.

Medio año después, el 1 de enero de 1987, el priista se convirtió en el nonagésimo octavo gobernador de Sinaloa, pero el primero en la era del cártel de Sinaloa, que para ese año había resurgido de las cenizas del cártel de Guadalajara.

Mensaje del *narco*

“El recado era, primero, que los jefes mandaban decir que ellos no tuvieron nada que ver con el atentado, lo de mi auto. Segundo, que tienen el nombre de quien lo hizo. Tercero, que es un borrachito que se cruzó con drogas”, dice Labastida con un gesto de incredulidad. “Cuarto, que me lo entregaban en donde yo quisiera y como quisiera —fileteado, decapitado—. Así que le dije a mi teniente coronel que tomara nota.

> “Terminé de embajador en Portugal luego de que desde la cárcel planearon matarme a mí y a mi esposa”

“Primero, dígales que les reconozco el gesto, pero no diga que les damos las gracias. Segundo, que no se lo puedo aceptar porque la seguridad pública va a depender del gobierno del estado, no de ellos. Tercero, que yo no recibo dinero y que si me entero de alguien al que le están dando dinero lo voy a meter a la cárcel, porque no va a haber grupos perseguidos y grupos favorecidos. Cuarto, que este es el primero y el último mensaje que tenemos entre nosotros. ¿Está claro?”, recuerda.

Labastida fue gobernador de Sinaloa de 1987 a 1992. Antes de aceptar la candidatura invitó a altos mandos del Mossad, la agencia de inteligencia israelí, para que realizaran un diagnóstico de la inseguridad en el estado.

“Te voy a repetir lo que me dijeron, porque me lo aprendí de memoria. Me dijeron: ‘ustedes tienen un problema más grave que el que tenemos nosotros en Israel, porque la gente con la cual ustedes tienen el conflicto, los narcotraficantes, son personas que tienen más dinero, mejores sistemas de comunicación y mejor armamento. Todos tus sistemas de comunicación no sirven, porque no están encriptados: si un policía hablaba con otro policía por radio, los narcotraficantes los están escuchando’.

“Pero esto es lo más importante que me dijeron los israelíes: ‘el que trae nuestro uniforme aquí sabemos que ese es leal a nosotros, pero quienes traen uniforme mexicano no es leal a su patria’. Y me dijeron algo más grave: que si yo llegaba a ser gobernador, llegaría con 50 por ciento de la policía al servicio del narcotráfico”.

Tres atentados

“¡Mataron a 40 por ciento de mi gente! O sea, ¿usted cree que no tuvimos costos? ¡Altísimos!”, ataja Labastida.

“En Sinaloa acostumbran a asesinar a la gente emparejando los coches. Se te ponen a siete o tres metros y te disparan con el *cuerno de chivo* (...) A mí me balearon tres veces y no estoy contando lo de mi coche. A mi mujer también le tocó. Una vez nos pasó a tres minutos de donde íbamos a cenar, en la casa de unos amigos. Llegamos (recién atacados) y me dice mi mujer ‘¿qué hacemos ahora?’. Le dije ‘pues chaparrita, yo creo que bajarnos y que se nos note lo menos posible’. Y me dijo ‘¿y también quieres que me ría, cabrón?’.

“Pocos meses después de terminar la gubernatura, el procurador Jorge Carpizo me llamó para decirme que habían interceptado una llamada desde la cárcel, muy probablemente de los policías que yo había encarcelado. Que habían encargado mi homicidio y el de mi mujer. A mi esposa le tomaron una foto en un mercado a poca distancia, que es como se encargan estas cosas: una foto, un fajo de dinero, una dirección.

“Me dijo ‘ya lo traté con el presidente Carlos Salinas y me dice que te ofrece en su nombre una embajada en donde tú quieras, en Europa, en América Latina o en Asia, en donde tú quieras’. Y le dije que me dejara platicarlo con mi mujer porque era una decisión de familia. Al siguiente día me habla el presidente Salinas y me pide que vaya a hablar con él. Me dijo ‘yo te conozco bien, sé que eres capaz de jugar con tu vida, pero no tienes derecho a jugar con la vida de tu mujer’. Así es como terminé de embajador en Portugal”, dice y suelta una risotada.


6
INFORME
2023 - 2024
Andrés Manuel López Obrador
PRESIDENTE DE MÉXICO
GOBIERNO DE MÉXICO
IMSS
Primero los pobres
Cumplimos.
Se redujo
la desigualdad.
9.5 millones
de mexicanos
salieron de
la pobreza.
Lo hicimos entre todos.
¡Muchas gracias!

Relevo presidencial

Claudia ordena en Pemex giro a "sostenibilidad"

Gabinete. Designa a Víctor Rodríguez como próximo titular y le encomienda trabajar con fuentes eólica y solar, además de litio

GASPAR VELA Y OMAR BRITO
CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, designó a Víctor Rodríguez como director de Petróleos Mexicanos (Pemex) durante su administración y le encomendó un cambio hacia la "sostenibilidad" en la paraestatal.

"Tiene 42 años de experiencia en el sector energético y, por su puesto, ha sido defensor de las empresas energéticas de la nación", destacó Sheinbaum.

Agregó que Rodríguez, junto a Luz Elena González, próxima secretaria de Energía, trabajarán para garantizar una producción base de Pemex, así como una transición energética.

Adelantó que Octavio Romero, actual director de Pemex, también será parte de su equipo el próximo sexenio; sin embargo, no detalló en qué cartera.

Por su parte, Rodríguez agradeció a la presidenta electa el nombramiento y señaló que será un reto encabezar la empresa más grande del país.

"Es un honor, un reto y una gran responsabilidad que acepto con alegría, entusiasmo y ánimo emprendedor. En los días que vienen estaré integrando un equipo de profesionales brillantes con vastos conocimientos, experiencia y convicción nacionalista", destacó.

Apuntó que una de las encomiendas de Sheinbaum es mantener la producción en 1.8 millones barriles al día con el fin de abastecer a las refinerías del país.

Además, adelantó que Pemex tendrá nuevos proyectos y acuerdos con universidades y la iniciativa privada.

"Vamos a hacer (sic) energía eólica, solar, a trabajar con materiales estratégicos, entre ellos el litio, que es una de las encomiendas de la presidenta. Son muy importante los elementos constituyentes de las fuentes renovables, porque sin ellos no hay futuro.

"Pemex va a estar presente, va a dar un cambio hacia la sostenibilidad en nuestro compromiso en los próximos seis años", afirmó.

En tanto, por cuarta ocasión la presidenta electa se reunió con su próximo gabinete para afinar los proyectos prioritarios y los 100 puntos que presentará el 1 de octubre en el Zócalo, cuando inicie su mandato.

El encuentro se llevó a cabo de manera privada en un hotel del sur de la Ciudad de México y durante esta semana continuarán las reuniones para afinar los pro-

"No me escudo en el fuero". Corral desiste de amparo contra orden de captura

Un juez federal canceló el juicio de amparo del ex gobernador de Chihuahua Javier Corral contra la orden de aprehensión en su contra debido a que el ex mandatario "expresó su voluntad de desistirse". El senador electo aseguró que no se escudará en el fuero y que buscará limpiar su nombre de las acusaciones de la Fiscalía Anticorrupción de Chihuahua. Tras acudir a su registro y credencialización en el Senado, sostuvo: "no me escudaré en el fuero constitucional; voy a desahogar el proceso y procedimiento (...) la tarea más importante que tengo ahora es limpiar mi nombre de una patraña en mi contra". Además, acusó un acuerdo entre la gobernadora de Chihuahua, Maru Campos, el PAN y el senador electo Manlio Fabio Beltrones para afectarlo. El pasado 14 de agosto Corral estuvo a punto de ser detenido en Ciudad de México por policías de Chihuahua por el presunto desvío de 98.6 mdp.

R. MOSSO Y L. PADILLA



Alcalde y Rosa Icela operan ya la transición federal

OMAR BRITO
CIUDAD DE MÉXICO

Este lunes se instaló formalmente la Mesa de Transición del gobierno federal, encabezada por Luisa María Alcalde, secretaria de Gobernación, y Rosa Icela Rodríguez, próxima titular de la dependencia.

Alcalde aseguró que se trata de una transición inédita y se comprometió a entregar cuentas claras a la próxima administración.

"Este movimiento tiene la plena seguridad de que será una transición inédita, transparente y, por supuesto, sumamente eficaz.

"Inédita porque representamos el mismo proyecto de nación y compromiso de servicio; representamos el humanismo mexicano", expresó en el salón Revolución de la Secretaría de Gobernación.

Reconoció que el cambio no será tarea sencilla, pero destacó las capacidades de quienes han sido designados por la presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

"Tenemos ejes rectores que fueron guía a los que hemos acompañado a Andrés Manuel López Obrador y a los que acompañarán a la presidenta electa: no mentir, no robar y nunca jamás traicionar al pueblo, por eso no cabe duda de que existirá plena y absoluta disposición y ánimo de coordinación.

"Una servidora y la secretaria Rosa Icela haremos lo necesario para entregar cuentas claras en los próximos 36 días. El gabinete designado recibirá un diagnóstico claro, detallado y honesto del estado que guarda cada cartera", dijo.

Por su parte, la actual secretaria de Seguridad afirmó que el proceso se hará bajo un esquema de coordinación y transparencia para no afectar a la ciudadanía.

"Nosotros formamos parte del mismo equipo de trabajo y estamos coordinándonos para que haya una transición ordenada, responsable y eficiente", apuntó.

Las funcionarias recordaron que dicha mesa tiene como base de trabajo el acuerdo publicado el pasado 21 de agosto en el Diario Oficial de la Federación, que contempla distintas etapas para un pase de estafeta con disciplina, legalidad, integridad y rendición de cuentas.

Con información de: Roberto Valadez

Y ADEMÁS

Turismo seguirá siendo "fructífero"

La próxima secretaria de Turismo, Josefina Rodríguez, adelantó que en el siguiente sexenio seguirá el trabajo en equipo con las cámaras empresariales del país y dependencias estatales, por lo que, aseguró, el sector "será fructífero".


Sheinbaum, González y Rodríguez previo a la conferencia de prensa de la ex jefa de Gobierno. JAVIER RÍOS

yectos prioritarios y programas de Sheinbaum.

A la cita acudieron los próximos secretarios Juan Ramón de la Fuente, de Relaciones Exteriores; Mario Delgado, de Educación Pública, y Rosaura Ruiz, de Tecnología e Innovación, entre otros.

Jesús Esteva, próximo secretario de Comunicaciones, Infraestructura y Transportes, comentó que revisó con la presidenta electa el plan férreo que ha planteado.

En tanto, Ruiz indicó que se analiza la ampliación de la matrícula en educación superior.


Ambas secretarias con funcionarios de la 4 T. CUARTOSCURO

Un experto en energía y economía, el encargado

GASPAR VELA
CIUDAD DE MÉXICO

Víctor Rodríguez Padilla será director general de Petróleos Mexicanos (Pemex) durante la administración que encabezará la presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

Se trata de un especialista en economía y en el sector energético. Ha sido asesor de Sheinbaum e incluso ha publicado artículos académicos y de opinión con ella.

“Es experto en economía y política de la energía —de organización y regulación de las industrias de ésta—, contratos, régimen fiscal, seguridad y transición energética, petróleo, gas natural, electricidad e integración energética en América del Norte”, destacó Sheinbaum tras presentarlo.

“Él, desde el primer Tratado de Libre Comercio, defendió la soberanía energética de nuestro país. Tiene 42 años de experiencia en el sector y ha sido defensor de las empresas de la nación en esa índole”, agregó.

Rodríguez Padilla es físico y maestro en Ingeniería Energética por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), así como doctor en Economía de la Energía por la Universidad de Grenoble, Francia.

Tiene posdoctorados en el Instituto de Economía y Política de la Energía de Francia y en el Instituto Nacional de la Investigación Científica de Quebec, Canadá.

Ha sido galardonado con el Premio Nacional de Investigación Económica Jesús Silva Herzog, las Cátedras Especiales Mariano Hernández Barrenechea y Odón de Buen, así como con la medalla Gabino Barreda en la UNAM.

Es profesor del posgrado de Ingeniería de la UNAM y miembro del Sistema Nacional de Investigadores.

“Nos conocemos desde... no quiero decir desde cuándo, porque fue hace muchísimos años —él es más grande que yo—, pero tenemos la misma carrera, aunque estudiamos el doctorado en distintos lugares. Estudió física también en la Facultad de Ciencias de la UNAM.

“Quizá él fue el primer físico que se fue a hacer la maestría en Ingeniería en Energía a la Facultad de Ingeniería, en Ingeniería en Energía”, expuso la ex jefa de Gobierno.

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy



Los funerales del Estado de Derecho

“Estamos por asistir a las exequias del Estado de Derecho”, me comentó ayer el constitucionalista Diego Valadés, con quien platiqué para *El asalto...* que se transmitió anoche y concluirá este martes en MILENIO Tv.

Con otros cinco integrantes del *Observatorio ciudadano para analizar el proceso electoral* acababa de salir de una reunión —“que amablemente nos concedieron”— con los magistrados Janine Otálora y Reyes Rodríguez Mondragón.

Solo con ellos, porque se negó a recibirlos el empoderado resto de magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: la presidenta Mónica Soto y los Felipes De la Mata y Fuentes Barrera.

Deplorable, pésima señal.

Con Valadés acudieron los politólogos especializados en elecciones Jorge Alcocer y Morelos Canseco; el ex magistrado electoral Jesús Orozco, el ex consejero del INE Rodrigo Morales y el ex gobernador de Tabasco por el extinto PRD Arturo Núñez.

Tema obvio y único: la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados que regaló al oficialismo el Instituto Nacional Electoral.

Reconocido por su solidez académica y experiencia en el servicio público, Diego Valadés fue ignorado por *siete de los 11* consejeros del INE, a quienes dedicó mensajes que también *aplican a los cinco magistrados electorales*.

Por ejemplo:

—Decisión crucial, entregar el poder absoluto y sin control a una fuerza política, o mantener un sistema razonable de equilibrios que haga viable el pluralismo.

—Si tienen dudas acerca de compaginar las fracciones I y IV del 54 constitucional, pueden resolver su dilema preguntándose: *¿qué ayuda y qué perjudica a la democracia?*

—Cuando se tiene que optar entre dos interpretaciones posibles en materia política caben dos opciones: “in dubio pro cives” (en caso de duda *a favor de los ciudadanos*) o “in dubio pro potes” (en caso de duda *a favor del poderoso*).

—La reforma constitucional contra la independencia judicial solo será adoptada si las autoridades electorales le regalan la mayoría calificada del nuevo partido hegemónico. *Tardamos años para superar el autoritarismo; solo se necesitará un mes para restablecerlo.*

—Hubo épocas del país en que *votar contra el poder* significó perder la vida o la libertad, y muchos aceptaron el sacrificio para servir a la patria. Hoy *solo cuesta perder el empleo*.

—Piensen en la gratitud de la patria; los honrará toda su vida. *El insomnio afectará a quienes erigirán un poder despótico*. Sepan que *los autócratas no agradecen*. Lean un buen libro de historia e inspírense en quienes desafiaron al poderoso. A esos se les recuerda como paradigma; inclusive como héroes.

—Recuerden las palabras de Churchill: “Nunca tantos debieron tanto a tan pocos”. Deseo que nadie diga de ustedes en el futuro: “*nunca tan pocos afectaron tanto a tantos*”.

—Cuando voten piensen en algo que los conmueva; *denle al país la medalla de oro de la democracia*. Habrá una tormenta palaciega que los aturdirá dos horas y una ovación nacional que los acompañará muchos años...

AMLO insta a Salazar a no opinar sobre México

Reforma judicial. Descarta "pleito" con el embajador y pide respeto: "ahí está el detalle, como diría el filósofo Cantinflas"



En su segundo *spot* rumbo al Informe, el Presidente destacó la creación de empleo. ESPECIAL

PEDRO DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador descartó un pleito con el embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, por las diferencias en torno a la reforma al Poder Judicial, pero le aclaró que su función como diplomático no es opinar sobre lo que está bien o mal en México.

En la conferencia de Palacio Nacional, subrayó que el tratado comercial con EU y Canadá no debe utilizarse como argumento injerencista y que así México se convierta en un apéndice, una colonia o un estado asociado.

"Sino es pleito, es nada más aclarar que somos países independientes y soberanos, muy respetuosos de nuestra relación de amistad, cooperación, pero no es posible que un embajador extranjero opine lo que está bien o está mal en nuestro país, esa no es la función de un embajador", subrayó.

Luego de que el embajador estadunidense dijo en entrevista con MILENIO que la diferencia de opinión no debe ser motivo de ruptura, sino de encuentro entre socios que dialogan como iguales, López Obrador rechazó abordar el tema con él.

"¡No!, este es un asunto de los mexicanos y se está resolviendo en las instituciones de nuestro país. Y ahí le andan buscando la forma, dándole la vuelta, se andan por las ramas diciendo que como hay un tratado comercial nos podemos meter, no.

"Como diría el gran filósofo mexicano Cantinflas, ahí está el detalle: es que aprendamos a respetarnos. Ahí está la clave de todo. Nos necesitamos mutuamente para crecer y nos ha ido muy bien, nos va a seguir yendo muy bien, pero todavía existe esa inercia, que viene de tiempo atrás, de no respetar la independencia, la soberanía de los pueblos", destacó.

El mandatario dijo que para superar estas diferencias lo que se debe hacer es que haya respeto de EU y reiteró que la relación bilateral ya no se puede romper, porque "no hay nada racional que pueda llevar a una ruptura".

"Es poner las cosas en claro; además, nosotros no podemos violar la Constitución, que establece el principio de la no intervención y de la autodeterminación de los pueblos... no es ningún pleito con el embajador, él es muy buena persona, es política y no siempre vamos a coincidir".

Por su parte, la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, respondió al embajador que el diálogo nunca está cerrado, pero que hay asuntos que solo le competen a los mexicanos, como la reforma al Poder Judicial.

"Se lo dije el otro día, el diálogo nunca está cerrado, pero hay cosas que nos competen a los mexicanos y a las mexicanas, y hay otras que sí competen a la relación. Entonces, el tema del Poder Judicial es una decisión soberana del pueblo de México.

"Si después de eso ya quieren ver cómo eso está incorporado en el tratado y demás, pues con gusto, pero no es un asunto de discutir cuál es la mejor forma de elegir a los jueces, ¿o no es un asunto de los mexicanos?", expresó.

En conferencia, la próxima presidenta aclaró que México siempre mantendrá el diálogo con su socio comercial, pero la reforma al Poder Judicial no está a discusión, y reiteró que es falsa la idea de que va a perder autonomía.

Con información de: Gaspar Vela

Cámaras de comercio de EU y Canadá prevén "potencial retroceso"

GISELLE SORIANO Y EFE
CIUDAD DE MÉXICO

La American Chamber of Commerce of Mexico (Amcham) y la Cámara de Comercio del Canadá en México (CanCham) alertaron de riesgos de independencia y un potencial retroceso en la profesionalización de la justicia especializada con la reforma judicial.

Manifestaron vía comunicados la preocupación de la comunidad de negocios e inversionistas de ambos países por esta iniciativa y por la desaparición de diversos órganos autónomos, propuestas del presidente Andrés Manuel López Obrador.

La Amcham respaldó al embajador Ken Salazar sobre la idea de una integración México-Estados Unidos con el fin de que se transforme en un ejemplo de prosperidad económica: "Esta visión requiere certeza jurídica, transparencia judicial y claridad en la aplicación de las leyes".

Aseguró que ven "riesgos en el proyecto de reforma en su independencia, potencial retraso en la profesionalización de la justicia especializada, incremento en costos, reducción de la efectividad del sistema judicial y la generación de incertidumbre para la inversión, por lo que llamó a continuar el diálogo para evaluar las potenciales consecuencias".

"La convergencia de opiniones diversas sobre un riesgo no es mera coincidencia, sino un eco de experiencias y conocimientos compartidos", advirtió. Mientras que la CanCham apuntó que "las referidas reformas pueden tener implicaciones negativas sobre la certidumbre, la transparencia y el profesionalismo".

Reiteró que "su más amplia disposición para establecer puentes de diálogo constructivo y propositivo con los actuales representantes y con los designados del gobierno entrante".

Y ADEMÁS

Rechazan riesgos en sector turismo

El Consejo Nacional Empresarial Turístico (CNET) aseguró que la reforma al Poder Judicial no tendrá efectos negativos en esta área y en la atracción de inversiones. "En el sector de viajes y placer se tiene mucha inversión y el escenario se pudiera mejorar si se realizan diversos cambios, los cuales propondremos al gobierno federal", dijo el presidente Braulio Arsuaga.

A los mercados no les gusta lo que ven: Mifel

JORDAN SAUCEDO
CIUDAD DE MÉXICO

Mifel, institución de banca múltiple, aseguró que los mercados comparten una preocupación por México a raíz de la ratificación de la mayoría calificada y la intención de usarla para efectuar cambios al Poder Judicial.

En su comentario económico semanal, el grupo financiero destacó que los diferentes actores económicos y financieros están observando los riesgos de una transición "innecesariamente accidentada".

"Los mercados se enfocan en México, y no les gusta lo que ven. Las suspicacias que generan los resultados electorales del 2 de junio parecen confirmarse con la ratificación por parte del INE de una mayoría calificada en la Cámara de Diputados, un nivel muy cercano en la de Senadores y, sobre todo, por la clara intención de usar esa mayoría en septiembre para efectuar una reforma al Poder Judicial", indicó.

Mifel señaló que ya se están observando efectos, como el caso de la calificadora Fitch, que declaró que puede afectar la calificación del país, además de las declaraciones de la firma Morgan Stanley sobre ajustar a la baja su recomendación de inversión en México.

Añadió que coincide con los actores económicos sobre que una economía sin certeza jurídica no puede operar eficazmente: "La cantidad de voces que advierten sobre los riesgos de la reforma es ya significativa". Subrayó que en la última semana el peso tuvo pérdidas acumuladas de 2.38 por ciento.



• FUENTE: Missouri Courts, Brennan Center, Departamento de Estado de EU • INFORMACIÓN: Alejandra Sigala • GRÁFICO: Juan Carlos Fleicer

Ken: voto para quitar, no para poner jueces

Debate. Propone el método aplicado en su natal Colorado, donde la ciudadanía ratifica a juzgadores por su desempeño

ALEJANDRA SIGALA
CIUDAD DE MÉXICO

"Nunca he apoyado la elección directa popular de jueces, pues no es la mejor idea", reiteró el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, ante la polémica que desató su postura sobre la reforma judicial.

En entrevista con MILENIO, el diplomático puso sobre la mesa analizar otras alternativas, como el sistema de su natal Colorado, donde el voto del pueblo no recae en designar, sino en quitar.

En el otoño de 2024 la mitad de los estados de ese país renovarán a sus jueces locales y estatales con diversos mecanismos que, a su vez, hacen de dichas elecciones un proceso complejo para los ojos no estadunidenses; entre estos está el que Salazar describió como un sistema bueno, mas no perfecto.

Se trata del plan Misuri o "selección por mérito", una de las cuatro vías que EU tiene para el nombramiento de jueces en las cortes supremas estatales —junto a la designación por el Ejecutivo o Legislatura, elecciones partidistas y no partidistas.

"Se ponen los jueces... pero luego de años hay una elección de revisión donde el pueblo puede revocar el mandato... Hay la oportunidad de que el pueblo tenga una voz en una elección de revocación", detalló.

La complejidad de las elecciones judiciales en EU recae en la inexistencia de un solo método para la conformación de las cortes estatales; es más bien una combinación de procesos para nombrar, ratificar y revocar.

Así se sitúa el sistema de selección por mérito, que combina la designación por el Ejecutivo estatal y la ratificación por parte de la ciudadanía.

El proceso parte de las Comisiones de Nominaciones Judiciales, encargadas de recibir las postulaciones, investigar el trasfondo y antecedentes de los aspirantes y, finalmente, seleccionar a quienes conformarán el grupo de candidaturas, el cual se envía a la autoridad designante, normalmente el gobernador.

La participación de la ciudadanía en este proceso entra poco antes de culminar el primer periodo del juez electo —el cual suele rondar entre dos y tres años, dependiendo el estado—. Y así, como un *check point* a su ejercicio, el voto popular decidirá si merece continuar en el cargo.

En ese momento entran en juego las llamadas elecciones de "retención", que otorgan a la ciudadanía el poder de revocar el mandato a jueces que no han rendido cuentas de su trabajo: quienes cuenten con la mayoría de votos continuarán por un periodo más, de lo contrario la vacante se abre y el proceso volverá al punto de partida con las Comisiones de Nominaciones Judiciales.

La extensión del cargo dependerá del estado, condado e incluso nivel judicial al que aplica; en estas elecciones no se enfrentan los aspirantes y, por ende, tampoco se realizan financiamientos ni algún tipo de campañas.

CRÓNICAS DEL ADIÓS



CARLOS DÍAZ-BARRIGA

"Yo ya desaparezco, me borro por completo"

Corbata color obispo. Y el traje azul. Treinta y seis días y luego nunca más ese yugo de seda y casimir para el Presidente de la República. Pura guayabera. Como todos los lunes a la misma hora y de la misma manera, da paso a la sección rutinaria de 'quién es quién los precios', con David Aguilar, procurador federal del Consumidor. Inquieto desde la semana pasada, como quien le reza todas las noches —y los lunes en la mañana— a San Ramón Nonato... el santo al que según la tradición popular se le llevan como ofrenda candados 'para detener chismes'. Ocho minutos evaporados que no se podrán recuperar jamás. Las preguntas duras de esta semana serán la misma de la pasada. Y las respuestas, también. Con menos pimienta. O con más sal. La reportera Yusbel Carolina Rada no pierde el tiempo. En el tema de la reforma judicial y el embajador de EU, Ken Salazar, "¿esto no afectará la inversión y la parte económica y no le dejará una carga a la presidenta electa, Claudia Sheinbaum?" La respuesta es un "no, mire... ". Extensa alocución que termina en el x-tuitazo de Krauze diciendo que 'en septiembre de 2024 México dejará de ser una república para convertirse en una monarquía'. Ironiza: "o sea, que el día 1 de octubre vamos a coronar a 'Claudia Carlota de México'". Le pregunta si ante el testimonio de Tomás Zerón contra Enrique Peña se puede proceder contra éste: "Si la fiscalía considera que se puede y se debe... (que) hay elementos para llamar a declarar al ex presidente Peña, depende la fiscalía hacerlo. Se me hace del señor Zerón muy truculento que ahora esté echándole la culpa al presidente Peña". Luego, le falla el santo al de la Profeco. "¿Qué nos puede decir de que tiene una investigación por presunto acoso sexual y laboral?" El Presidente lo voltea a ver y lo invita al micrófono con cinco palabras: "a ver, de una vez". Aguilar: "... estoy enterado... he estado antes, ahora, durante y después totalmente dispuesto para que de manera inmediata yo pueda participar y contribuir con lo que se me solicite... soy el primer interesado en que se conozca la verdad... esperaremos a esas investigaciones en lo administrativo y en lo que toque a las instancias correspondientes". Enlace a la secundaria técnica Sor Juana Inés de la Cruz, para ceremonia a la Bandera, por inicio de ciclo lectivo. Hablan la secretaria de Educación, Leticia Ramírez, y el jefe de Gobierno, Martí Batres. La reportera Liliana Piña vuelve sobre el tema Ken Salazar: "este es un asunto de los mexicanos". Y más adelante, dobla la apuesta: "Aún en el caso —no es real— de que hubiese sanciones a México, los mexicanos tenemos que poner por delante nuestra soberanía... eso está por encima de cualquier tratado". Luego un asiduo en éxtasis, entre sollozos hace larga exposición de sus participaciones y le muestra fotografías. "La reserva del águila real, el águila mexicana. Usted es el águila, señor Presidente" (eso le dijo, yo qué). Sobre los pensamientos de sus adversarios con relación a la mayoría calificada "porque 'queremos reformar la Constitución para que se restablezca o se instaure la reelección porque yo quiero regresar', por favor, entiendan: soy maderista... yo me voy a jubilar en un mes ya. Cancelo todo, teléfono, redes sociales. No voy a ningún acto. No voy a recibir a mis amigos... yo ya desaparezco, me borro por completo... no voy a poder ya jugar béisbol, porque si salgo al campo hay fotos... y además me van a ir a esperar ahí... pero no voy a estar todo el tiempo en la hamaca, en el butaque, no, voy a trabajar ocho, 10 horas, pero escribiendo". Feliz, feliz, feliz. Pronto... pronto. Pronto.



@diazbarriga1



Más de 5 mil empleados judiciales protestaron en el Ángel. CUARTOSCURO

Avanza la reforma en comisiones

Poder Judicial. Pasa el dictamen con 22 votos de Morena, PT y Verde ante 17 de la oposición; prevén votarlo el domingo





FERNANDO DAMIÁN Y RUBÉN MOSSO / CIUDAD DE MÉXICO

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó la reforma al Poder Judicial para elegir a ministros, magistrados y jueces por voto popular, a pesar de las protestas.

Durante la discusión en lo general y lo particular, la mayoría de Morena y aliados avalaron una modificación para incorporar la figura de los "jueces sin rostro", como un mecanismo de protección a los juzgadores en casos contra el crimen organizado.

La comisión turnó el dictamen a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados con la intención de que la nueva legislatura con mayoría calificada de Morena, Verde y Partido del Trabajo discuta y vote en el pleno el próximo domingo 1 de septiembre.

El dictamen avalado en lo general con 22 votos de Morena, PVEM y PT, y 17 de PAN, PRI y MC en contra, el proyecto prevé asimismo la renovación total de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como de la mitad de los magistrados de circuito y jueces de distrito en 2025.

Considera reducir de 11 a nueve el número de ministros de la Corte y de 15 a 12 años la duración en el cargo, además de recortar sus remuneraciones para evitar que obtengan una percepción superior a la del Presidente de la República.

Establece además la desaparición del Consejo de la Judicatura Federal para ser sustituido por un órgano administrativo y un Tribunal de Disciplina Judicial encargado de supervisar a los jueces e imponerles sanciones.

Denuncia en EU

Los juzgadores federales del país solicitaron a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que ejerza sus atribuciones derivadas del artículo 41 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos para evitar que se consume la reforma.

Un documento firmado por mil 100 jueces de distrito y magistrados de circuito fue presentado ayer en Washington, Estados Unidos. Señalaron que la reforma apunta a un "golpe de Estado técnico".

"Al activar el mecanismo del artículo 41 Convencional no nos mueve un ánimo litigioso, sino nuestro deber; por ello comparecemos ante la CIDH para pedirle que active las competencias y atribuciones que los propios Estados miembros de la OEA le han asignado para evitar la ruptura del orden democrático", se detalla en el documento.

"Esta es la última trinchera pacífica"

CARLOS VEGA
CIUDAD DE MÉXICO

La Asociación Nacional de Magistrados y Jueces de Distrito (Jufed) puso en marcha una comisión para negociar con el Poder Legislativo una reforma judicial integral, la cual fue calificada como la "última trinchera pacífica" de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación.

En conferencia de prensa, la titular del organismo, Juana Fuentes Velázquez, enfatizó que la comisión de diálogo es el último recurso del personal del gremio para "salvarguardar nuestra democracia", además llamó a los jueces del país a no ceder ante las presiones y no dejarse intimidar.

"Esta comisión representa un esfuerzo por agotar todas las vías posibles para salvarguardar nuestra democracia, no buscamos el conflicto, buscamos el respeto a los principios que han hecho de nuestra nación una República democrática. Este diálogo es nuestra última trinchera pacífica antes de que el pueblo mexicano tenga que decidir si permitirá que su democracia sea desmantelada.

> Juzgadores establecen una comisión del diálogo con diputados

"A mis compañeros juzgadores les digo: no cedan ante la presión, no se dejen intimidar, nuestro deber es con la ley, con la justicia y con el pueblo mexicano".

Marcha San Lázaro

Después de la conferencia de prensa, trabajadores del Poder Judicial marcharon a la puerta uno de la Cámara de Diputados, donde un grupo de 32 personas ingresaron para presentar un escrito sobre la comisión de diálogo en relación con la reforma.

En tanto, decenas de empleados del gremio se encuentran a las afueras del Palacio de San Lázaro en espera de si se aceptará entablar una mesa de negociación.

Patricia Aguayo, vocera de los trabajadores, sostuvo que el Poder Judicial ha sido el "único dique de contención" ante el gobierno federal y reprochó que la reforma no contemple a las policías y fiscalías del país al señalar que solo se busca desaparecer la división de poderes.

PEDRO HACES, ELECTO POR UNANIMIDAD COMO SECRETARIO GENERAL DE LA CATEM







Por decision unanime de todas las federaciones y sindicatos afiiados de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM) en el marco del Congreso Nacional y en estricto APEGO A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, ELIGIERON EN VOTACIÓN LIBRE Y SECRETA A PEDRO HACES BARBA, COMO SU SECRETARIO GENERAL, PARA EL PERIODO 2024 – 2030. Bajo su liderazgo, CATEM ha crecido sostenidamente. En tan solo 15 años ya cuenta con 1,193 organizaciones adheridas, 32 Federaciones en todas las Entidades de la República. Además de una oficina en Washington D.C., Estados Unidos, para dar seguimiento al capítulo 23 laboral del TMEC. Con una visión sindical moderna, Pedro Haces impulsa el mejoramiento de las condiciones laborales y la calidad de vida de los trabajadores, armonizando los factores de la producción con las empresas. Creando puentes con los sectores esenciales para el crecimiento de nuestro país. Prueba de ello, es la Cumbre Nearshoring México, Productividad con Visión de Futuro, conovocada en conjunto por la CATEM y el Consejo Coordinador Empresarial. Pedro Haces, reiteró su compromiso con el tripartismo, reconociendo los grandes logros del gobierno del Presidente López Obrador en materia laboral y refrendó su compromiso con el segundo piso de la transformación, encabezado por la Presidenta electa Claudia Sheinbaum.


Comité Ejecutivo Nacional 2024-2030

LOS DERECHOS HOY

ARTURO ZALDÍVAR



Hacer justicia a la elección judicial

El pasado 2 de junio, el pueblo de México respaldó un proyecto de Nación que propone transformar el método de designación judicial para que a partir de ahora se realice mediante elección popular. Desde entonces, la propuesta ha despertado el rechazo de ciertas voces en el debate público, que la califican de una amenaza para la democracia y el estado de derecho.

En esencia, quienes se oponen a la reforma señalan que la carrera judicial garantiza jueces preparados, incorruptibles y regidos por la Constitución. En contraste —afirman sin asomo de duda— la elección judicial conduce a la corrupción de los tribunales, a su captura por parte del crimen organizado y a que sus filas se inunden de perfiles incompetentes regidos por el aplauso popular. Así, presagian la destrucción de la independencia judicial, la protección de los derechos humanos, la certeza jurídica y la paz social.

Como se advierte, quienes difieren del mandato popular enaltecen un método de selección por encima de otro. Mientras que la carrera judicial es "garantía" de un Poder Judicial independiente, la elección judicial conduce a su destrucción irremediable.

Lo cierto es que este es un falso dilema. Ningún método de selección es perfecto, ni garantiza por sí mismo un Poder Judicial independiente y eficaz. Por tal motivo, ni la democracia constitucional, ni el derecho internacional de los derechos humanos privilegian un método de selección por encima de otro. Lo que exigen es un Poder Judicial independiente, que trate con igual dignidad a todas las personas, y que no responda a los intereses de una élite particular, sino a la Constitución y al bienestar general. Un sistema de justicia imparcial, que decida los casos sin importar el origen o la posición de quienes acuden a los tribunales: ese es el anhelo del constitucionalismo y la verdadera medida de la legitimidad judicial.

En México, a pesar de los esfuerzos por construir un sistema profesional de carrera judicial, no hemos logrado consolidar al poder judicial autónomo y cercano a la gente que anhelamos. Aún imperan el nepotismo, las redes de influencia, la corrupción y numerosas barreras al acceso a la justicia. En consecuencia, resulta legítimo que la ciudadanía busque adoptar alternativas para construir un Poder Judicial distinto, en lugar de insistir en las mismas fórmulas de siempre.

Esas alternativas no son una aberración, ni una extravagante ocurrencia, como sostienen quienes se oponen a la reforma judicial. En Estados Unidos, por ejemplo, la elección judicial existe desde la primera mitad del siglo XIX y actualmente tiene lugar en por lo menos 43 de sus 50 entidades federales. Además, los procesos de elección popular no se limitan a cargos inferiores o juzgados de cuantía menor: hoy 38 entidades federales de la Unión Americana eligen a los integrantes de sus cortes supremas mediante el voto popular.

Lo cierto es que, como lo reconoció la Corte Suprema de Estados Unidos al resolver el caso White, las y los jueces habitualmente crean derecho al emitir sus decisiones, y lo hacen a partir de ciertas ideologías y preconcepciones del mundo. En el mismo sentido, nuestra Constitución admite distintas visiones para responder a la diversidad de perspectivas que caracteriza a una sociedad plural como la nuestra. En consecuencia, es legítimo abrir las puertas para que la sociedad tenga una participación directa en la evaluación y designación de sus jueces.

Ello no quiere decir que a partir de ahora las personas juzgadoras van a decidir con base en preferencias personales, sacrificando la integridad que les demanda su función. Tampoco significa que su legitimidad va a depender de complacer a ciertos sectores de la sociedad. Aunque la elección les otorga un primer impulso de confianza social, están obligados a construir y mantener su legitimidad en el tiempo. Ello solo puede lograrse mediante decisiones sólidas y bien argumentadas, resolviendo a partir de los hechos y el derecho aplicable, pues la reforma cambia el método de designación, pero de ningún modo altera la naturaleza de su función.

El método de designación judicial no es un fin en sí mismo. No es la solución, ni la muerte de nuestra democracia. Es un diseño institucional que debe servir a una finalidad ulterior: construir un verdadero sistema de justicia. Por ello, la propuesta de reforma judicial se debe juzgar con la mente fría, a partir de argumentos serios, y no con base en escenarios catastróficos o confusiones teóricas. Solo así podremos construir un sistema de justicia que merezca ese nombre.

"No nos faltan tres votos para la mayoría": Velasco

Senado. PRD pide "no traicionar" a sus legisladores Araceli Saucedo y José Sabino, que "analizan" una alianza con la 4T

LILIANA PADILLA
CIUDAD DE MÉXICO

Morena y sus aliados tienen asegurada la mayoría calificada en el Senado para aprobar las reformas impulsadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, entre ellas la del Poder Judicial, sostuvo Manuel Velasco, próximo coordinador del PVEM.

El bloque de la 4T se quedó a tres escaños de alcanzar la mayoría constitucional en el Senado, según el reparto que avaló el Instituto Nacional Electoral, lo que le permitiría aprobar las iniciativas sin negociar con la oposición.

Al respecto, Velasco señaló: "No nos faltan (los tres senadores), lo van a ver. Muy probablemente se está construyendo (la mayoría). 99.9 por ciento (de avance)... lo van a ver. Se está construyendo, hemos estado dialogando con todos y hay una posibilidad muy amplia", confió.

Dijo que ya dialogaron con legisladores para obtener los tres votos faltantes en el Senado y, aunque evitó dar nombres, descartó como parte de este acuerdo a Manlio Fabio Beltrones, con quien, dijo, no hay pláticas para que se sume a esta bancada.

Por separado, los senadores perredistas Araceli Saucedo, de Michoacán, y José Sabino, de Tabasco, se negaron a confirmar si ya llegaron a un acuerdo con Morena para votar a favor de la reforma judicial, pero anticiparon que en las próximas horas darán a conocer su posicionamiento.

Después de que el dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano, llamó a sus senadores electos a "votar en congruencia con los principios democráticos de nuestro partido, no traicionar a las mujeres y hombres que les dieron su confianza y contribuir con ello a frenar las pretendidas reformas morenistas".

"Vamos a entrar en el tema, a checarlo bien, a analizarlo a fondo... y en las próximas horas vamos a tener un posicionamiento. El día de hoy (ayer), por lo pronto, no tenemos nada que informar", señalaron al acudir a registrarse al recinto cameral.

En medio de la polémica por la repartición de las plurinominales en el Congreso, integrantes de la *marea rosa* entregaron más de 150 mil firmas ciudadanas contra la "sobrerrepresentación" legislativa de Morena y aliados.



La *marea rosa* entregó al Tribunal 150 mil firmas contra la sobrerrepresentación. CUARTOSCURO

Admite a trámite alegato del PAN.
Corte analizará pleito por supermayoría

La presidenta de la Corte, Norma Piña, admitió a trámite un recurso del líder nacional del PAN, Marko Cortés, por lo que se pronunciará sobre los criterios para la asignación de plurinominales. "Se actualiza la competencia para conocer de la denuncia de posible contradicción de criterios entre el pleno de la Corte y la Sala Superior del Tribunal"; el asunto fue turnado al ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá. Mientras, el Tribunal recibió en solo tres días mil 688 medios de impugnación contra el acuerdo del INE sobre el reparto de plurinominales.


El placer de conducir
BMW
ESTRENA UN BMW SERIE 1
AQUÍ Y AHORA.

PENSÁNDOLO BIEN



JORGE ZEPEDA PATTERSON



La próxima mandataria ha diseñado un recurso, desde la cabina de mando, que depende de ella misma, al margen de lo confiable que resulte la variada composición del gabinete; se trata de las oficinas directamente vinculadas a la Presidencia

El "Estado Mayor Presidencial" de Claudia

El equipo con el que Claudia Sheinbaum arrancará su sexenio es como el de cualquier director técnico de futbol al inicio de la temporada: la mejor alineación posible a partir de lo que se tiene y no se tiene, de las negociaciones previas y de las presiones del entorno. Con todo, la composición del próximo gabinete es un relativo triunfo para la presidenta electa. Tres cuartas partes serían sus opciones naturales, el resto podrían ser consideradas decisiones tácticas o coyunturales para una transición lo menos accidentada posible. A juzgar por la rotación que experimentó el equipo gobernante de Ciudad de México durante su mandato, muy probablemente habrá relevos luego de los primeros 18 o 24 meses.

De entrada, es una alineación que le permite trabajar con relativo control y podría arrancar, desde las primeras semanas, la estrategia de gobierno que constituirá la impronta de Sheinbaum.

Con todo, la presidenta electa ha diseñado un recurso, desde la cabina de mando, que depende de ella misma, al margen de lo confiable que resulte la variada composición del gabinete. Se trata de las oficinas directamente vinculadas a la Presidencia, y podrían tener un peso tan decisivo o más que la de cualquier secretario de Estado. Me refiero a las cinco posiciones clave que formarán su guardia pretoriana, aunque de carácter civil: la Consejería Jurídica en manos de Ernestina Godoy, el coordinador de la Oficina de la Presidencia Lázaro Cárdenas, la Coordinación del Consejo Asesor Empresarial encabezada por Altagracia Gómez, la Agencia de Transformación Digital dirigida por José Antonio Peña Merino y la Dirección General de Comunicación todavía sin nombre definitivo o titular.

Se trata de cinco alfiles con los cuales la presidenta electa puede operar transversalmente a lo largo de los distintos ministerios para establecer criterios de administración y gobernanza. El peso de Julio Scherer en la operación política desde el área jurídica en la primera mitad del sexenio pasado es una muestra de la relevancia que puede tener esta oficina. Más aún ahora, pues Ernestina Godoy será la interlocutora de la presidenta electa con los coordinadores de las cámaras legislativas para conducir las muchas reformas constitucionales pendientes y, sobre todo, las complejas leyes secundarias que, en la práctica, definen el impacto último de estos cambios.

Por su parte, lo que hizo Pepe Merino en el Gobierno de Ciudad de México, encabezando la Agencia Digital de Innovación Pública durante varios años, es una de las grandes apuestas de Claudia Sheinbaum para revolucionar la administración pública federal. Un proyecto que también cruza a todas las dependencias. La digitalización de los procesos, el acceso directo de los ciudadanos, la simplificación de trámites, la generación de información automatizada de las dependencias y su divulgación de manera abierta y transparente y el combate a la corrupción pasan por el ambicioso proyecto de esta nueva oficina. Para la presidenta electa será un instrumento decisivo en la gestión del gobierno, al cual habrán de sujetarse todos los secretarios de Estado.



ALFREDO SAN JUAN

La oficina de Altagracia Gómez recibió el nombre de Coordinación del Consejo Asesor Empresarial, pero es mucho más que eso. Explícitamente, la presidenta electa le ha pedido que opere como promotora estratégica de los nuevos parques industriales, un ambicioso proyecto para acoger el *nearshoring* o relocalización. Obvio decir que este objetivo es una de las mayores prioridades del gobierno que inicia. En estricto sentido, el éxito o fracaso del *nearshoring* depende de un complejo haz de variables que pasan por distintas dependencias: Hacienda para efectos de estímulos fiscales, Economía para trámites y gestiones, Secretaría del Trabajo en aspectos laborales y sindicales, Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes por razones obvias, CFE y Pemex por energía, Semarnat por trámites ambiguos y con frecuencia corruptos relacionados con el medio ambiente, Gobernación por la relación con poderes locales y la cancillería para la relación con instituciones internacionales. Con tantos involucrados es evidente que muchas cosas pueden salir mal, empantanarse o neutralizarse. La tarea de Altagracia, con la potestad de la presidenta electa, consistirá en homogenizar y priorizar criterios, acotar la feria de egos y vanidades, aceitar la maquinaria y resolver contratiempos. El ariete de Claudia para conseguir avanzar este, que podría ser su verdadero macroproyecto.

Lázaro Cárdenas fue designado jefe de la Oficina Presidencial, una posición que puede ser tan poderosa o tan débil como lo quiera el soberano. Pero su título nace con un complemento significativo: coordinador del gabinete. Una tarea que la presidenta electa traslada desde la Secretaría de Gobernación al cobijo de su propia parcela. En el mejor de los casos, para Cárdenas esto significaría una función parecida a la que hizo Juan Ramón de la Fuente durante la campaña, cuando el exrector se convirtió en mano derecha de la candidata. Probablemente no alcance tal envergadura, pero es posible que ejerza tareas de operación política estratégicas. Cárdenas fue jefe de asesores de López Obrador durante casi todo el sexenio, lo cual le ofreció una perspectiva de los resortes y entretelones del poder que no abunda en el gabinete (el otro con esa experiencia sería Mario Delgado, presidente de Morena, pero al haber sido designado secretario de Educación traerá demasiadas cosas entre manos como para ocuparse de resolver entuertos políticos).

Y, finalmente, está el tema de la comunicación social. Es evidente que Jesús Ramírez desempeñó un papel fundamental en la gestión de López Obrador; una figura influyente y poderosa que centralizó en Palacio Nacional no solo el diseño del mensaje a partir de los contenidos de las mañaneras, sino también la difusión puntual de cada pieza de divulgación gubernamental. Un verdadero ministro de propaganda y difusión del régimen. Los jefes de comunicación de las distintas dependencias perdieron toda autonomía frente a esta centralidad. Muy probablemente Claudia seguirá el esquema de su antecesor. Pero todo lo demás podría cambiar; es decir, no está claro si tales tareas recaerán en una todopoderosa figura o en un equipo con funciones repartidas entre la vocería, la generación de información, la divulgación, los medios públicos, etcétera. En todo caso, es evidente que será un área directamente supervisada por la presidenta electa.

Este será su Estado Mayor Presidencial, junto con un puñado de secretarios de absoluta confianza (sin duda Luz Elena González en Sener, Omar García Harfuch en Seguridad, Rosaura Ruiz en Ciencia y Claudia Curiel en Cultura, por lo menos). El grupo compacto responsable de hacer que las pulsiones, afanes y estrategias de Claudia Sheinbaum se conviertan en realidad a lo largo de todo el edificio de la administración pública.

@jorgezepedap



El hecho ocurrió a unos metros del palacio municipal. ESPECIAL

Asalto a joyerías deja 4 muertos en Celaya

Violencia. Un grupo armando rafaguea dos negocios; no hay indicios de robo e investigan el caso como homicidio doloso

JESÚS PADILLA
CELAYA

Cuatro personas resultaron muertas y dos más lesionadas luego de un asalto armado perpetrado por un grupo criminal en dos joyerías ubicadas en el centro de Celaya, Guanajuato.

El ataque ocurrió antes de la una de la tarde de ayer; testigos revelaron a los policías que varios sujetos armados abrieron fuego contra los dos establecimientos que se localizan a metros de la presidencia municipal.

Guardias de seguridad privada del lugar repelieron la agresión, pero al menos dos de ellos murieron en la balacera, junto con uno de los encargados de los negocios.

Además, otra persona que resultó lesionada también falleció, aunque no se especificó si estaba relacionada con el ataque o era una víctima colateral.

Otras dos personas resultaron heridas, al parecer víctimas colaterales, y fueron atendidas sobre la banqueta, posteriormente fueron trasladadas para recibir atención médica.

Comercios aledaños cerraron y agentes policiacos bloquearon el paso vehicular en calle Allende, entre Bulevar Adolfo López Mateos y Morelos; además, decenas de elementos de la Guardia Nacional arribaron al lugar.

Los cuerpos de las víctimas permanecieron en la vía pública hasta que llegó personal del Servicio Médico Forense de la fiscalía estatal para trasladarlos a la capital de la entidad y realizarles la necropsia correspondiente.

De acuerdo con las primeras investigaciones, no se registró ningún robo de mercancía, por lo que se presume que fue un atentado directo contra el negocio.

Peritos de la Agencia de Investigación Criminal procesaron las evidencias en la escena del crimen y se iniciaron las carpetas de investigación por el delito de homicidio doloso, en tanto las autoridades realizan un operativo de búsqueda para encontrar a los responsables.

Asimismo, en redes sociales circula un video en el que un grupo delictivo se adjudica el atentado, por lo que las autoridades locales analizan la grabación.

Hace una semana elementos del Ejército arribaron a las instalaciones de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Celaya, donde desarmaron a los elementos de la corporación para llevar a cabo una revisión del armamento, misma que se mantenía hasta este lunes, indicaron autoridades municipales. Asimismo, la Guardia Nacional ha tomado el control de la seguridad.

Y ADEMÁS



Condenan a *zetas* ligados al Royale

Un juez federal dictó sentencias condenatorias de hasta 60 años de prisión contra 10 integrantes de *Los Zetas*, algunos de ellos ya enfrentan condenas por el incendio en el Casino Royale, en Monterrey, Nuevo León, hecho que dejó un saldo de 52 muertos el 25 de agosto de 2011. Ahora, en otro proceso, la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada, de la Fiscalía General de la República, los acusa por delitos contra la salud y secuestro, privación ilegal de la libertad en agravio de tres víctimas.

¿QUÉ HICIMOS?





ZOÉ ROBLEDO

@zoerobledo

IMSS-Bienestar: con las fuerzas de la historia

En la gira con el presidente Andrés Manuel López Obrador y la presidenta Claudia Sheinbaum, el pasado 10 de agosto, Saúl, amigo fotógrafo que desde hace muchos años ha acompañado al Presidente en sus recorridos, me hizo esta reflexión:

Sé que algunas personas piensan que este proyecto es imposible, así eran los primeros años con el Presidente. Cuando empezó a plantear la Pensión Universal para Adultos Mayores, muchos no le creían, algunos se burlaban y decían que era algo inviable, una mentira, pero hoy es una realidad y la historia se va a repetir, el IMSS-Bienestar va a ser una realidad.

El nacimiento de una nueva institución no es sencillo. El IMSS en su régimen ordinario formalmente nació en 1943, pero fue en 1944 cuando comenzó a operar en el entonces Distrito Federal, en 1945 se extendió a Puebla y Nuevo León y en 1946 llegó a Jalisco. Los últimos estados a los que llegó el IMSS fueron Hidalgo en 1975 y Tlaxcala en 1981, es decir, al Seguro Social le tomó 37 años llegar a la totalidad del país.

Hace tres años, el Presidente nos dio una encomienda que luego llamó desafío, después misión, utopía y finalmente un sueño: una institución de atención médica del gobierno federal para las personas sin seguridad social. Ese sueño es IMSS-Bienestar.

El próximo sábado se cumplirán dos años desde aquel miércoles 31 de agosto de 2022, en que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se creó el organismo público descentralizado, denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar).

En este tiempo, IMSS-Bienestar pasó de ser un programa que dependía del Seguro Social, que contaba con 80 hospitales rurales y 3 mil 622 unidades médicas rurales en 19 estados, a ser una nueva institución con una estructura independiente, cuenta con una junta de gobierno que la rige, con 686 hospitales y 11 mil 935 centros de salud en 27 estados: 23 están totalmente federalizados y en Durango, Coahuila, Chihuahua y Yucatán operan unidades del antiguo programa.

Mientras en 2019 IMSS-Bienestar atendía a 12.3 millones de personas sin seguridad social, hoy atiende a 53.2 millones de personas.

IMSS-Bienestar pasó de tener 25 mil 936 trabajadores, a contar con 274 mil 972.

IMSS-Bienestar ha concluido 60 hospitales, 16 centros de salud, un albergue y tiene en proceso de construcción 37 hospitales, seis Centros de Salud y cuatro albergues más. Ya se han rehabilitado 106 de sus hospitales y 3 mil 277 de sus centros de salud.

Antes del IMSS-Bienestar, los estados en promedio daban atención médica con mil 983 claves de medicamentos y material de curación, hoy se cuenta con un catálogo homologado de 3 mil 210 claves.

IMSS-Bienestar ha basificado a 55 mil 572 trabajadores de la salud que ahora tienen prestaciones y han mejorado su salario en promedio en un 22 por ciento.

IMSS-Bienestar desarrolló el programa: La Clínica es Nuestra, que integró 11 mil 774 mil comités de salud a los cuales se les entregaron 6 mil 341.6 millones de pesos para el mantenimiento de centros de salud que en condiciones ordinarias nos hubiéramos tardado años en atender.

IMSS-Bienestar ya contrató a 15 mil 159 médicos generales, a 7 mil 299 médicos especialistas e implementó un programa especial enfocado en 282 hospitales básicos y comunitarios, la mayoría de ellos nunca habían tenido un solo especialista.

IMSS-Bienestar cuenta con una estructura central, 23 coordinaciones estatales y equipos operativos.

IMSS-Bienestar cuenta con un modelo de atención público, de planeación centralizada, con cobertura universal y totalmente gratuita.

Hoy, con IMSS-Bienestar, la salud no es un privilegio, es un derecho.

Vuelven 24 millones a clases en nivel básico

Ciclo 2024-2025. López Obrador encabeza ceremonia del primer día de labores en 231 mil planteles escolares

PEDRO DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador encabezó, vía remota, la ceremonia de inicio del ciclo escolar 2024-2025 para el regreso a clases de más de 24 millones de estudiantes de nivel básico.

Desde el Salón Tesorería, el mandatario se enlazó a la Secundaria Técnica Sor Juana Inés de la Cruz, ubicada en el centro de la Ciudad de México, para celebrar el retorno a las aulas de los estudiantes, a quienes felicitó por este día.

"Un saludo a todos los papás, mamás y a los niños que van a la escuela, algunos muy contentos y otros no tanto. Pero es un día de mucha alegría, de mucha cercanía de padres, madres con niñas y con niños y desde luego, maestras, maestros, la escuela, que es como el segundo hogar".

En su intervención, la secretaria de Educación, Leticia Ramírez, comentó que se activaron al menos 231 mil planteles escolares en el país.

Además, se imprimieron 162 millones de libros de texto para los alumnos de educación básica en todo el territorio nacional.

"Les deseamos un gran ciclo escolar. Los invitamos a convivir, a estar con sus amigos, aprender con un ambiente de alegría, de felicidad. Esperamos que sea un gran ciclo escolar 2024-2025", señaló.

En tanto, el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, comentó que en la capital iniciaron clases 6 mil 939 escuelas que están integradas por un millón 350 mil 850 alumnos.

"Muchas felicidades a todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes en el nivel básico, preescolar, primaria, secundaria; a los maestros, a las maestras, de todo el país nuestra felicitación y desde luego a madres y padres de familia", expresó.

ARTÍCULO MORTIS

ROBERTA GARZA

@robertayque



Harakiri para México

Manuel Velasco, esquirol del partido de Estado, ex gobernador de Chiapas y hoy senador y coordinador del Partido Verde, dijo que Morena y sus aliados tenían asegurados "en un 99.9 por ciento" los tres votos que les faltaban para alcanzar la mayoría calificada en la Cámara Alta.

Casi inmediatamente después, por medio del bendito Twitter, Leti Robles de la Rosa, periodista con muchos años cubriendo las Cámaras, nos informó que "Los senadores del @PRDMexico Araceli Saucedo, de Michoacán y José Sabino Herrera, de Tabasco, se negaron a contestarme si están o no con Morena en el @senadomexicano en respaldo de la reforma al Poder Judicial", mencionando que luego de su pregunta hasta salieron corriendo. Cualquier mexicano con dos neuronas en funciones sabe que eso significa que sí, que sí lo están, o al menos que lo están considerando seriamente. Y si no son ellos serán otros: para la dictadura de partido revivida, comprar un senador, o tres, o diez, es cosita de nada. Ya vimos que cada ciudadano les sale como en tres mil pesos, nomás.

En realidad nada de esto tiene ya la menor importancia. Porque la democracia mexicana no ha muerto en una explosión revolucionaria, en un levantamiento popular o militar que instale a un tirano por la fuerza de manera apocalíptica y súbita, no; ha caído por el debilitamiento gradual y constante, desde el poder, sin resistencia ciudadana, de cualquier contrapeso o rendición de cuentas que le estorbe a la autocracia. Como cuando los consejeros del INE le entregaron al ejecutivo el control total del Poder Legislativo, y de paso la cabeza de un Instituto Electoral antes independiente.

Ayer y hoy, con la objeción de lo que queda de la oposición, los diputados que una y otra vez han pasado las iniciativas enviadas por el Presidente sin cambiarles ni una coma, sin leerlas siquiera, van a hacer como que revisan los puntos de la mal llamada Reforma Judicial, una que será aprobada después del primero de septiembre, cuando entre en funciones la nueva y desproporcionadamente Morena Legislatura LXVI, que no fue ganada en las urnas, sino en amarres en lo oscurito, y que resulta necesaria para hacer cambios constitucionales. El golpe de Estado técnico, también llamado plan C, le dará a presidencia las facilidades necesarias para corromper nuestras elecciones por venir, sean éstas de jueces, de diputados, de gobernadores o de síndicos terceros municipales, y por ende de presionar a unos jueces que dependerán del visto bueno del mandatario para "ganar" en unas urnas con dados cargados.

¿Les gusta la certeza jurídica? ¿El derecho a la propiedad privada? ¿Las elecciones donde cada voto cuenta y es contado? ¿El poder apelar y defenderse cuando algún funcionario rencoroso manda a una abuelita a la cárcel por quererle quitar la herencia de su hermano? ¿El llevar a policías o soldados que disparan primero y preguntan después a responder por sus crímenes?

Pues mala suerte. Porque los mexicanos tuvimos 24 años la arrogancia de sentirnos libres, pero parece que ese gusto conservador y fifí nos lo sacudimos del todo en las elecciones pasadas.

ANTILOGÍA

RICARDO MONREAL

ricardomonreala@yahoo.com.mx
@RicardoMonrealA



Preguntas frecuentes sobre la reforma al Poder Judicial (segunda parte)

5. ¿Qué pasará con las y los ministros, magistrados y jueces federales que actualmente están en funciones? ¿Serán despedidos?

No. Se incorpora la propuesta de establecer mecanismos de continuidad para que las y los magistrados de circuito y jueces de distrito que se encuentren en funciones puedan ser electos en su mismo cargo para un nuevo periodo, sin necesidad de participar en los procesos de evaluación y selección de postulaciones, a cargo de los comités de evaluación de cada poder de la Unión (Judicial, Legislativo y Ejecutivo). Es decir, tienen "pase automático" a la boleta electoral para los comicios extraordinarios de 2025.

6. ¿Cómo, quiénes y con qué criterios se elegirá a las y los candidatos a jueces, magistrados y ministros?

Cada uno de los tres poderes de la Unión integrará un comité para evaluar a quienes aspiren a ocupar las candidaturas para participar en la elección ciudadana de las y los jueces, magistrados y ministros. Cada comité estará integrado "por cinco personas expertas y reconocidas en la actividad jurídica".

Los comités de evaluación contarán con atribuciones definidas por cada poder y establecerán criterios y metodologías de evaluación y selección adecuadas para el cumplimiento de sus objetivos.

Realizada la evaluación de perfiles, los comités de evaluación integrarán los listados de las 10 personas mejor calificadas y más aptas para desempeñar cada cargo en las categorías de ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; magistradas y magistrados de la Sala Superior y salas regionales del Tribunal Electoral e integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, y de las seis personas mejor evaluadas para cada cargo en las categorías de las y los magistrados de circuito y jueces de distrito.

> Las personas juzgadoras ya no tendrán por padrino a un legislador o al Ejecutivo en turno

Una vez conformados los listados de las personas finalistas, los comités de evaluación los ajustarán mediante insaculación pública, para reducirlos al número de postulaciones permitidas para cada cargo, observando el principio de paridad de género.

7. ¿Cómo queda integrado el pleno de la Suprema Corte de Justicia y a cuánto ascenderá la remuneración mensual de sus integrantes?

Se reduce el número de las y los ministros de la Sala Superior de 11 a nueve (cinco mujeres, cuatro hombres). Se estipula claramente en la Constitución que la remuneración que percibirán por sus servicios las y los nuevos jueces electos no podrá ser mayor a la establecida para el presidente o la presidenta de la República en el presupuesto correspondiente, y que no será disminuida durante su encargo.

8. ¿La elección de las y los jueces mediante voto popular, universal y directo debilita la independencia y autonomía del Poder Judicial y lo deja a merced del hampa y de la corrupción política?

No, por el contrario: al ser el voto ciudadano la fuente de legitimidad de un juez o una jueza, lo deja al mismo nivel que un legislador o legisladora o una autoridad política. Actualmente, el nombramiento de las y los ministros o magistrados es mancomunado entre el Legislativo y el Ejecutivo. Al no depender ya de estos dos poderes, queda al mismo nivel de representatividad y legitimidad que los otros. Las personas juzgadoras ya no tendrán por padrino a un legislador o al Ejecutivo en turno, sino a la ciudadanía que las elija. Y en cuanto a la protección de juezas y jueces que atiendan casos relevantes de corrupción política y delincuencia organizada, por primera vez en nuestro país se adoptará la figura de jueces sin rostro.

Trump duda en debatir con Harris

AP Y EFE
WASHINGTON

Mientras repunta en las encuestas Kamala Harris, Donald Trump empieza a poner trabas para un debate con la demócrata.

El ex mandatario y candidato republicano a la presidencial volvió a poner en duda su interés para debatir con Harris en la cadena de televisión ABC el próximo 10 de septiembre.

En una declaración durante un evento de campaña en Virginia, criticó la "hostilidad" del canal de televisión hacia los conservadores y reprochó que se esté contemplando un cambio de las normas.

Afirmó que prefiere hacerlo en NBC o incluso CBS, pese a que según el ex presidente esa cadena de televisión es muy injusta, o también en Fox, y no descartó a CNN que, aseguró, lo trato de manera "muy justa" en el debate que sostuvo con Joe Biden el 27 de junio pasado y que fue determinante para que el actual mandatario renunciara a la candidatura y se la cediera a Kamala Harris.

Otra parte de la crítica al debate del próximo 10 de septiembre es que mientras el equipo republicano pide que los micrófonos del candidato que no esté hablando en ese momento a las cámaras estén apagados, los demócratas piden que estén siempre prendidos.



Puso en preventa libro con sus fotos icónicas. ESPECIAL

Trump anunció ayer que el 3 de septiembre se pondrá a la venta el libro *Save América* (*Salva a Estados Unidos*) con las fotos más icónicas de su carrera política.

El libro ya está en preventa por 99 dólares, 499 si va firmado por él.

La imagen elegida como portada es la tomada por el fotógrafo Evan Vucci el pasado 13 de julio en Butler (Pensilvania), poco después de que el republicano sufriera un intento de asesinato en un mitin a manos de un joven que logró dispararle y herirlo en la oreja.

La fiscalía chavista va contra líder opositor

AFP
CARACAS

El opositor venezolano Edmundo González Urrutia faltó ayer a una comparecencia ante la fiscalía, que volvió a citarlo para este martes en medio de una investigación penal en su contra tras denunciar fraude en las elecciones del 28 de julio.

González Urrutia —en la clandestinidad desde hace tres semanas— reivindica su victoria en los comicios en los que el presidente Nicolás Maduro fue proclamado por las autoridades chavistas para un tercer mandato consecutivo.

"Citado por segunda vez Edmundo González para que asista este martes al Ministerio Público", escribió el fiscal Tarek William Saab en un mensaje a la AFP.

Amenazado de cárcel por Maduro, González Urrutia es investigado por la presunta comisión de delitos como "usurpación de funciones" y "forjamiento de documento público".

Maduro le tildó de "cobarde", mientras que Saab lo responsabiliza junto a la líder opositora María Corina Machado por hechos de violencia en protestas poselectorales que dejaron 27 muertos, 200 heridos y 2 mil 400 detenidos.

El poderoso líder chavista Diosdado Cabello criticó la inasistencia de González. "Se acabaron los perdones, el que ataque a las instituciones que asuma su responsabilidad, que las instituciones van a asumir la propia".

Si un imputado deja de comparecer, la fiscalía podría solicitar a un tribunal una orden de arresto.

La oposición asegura que González Urrutia ganó con 67 por ciento de los sufragios, según copias de actas que divulgó en web.

LAS DIVISAS AL DÍA

Dólar



Euro



Estrategia automotriz



El líder de la compañía destaca la cultura por este tipo de productos en la nación. AXEL SÁNCHEZ

Elección en EU no frena planta de BYD en México

Entrevista. Ray Zou, presidente de la firma en el país, remarcó que su fábrica está pensada solo para el mercado mexicano y no planea exportar a la Unión Americana

AXEL SÁNCHEZ
CIUDAD DE MÉXICO

La automotriz china de eléctricos e híbridos BYD pondrá su planta armadora en México sin importar lo que suceda con la elección presidencial de Estados Unidos, pues estará pensada en principio solo para el mercado interno, reveló Ray Zou, presidente de la firma en el país.

"La mayoría de las marcas tienen una fábrica aquí porque su objetivo es exportar a Estados Unidos, y pueden hacerlo dejando un pequeño porcentaje de lo que hacen para México, pero BYD pondrá la planta solo para mexicanos", expuso en entrevista con MILENIO.

Remarcó que podrán enviar a algunos países de América Latina, pero que esta ensambladora está pensada hasta el momento para atender al mercado interno y no se considera exportar a Estados Unidos.

"Nos interesa el consumidor mexicano por su cultura", dijo.

Desde 2023 viene revisando con distintos gobiernos estatales oportunidades y facilidades para poner su fábrica. Actualmente se negocian con tres estados del país, se considera que puede instalarse en el centro de México, pero la compañía aún no tiene una definición pública.

BYD abarca una amplia gama de negocios que van desde automóviles, transporte ferroviario y nuevas tecnologías en generación de energía con más de 30 parques industriales en China, Estados Unidos, Canadá, Japón, Brasil, Hungría e India.

Con la mira en el *top 10*

La empresa china está buscando colocarse entre las 10 marcas más vendidas en el país y para lograrlo proyectan la comercialización de 100 mil unidades para 2025; Ray Zou considera que ese éxito es alcanzable con toda la gama de autos eléctricos e híbridos que han lanzado y porque ofrecen la mejor experiencia a precios accesibles.

"Nos dimos cuenta de que México tiene una cultura muy rica en coches. Creo que la única razón por la que en este momento hay pocos vehículos eléctricos es porque hay limitadas opciones que se puedan seleccionar en el mercado, la mayoría de los nuevos grupos de autos de nueva potencia en el mercado son marcas premium. Nosotros hemos estado lanzando modelos de distinto costo, tenemos uno de 350 mil pesos, eso ya compite con los de gasolina pero incluye todas las comodidades y lujos", expuso Ray Zou.

Contó que, aun cuando no hacen públicos sus datos de unidades vendidas, consideran que están muy cerca de las 10 marcas que más venden actualmente en México, lista que encabezan firmas como Nissan, General Motors y Grupo Volkswagen.

"Del total de autos que consideramos comercializar, nuestro objetivo es que entre 20 y 30 por ciento sea vehículos eléctricos y el resto de PHEV (vehículo híbrido eléctrico enchufable). Pero todo PHEV, como mencioné, es exactamente como el vehículo eléctrico", explicó.

El presidente de BYD en México remarcó que los 10 modelos lanzados por la marca en el país son lo mejor de su portafolio.

"Por lo tanto, queremos mantener para el consumidor mexicano la misma buena calidad de los productos que ofrecemos también en China, la tecnología más avanzada y el costo asequible", explicó.

La empresa china también proyecta para finales de 2024 contar con 50 puntos de venta en el país y con ello tener una cobertura completa a escala nacional, pues en los próximos dos meses habrá abierto 22 nuevos locales que se sumarán a su red de comercialización.

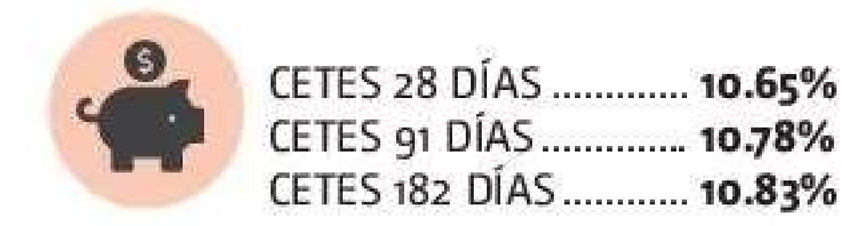
Además de que cuenta con tres centros de almacenamiento para refacciones para cubrir las necesidades de sus clientes, pero destacan uno que tienen en el Estado de México y que pronto se mudarán a un sitio más grande.

Consigue alianza con MIC Global.

InDrive entra al negocio de los seguros

Con el objetivo de introducirse al mercado de seguros, la plataforma de viajes InDrive realizó una alianza con la compañía proveedora de soluciones de microseguros MIC Global. En comunicado destacó que esta colaboración tiene como objetivo brindar cobertura de accidentes personales y gastos médicos a usuarios de todo el mundo, comenzando por México y distintas regiones de América Latina. Apuntó que operará a través de la plataforma de reaseguro digital MiIncome de MIC, sumando el apoyo adicional de aseguradoras locales, la plataforma está lanzando una serie de beneficios para sus clientes. Ahí se incluyó inicialmente la cobertura de accidentes personales (Muerte Accidental e Invalidez Permanente Total) y cobertura de gastos médicos accidentales (Atención Hospitalaria y Reembolso de Gastos Médicos). "La compañía refuerza su compromiso de conectar a las personas, brindando el mayor valor por su dinero", comentó InDrive.

Cetes POR BANXICO



CETES 28 DÍAS 10.65%
CETES 91 DÍAS 10.78%
CETES 182 DÍAS 10.83%

Petróleo POR PEMEX Y REUTERS



PEMEX 72.57
WTI 77.02
BRENT 81.08

Ayuda a jóvenes

BBVA logró recaudar 120 mdp para impulsar el desarrollo educativo de Acapulco, afectado aún por el huracán Otis



El préstamo prendario, alivio en vuelta a clases

Casas de empeño. El sector recibe 120 mil operaciones al día en agosto; 76%, por montos que solo cubren lista de útiles

ARTURO GÓMEZ SALGADO
CIUDAD DE MÉXICO

Ante el regreso a clases, las casas de empeño registran un aumento de 7.5 a 12 por ciento mensual en el número de operaciones de agosto, pues se trata de padres de familia que agobiados por el regreso a clases buscan cómo solventar gastos, de acuerdo con datos de la Asociación Mexicana de Empresas de Servicios Prendarios (Amespre).

"Por plazos de recuperación de prendas diferenciados que pueden ser desde una semana y de hasta tres meses, la industria prendaria continúa consolidándose como una de las mejores aliadas de los hogares en gastos extraordinarios", comentó a MILENIO el director general de la agrupación, Joel Rodríguez Navarro.

Estima que al cierre de agosto las operaciones por préstamos alcancen los 120 mil diarias, y de ellas 76 por ciento se ubican en un monto de entre mil y mil 250 pesos "que es el costo promedio de la lista de útiles escolares para este año".

Rodríguez Navarro señaló que a diferencia de instituciones financieras y *fintech*, las casas prendarias ofrecen créditos de bajo monto, liquidez inmediata y tasas de interés flexibles, lo que está permitiendo un mejor posicionamiento e incluso se está por llegar a operaciones similares a 2019, antes de la pandemia.

Monte de Piedad

Ramón Peña Franco, subdirector de Relaciones Institucionales de Nacional Monte de Piedad, dijo que desde semanas previas al regreso a clases iniciaron una campaña con sorteos y promociones para utilizar los servicios de la institución como alternativa a gastos extraordinarios, lo que permitió tan sólo en agosto colocaran más de 335 mil créditos en sus 301 sucursales.

Durante el primer semestre de año aumentaron el monto de los créditos de 3 mil 900 a 5 mil 63 pesos con la posibilidad de refrendo hasta en cuatro ocasiones y una tasa de interés promedio mensual de 3.5 a 4 por ciento.

Y ADEMÁS

Transporte escolar es deducible: SAT

En este regreso a clases, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) recordó que los pagos por colegiaturas y transporte escolar, siempre y cuando este sea obligatorio o se incluya dicho gasto en la colegiatura, son conceptos deducibles en la declaración anual. Precisó que este beneficio aplica para cónyuges, concubinos, familiares ascendentes o descendentes en línea directa o para sí mismos. Explicó que la deducción de colegiaturas es conforme al nivel que se curse en instituciones educativas privadas con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios.



Otorgaron facilidades a los pignorantes. CUARTOSCURO



VW. Cierran caso laboral

Los gobiernos de México y Estados Unidos acordaron cerrar la investigación sobre derechos laborales en Volkswagen en Puebla; se acordó la reinstalación de 8 trabajadores. CUARTOSCURO

BREVES

ANÁLISIS DEL GCMA

Precio de jitomate sube 25.7% en agosto

El jitomate reportó un alza de 25.7 por ciento en el precio de esta fruta en Ciudad de México durante agosto, de acuerdo con el Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA). Se indicó que este fenómeno es atribuido principalmente a condiciones climáticas adversas y una baja en la producción agrícola; sin embargo, este aumento generó una presión inflacionaria en la canasta básica, la cual se encareció en un promedio de 6.2 por ciento.

ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES

Citibanamex reduce 27% los reclamos

Citibanamex Afore indicó que a raíz de su incorporación al "Protocolo para la atención de adultos mayores" redujo en 28 por ciento las reclamaciones de este grupo, comentó Luis Kuri, director general de la administradora. Al formar parte de esta plataforma desarrollada por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) se impulsan sus esfuerzos para acercarse a este grupo de edad.

FIRMAN ACUERDO CON EMPRESA FRANCESA

Solistica distribuirá dermocosméticos

La empresa de logística de Femsa, Solistica, firmó un acuerdo con la firma francesa de dermocosméticos y farmacéuticos Pierre Fabre para ser su distribuidor en el país. Se establecerá un servicio basado en procesos de Innovación con Pick 2 light Omnichannel, un sistema de preparación de pedido integrado en un *rack* surtidor y una gestión operativa eficiente con capacidad flexible para redefinir y optimizar los diferentes procesos.

MERCADOS EN PERSPECTIVA

JUAN S. MUSI AMIONE

juansmusi@gmail.com
@juansmusi



El contrapeso

Mucho se habla de que no habrá contrapesos, que la próxima administración virtualmente hará lo que quiera, y que eso es lo que más preocupa hacia adelante. Y sí, estrictamente, en las cámaras no habrá contrapesos y la mayoría será aplastante. La buena noticia es que sí habrá equilibrio, aunque no sea político. Basta ver lo que está pasando en los últimos meses de esta administración, que vio mucha estabilidad en lo macroeconómico.

En lo local, los últimos días han visto una volatilidad muy fuerte y en lo global preocupan la sobrerrepresentación y la reforma al Poder Judicial. Las inversiones dejarán de llegar o, en el mejor de los casos, bajarán sustancialmente. Por otro lado, los bancos y casas de bolsa, así como analistas locales e internacionales, han advertido a sus clientes sobre los riesgos que estos temas representan. Ya muchos de ellos han puesto una observación negativa a México, una especie de "tarjeta amarilla" o de amonestación antes de que venga una reducción en la calificación crediticia.

Y es que sin siquiera llevarse a cabo dicha reforma, la depreciación de la moneda ya es de 18 por ciento, las tasas de interés se han presionado y la Bolsa Mexicana de Valores va negativa en el año. Repito, esto aunque todavía no se hayan llevado a cabo las reformas.

Ahora bien, si el partido mayoritario quiere llevar adelante todo lo que comentan sus líderes, creyendo que no va a pasar nada, está muy equivocado. Proceder con la soberbia de que no hay contrapesos es olvidar que sí hay uno y muy importante: el mercado mismo.

Por otro lado, veo muy desfavorable arrancar así un sexenio después de que éste haya sido estable. Será muy complicado asumir la presidencia de la República con una devaluación, salida de inversión, alza de tasas de interés y fuga de capitales. Espero que con este contrapeso impere la prudencia y la responsabilidad para un sexenio que no puede debutar con estas acciones, poniendo en riesgo incluso el tratado de libre comercio. Estados Unidos y Canadá también ya han expresado su preocupación.

Esta semana reporta Nvidia. Se espera un extraordinario reporte y la culminación de una nueva temporada de reportes que fue francamente buena.

La inflación en México mejoró al conocerse la cifra de la primera quincena de agosto, cuando se ubicó en 5.16 por ciento, todavía lejos de la meta, pero mostrando ya una trayectoria a la baja. Sigo pensando que Banxico hizo bien en disminuir la tasa. Ojalá lo político no le complique mucho su actuar hacia adelante.

Oferta. Estrenará Aeroméxico ruta Cancún-Miami

Aeroméxico tendrá, a partir del 19 de diciembre, vuelos directos entre el Aeropuerto Internacional de Cancún y el de Miami. La aerolínea indicó que este servicio complementará la oferta actual a Florida, donde ya ofrece cinco frecuencias diarias desde CdMx. Este nuevo vuelo es posible porque le perdonaron la cláusula antimonopolios a su acuerdo de colaboración conjunta con Delta para operar rutas conjuntas.
JUAN CARLOS BAUTISTA



Recorte de tasas y votaciones en EU presionan al dólar: UBS

FERNANDA MURILLO
CIUDAD DE MÉXICO

El posible recorte de las tasas de interés por parte de la Reserva Federal (Fed, por su sigla en inglés) y el proceso de elección presidencial de Estados Unidos llevaron al dólar en agosto a tocar su valor más bajo de este año, expuso la firma financiera suiza UBS.

De acuerdo con el banco suizo, el índice DXY, que mide al dólar frente a otras seis monedas (euro, yen, libra, dólar canadiense, corona sueca y franco suizo), perdió alrededor de 3 por ciento en este mes.

El mercado financiero espera que la Fed aun realice recortes a la tasa de interés en más de 100 puntos base antes de que termine el año; al principio de agosto se esperaba que fuera de 136 pero lo redujeron ante el menor valor de la moneda estadunidense.

UBS señaló que los recortes de tasas en Estados Unidos son inminentes, debido a que en las actas de la reunión de la Fed de julio revelaron que la mayoría de los funcionarios se inclinan hacia baja para septiembre.

Las minutas de la Fed muestran que "casi todos los participantes" creen que la inflación del país se está acercando al objetivo de 2 por ciento, aunque los funcionarios del banco central expresaron una creciente preocupación por la desaceleración del mercado laboral.

La semana pasada, el Departamento de Trabajo reveló que la inflación de julio bajó a 2.9 por ciento, su menor nivel desde marzo de 2021.

Datos de la Oficina de Estadísticas Laborales mostraron que es probable que el número de trabajadores en nóminas sume 818 mil, la cifra más baja desde 2009.

El presidente de la Fed, Jerome Powell, dijo que está dispuesto a recortar la tasa de interés en septiembre. "Ha llegado el momento de ajustar la política monetaria", afirmó en su discurso en la reunión de banqueros centrales en Jackson Hole, Wyoming, el viernes pasado.

Déficit fiscal

UBS indicó que si bien el impulso en la carrera presidencial parece cambiar a favor de Kamala Harris, es probable que el déficit federal sea el centro de atención, independientemente de quién gane.

La Oficina de Presupuesto del Congreso proyectó que los costos de interés de la deuda de EU superarán el gasto en defensa este año.

"Los temores sobre el tamaño del déficit fiscal serán un viento en contra para el dólar a largo plazo", señaló.

Y ADEMÁS

Inegi: baja en julio felicidad citadina

El optimismo de los mexicanos adultos que viven en ciudades alcanzó en julio un puntaje de 6.2 puntos, 2 décimas menos respecto al mismo mes de 2023, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Por género se observa una brecha entre mujeres y hombres, pues ellos reportaron un balance promedio de 6.4, mientras que el de ellas fue de 6.1 puntos.

INVERSIONES

OFICINAS DE AXTEL

Fibra Mty vende una propiedad en 15 mdd

Fibra Mty, que preside Federico Garza Santos, firmó un acuerdo para vender el edificio de oficinas que estuvo ocupado por Axtel, por un monto de hasta 15 millones de dólares más IVA. La propiedad está ciento por ciento vacante, por lo que posterior a la liquidación, prevista para el último trimestre, elevará el flujo de efectivo disponible para distribuciones.

VENTAS DIGITALES

Yalo lanza asistente IA para Grupo Rica

Con la creación de un asistente virtual de nombre *Maggy*, la plataforma de ventas digitales Yalo, que fundó y dirige Javier Mata, construyó un ecosistema digital omnicanal para Grupo Rica, embotelladora de Coca-Cola que preside Pedro Guillermo Brache Álvarez. *Maggy* logró llevar a los clientes un portafolio de productos más rentable.

INDEPENDIENTE

Daniel Sujo Contla entra a junta de Ion

La asamblea de accionistas de la financiera inmobiliaria Ion, que preside José Shabot Cherem, nombró a Daniel Sujo Contla como miembro independiente de su consejo. La institución no bancaria, regulada ante la CNBV desde octubre 2015 busca satisfacer necesidades crecientes del sector inmobiliario en México.

AUTOS ELÉCTRICOS

The Chemours abre centro para baterías

La firma de insumos químicos y materias primas The Chemours Company, que preside Denise Dignam, abrió su Centro de Innovación de Baterías en Delaware, Estados Unidos. Se trata de un laboratorio de pruebas para la mejora de tecnologías de baterías para autos híbridos y eléctricos.

ARTURO MARTÍNEZ

Dimite consejero de Farmacias Benavides

Farmacias Benavides, que preside Michele Ingravallo, informó que Arturo Alejandro Martínez Castañón dejó su cargo provisional como miembro del consejo de administración. Actualmente, el grupo opera mil 45 sucursales en 190 ciudades de 22 estados y emplea a 8 mil 706 personas en el país.

Crecerá red de cajeros para bitcóin de CoinFlip

FERNANDA MURILLO
CIUDAD DE MÉXICO

Con la mayor adopción del uso bitcóin y otros activos digitales en México, la firma estadunidense CoinFlip decidió expandir su red de cajeros de criptomonedas en el país, que actualmente suma 25 unidades.

Ben Weiss, director ejecutivo y cofundador de la firma, dijo en conferencia que el año pasado creció 18 por ciento la adopción de monedas digitales en el país; sin embargo, solo 14 por ciento de la población adulta lo usa.

"Entrar al mercado mexicano es un siguiente paso lógico para CoinFlip a medida que continuamos nuestros esfuerzos de expansión internacional. Nuestros cajeros de monedas digitales proporcionan una rampa de acceso familiar y segura a la economía digital global para los consumidores cotidianos", dijo.

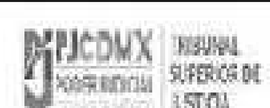
Los cajeros de CoinFlip dicen que permiten la compraventa segura de bitcóin, ether, dogecoin, litecoin y otras criptomonedas, con un enfoque en la facilidad de uso y seguridad de las transacciones.

"Estamos seguros de que a medida que aumente la adopción de criptomonedas en México, la gente buscará tecnologías como la nuestra para tener una manera conveniente, segura y fácil de comprar, vender e invertir en criptomonedas", agregó Weiss.

Actualmente, la firma gestiona la mayor red mundial de cajeros de monedas digitales por volumen de transacciones, con más de 5 mil cajeros en nueve países: Estados Unidos, Canadá, Australia, Nueva Zelanda, Sudáfrica, Italia, Panamá, Brasil y ahora México.

Según un informe de 2023, de Chainalysis, América Latina tiene la séptima mayor criptoeconomía del mundo, con México en el puesto 16 del Índice Global de Adopción de Criptomonedas; además, refiere que bitcóin es la moneda más popular con 6 por ciento de preferencia seguida de litecoin (2 por ciento), y ambas se ofrecerán en los cajeros automáticos CoinFlip.

"Creemos que hay un apetito increíble por los servicios que podemos ofrecer y que permiten a los clientes mexicanos combatir la inflación, generar riqueza y enviar o recibir dinero fácilmente en el extranjero", dijo Alejandro Bravo, director general de la firma en México.



EDICTOS.

En los autos del juicio **ORDINARIO CIVIL**, expediente **1331/2023**, promovido por **MIRANDA HERNÁNDEZ ROSA**, en contra de **ANTONIO MIRANDA HERNÁNDEZ**, el C. Juez Vigésimo Primero de lo Civil de Proceso Escrito, pronuncio un acuerdo en la audiencia de fecha veintiuno de junio del dos mil veinticuatro que en su parte conducente precisa: ------------------------------------

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del día veintiuno de junio de dos mil veinticuatro, día y hora señalados para que tenga verificativo la audiencia previa, de conciliación y de excepciones procesales… …En seguida se pasa al período conciliatorio… …visto el estado de las presentes actuaciones, se abre el juicio a prueba por el término de diez días comunes para las partes, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 290 del Código Procesal Civil local y tomando en consideración que el demandado ANTONIO MIRANDA HERNÁNDEZ, fue emplazado por edictos en términos de lo dispuesto por el artículo 122, fracción II, del Código de Procedimientos Civiles local, se ordena publicar un extracto de la presente audiencia que ordenó abrir el juicio a prueba, mismo que se publicará por dos veces de tres en tres días en el periódico MILENIO, en términos del artículo 639 del Código de Procedimientos Civiles local. Con lo que se da por concluida la presente audiencia siendo las doce horas con veinte minutos de su fecha de iniciación, firmando la compareciente en unión del C. Juez y C. Secretario Conciliador que autoriza y da fe. ---------------- RUBRICAS ----------------





PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
JUZGADO DE ORALIDAD MERCANTIL
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

EDICTO

Proyectos Arquitectónicos y de Especificación, Sociedad Anónima de Capital Variable, Luis Faustino Martínez Muñoz y Luis Pemia Fernández.
Con domicilio desconocido.

En el Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos que integran el expediente judicial número **1548/2021**, relativo al juicio ejecutivo oral mercantil sobre vencimiento anticipado promovido por Banco Base, Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Base en contra de Proyectos Arquitectónicos y de Especificación, Sociedad Anónima de Capital Variable, Luis Faustino Martínez Muñoz y Luis Pemia Fernández, se advierte que por auto de fechas tres de abril y veinticuatro de junio de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar por edictos a la parte demandada **Proyectos Arquitectónicos y de Especificación, Sociedad Anónima de Capital Variable, Luis Faustino Martínez Muñoz y Luis Pemia Fernández**, los cuales se publicarán de tres veces consecutivas en el periódico "El Norte" o "Milenio Diario Monterrey", a elección del actor, ambos que se editan en esta ciudad, así como en "Reforma" o en "Milenio Diario", que se editan en la capital del país, estos dos últimos que a criterio del suscrito juzgador son de circulación amplia y cobertura nacional, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto de admisión de veintiuno de abril de dos mil veintiuno. Asimismo, es de establecerse que se le reclama las siguientes prestaciones:

a).- La declaración judicial de vencimiento anticipado del pagaré base de la acción, en la medida que al haber incumplido PROYECTOS y los AVALES con el pago de una de las amortizaciones acordadas es procedente exigir el pago del saldo insoluto total, como se detallará en el apartado de hechos.

b).- El pago de la cantidad de $1'666,666.64 M.N. (Un millón seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 64/100 moneda nacional), por concepto de saldo insoluto total del pagaré base de la acción, como suerte principal.

c).- El pago de los intereses ordinarios correspondientes hasta la fecha de vencimiento de pago, que deberán calcularse conforme a lo estipulado en el pagaré base de la acción y liquidarse en ejecución de sentencia.

d).- El pago de los intereses moratorios que se generaron desde la fecha de vencimiento de pago, más los que se sigan generando hasta el pago total de lo reclamado, que deberán calcularse conforme a lo estipulado en el pagaré base de la acción y liquidarse en ejecución de sentencia.

e).- El pago de los gastos y costas que se generen con la tramitación del juicio que se promueve, monto que será liquidado en ejecución de sentencia.

Los documentos presentados con la demanda inicial son los siguientes:
• Dos copias simples de cédula de identificación fiscal.
• Copia simple de constancia de clave única de registro de población.
• Copia certificada de escritura pública número 13,656 (trece mil seiscientos cincuenta y seis) pasada ante la fe del notario público número 103 (ciento tres) con ejercicio en el Primer Distrito Registral del Estado, Nuevo León.
- Pagaré de fecha 28 veintiocho de mayo de 2020 dos mil veinte.

Quedando, en la Coordinación de Gestión Judicial del Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado, a disposición de la parte demandada Proyectos Arquitectónicos y de Especificación, Sociedad Anónima de Capital Variable, las copias de traslado, de los documentos aportados a la misma para su debida instrucción, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de treinta días produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones que permita la ley, y paguen la cantidad de $1'666,666.64 (un millón seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 64/100 moneda nacional), sin que sea el caso de ordenar mandamiento de ejecución de consideración que dentro de la providencia precautoria promovida en autos se ha decretado el embargo de bienes suficientes para garantizar la cantidad reclamada, en la inteligencia que, dicha notificación surtirá efectos al día siguiente de haberse hecho la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las constancias relativas a las citadas publicaciones. De igual forma, prevéngase a la parte demandada, **Proyectos Arquitectónicos y de Especificación, Sociedad Anónima de Capital Variable, Luis Faustino Martínez Muñoz y Luis Pemia Fernández**, a fin de que señale domicilio para efecto de oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que, en caso de no hacerlo así, las subsecuentes de carácter personal se le notificarán conforme a las reglas establecidas en el artículo 1069 del Código de Comercio, es decir, por su simple publicación en el Boletín Judicial que se edita por el Tribunal Superior de Justicia del Estado. Doy fe.



Juan Ángel Ramírez Serna
Secretario adscrito a la Coordinación de Gestión Judicial del Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado.

E D I C T O

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial, Estado de Jalisco, Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, Primer Partido Judicial, Juzgado Tercero de lo Mercantil.

EMPLÁCESE POR ESTE CONDUCTO A LA PARTE DEMANDADA **GABRIELA JIMENEZ MEDINA**, EN JUICIO MERCANTIL EJECUTIVO, EXPEDIENTE **3579/2018**, PROMOVIDO POR **BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN CONTRA DE GABRIELA JIMENEZ MEDINA**, SE RECLAMA LO SIGUIENTE:

A).- Por la declaración judicial que su Señoría realice en sentencia definitiva de que operó el vencimiento anticipado del plazo pactado en el contrato de Apertura de Crédito Simple, celebrado entre BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, con GABRIELA JIMÉNEZ MEDINA, como LA PARTE ACREDITADA, mediante escritura pública número 18,944 (dieciocho mil novecientos cuarenta y cuatro), de fecha 22 (veintidós) de octubre del año 2007 (dos mil siete), pasada ante la fe del licenciado DIEGO OLIVARES QUIROZ, Notario Público número 119 (ciento diecinueve) de Guadalajara, Jalisco, al actualizarse la causal prevista en la CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA inciso a) del fundatorio de la acción, dado que, tal se aprecia del contenido del certificado contable emitido por el contador público DANIEL MARTÍNEZ CRUZ, quien cuenta con cédula profesional número 1376385 expedida por la Secretaría de Educación Pública, facultado por mi representada, a la fecha de su emisión, la contraria incumplió con su obligación de pago a partir del 3 (tres) de agosto del 2013 (dos mil trece), lo que hace procedente la acción puesta en ejercicio.

B).- Por el cumplimiento total de las obligaciones derivadas del contrato de apertura de crédito simple, en el que se funda la acción ejercitada, y como consecuencia de ello, por:

I.- Por el pago de la cantidad de $1'388,764.84 (UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 84/100 MONEDA NACIONAL), que por concepto de total de saldo de capital vencido (suerte principal) adeuda a mi representada, con números al día 3 (tres) de septiembre del 2018 (dos mil dieciocho).

II.- Por el pago de la cantidad de $33,670.07 (TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS 07/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de intereses ordinarios generados a partir del 3 (tres) de agosto del 2013 (dos mil trece) al 3 (tres) de octubre del mismo año, más las cantidades que se sigan devengando por este concepto a partir de la fecha antes indicada y hasta la total liquidación del adeudo, los que se cuantificarán y liquidarán en ejecución de sentencia mediante el incidente de liquidación respectivo, al tenor de la cláusula SÉPTIMA del contrato de Apertura de Crédito Simple.

III.- Por el pago de la cantidad de $11,590.00 (ONCE MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de comisión por administración o por autorización del crédito diferida generada dentro del periodo comprendido del 3 (tres) de septiembre del 2013 (dos mil trece) al 3 (tres) de septiembre del 2018 (dos mil dieciocho), más las cantidades que se sigan generando con posterioridad a dicha fecha hasta el pago total del adeudo existente, conforme a la cláusula DÉCIMA PRIMERA del contrato de Apertura de Crédito Simple.

IV.- Por el pago de la cantidad de $350.05 (TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 05/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de comisión por cobranza generado dentro del periodo comprendido del 4 (cuatro) de julio del 2013 (dos mil trece) al 3 (tres) de agosto del mismo año, más las cantidades que se sigan devengado por este concepto a partir de la fecha antes indicada y hasta el total de la liquidación del adeudo, los que se cuantificarán y liquidarán en ejecución de sentencia mediante el incidente de liquidación respectivo, conforme a la cláusula DÉCIMA PRIMERA del contrato de Apertura de Crédito Simple.

V.- Por el pago de la cantidad de $1'758,724.38 (UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 38/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de intereses moratorios calculados desde el día 4 (cuatro) de septiembre del 2013 (dos mil trece) al 3 (tres) de septiembre del 2018 (dos mil dieciocho), mas las cantidades que se sigan devengando por este concepto a partir de la fecha antes indicada y hasta la total liquidación del adeudo, los que se cuantificarán y liquidarán en ejecución de sentencia mediante el incidente de liquidación respectivo, de conformidad en la cláusula NOVENA del contrato de Apertura de Crédito Simple.

C).- Por el pago de gastos y costas que se originen por la tramitación de este juicio.

Previniendo a la parte demandada para que, dentro del término de 30 treinta días, comparezcan a hacer el pago liso y llano de las cantidades reclamadas o para oponer las excepciones y defensas que al efecto tuviere que hacer valer, contestando la demanda, asimismo para que ofrezca las pruebas relacionadas con los hechos controvertidos, apercibido que de no hacerlo se le declarara por precluido el derecho a contestar la demanda y se seguirá el juicio por sus demás etapas procesales respectivas.

Se hace del conocimiento de la parte demandada que el término concedido empezará a contar a partir del día siguiente a aquel de cuando surta efectos la publicación del último edicto y que las copias simples de ley quedan a su disposición en la Secretaría del Juzgado para que las reciba, previa identificación oficial vigente y recibo que se otorgue en autos, así como los documentos fundatorios de la acción para que se instruya de los mismos.

Así mismo se le requiere de pago por las prestaciones reclamadas y en caso de no hacerlo, se le concede el derecho a señalar bienes de su propiedad que garanticen el adeudo, apercibido que de no señalar bienes ese derecho pasará a la parte actora.

Se le requiere a la parte demandada para que en igual término señale domicilio para oír y recibir notificaciones, ello en el primer partido judicial del Estado de Jalisco, bajo el apercibimiento que de no hacerlo las mismas se le harán, incluyendo las de carácter personal por el Boletín Judicial del Estado de Jalisco. Artículo 1068 y 1069 del Código de Comercio. De la misma manera se le requiere a la parte demandada para que dé cumplimiento al artículo 1061 fracción V del Código de Comercio.

ZAPOPAN, JALISCO A 01 UNO DE JULIO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.
LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ALEJANDRA RODRÍGUEZ BRIZUELA.

27, 28 y 29 de agosto de 2024



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
JUZGADO DE ORALIDAD MERCANTIL
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

EDICTO

Marco Ferrara Villarreal.
Con domicilio desconocido.

En el Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos que integran el expediente judicial número **3146/2023**, relativo al juicio oral mercantil sobre cumplimiento de contrato, que promueve Guillermo Castillo Guzmán, apoderado general para pleitos y cobranzas de SFP Arrendadora, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Fundación Vicente Ferrara, Asociación Civil y Marco Ferrara Villarreal, se advierte que por auto de fecha diez de junio de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar por edictos al codemandado **Marco Ferrara Villarreal**, los cuales se publicarán de tres veces consecutivas, en el periódico "El Norte" o "Milenio Diario Monterrey", a elección del actor, ambos que se editan en esta ciudad, así como en "Reforma" o en "Milenio Diario", que se editan en la capital del país, estos dos últimos que a criterio del suscrito juzgador son de circulación amplia y cobertura nacional, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto admisión de siete de septiembre de dos mil veintitrés. Asimismo, es de establecerse que se le reclama las siguientes prestaciones:

a) La declaración judicial consistente en que la FUNDACIÓN y el SEÑOR FERRARA incumplieron con sus obligaciones de pago estipuladas en el CONTRATO MAESTRO, por virtud del cual SFP le concedió a la FUNDACIÓN el uso y goce temporal sobre diversos bienes descritos como el equipo, de varias marcas y con diversas especificaciones conforme a lo establecido en el ANEXO A del CONTRATO MAESTRO (en adelante referido simplemente como el "EQUIPO O LOS BIENES").

b) Como consecuencia a la declaración de incumplimiento al CONTRATO MAESTRO por parte de los CODEMANDADOS, el pago de la cantidad de $4'183,006.40 "(Cuatro Millones Ciento Ochenta y Tres Mil Seis Pesos 40/100 M.N.), por concepto de las Parcialidades de la Renta Total vencidas y no pagadas.

c) El pago de intereses moratorios a razón de lo pactado en la Cláusula Vigésima del CONTRATO MAESTRO, misma que desde este momento se cuantifica por la cantidad de $1'068,327.84 (Un Millón Sesenta y Ocho Mil Trescientos Veintisiete Pesos 84/100 M.N.) que será objeto de prueba durante el desarrollo del presente juicio.

d) El pago de una pena convencional conforme a lo establecido en el último párrafo de la cláusula Novena del CONTRATO MAESTRO, a razón del monto equivalente a 6 (seis) Parcialidades de la Renta Total, a ser calculado en ejecución de sentencia.

e) La devolución o entrega del EQUIPO y accesorios que son propiedad de mi representada, en términos de lo establecido en la cláusula Décima Tercera del CONTRATO MAESTRO.

f) El pago de los gastos y costas judiciales que se generen por el trámite del presente procedimiento.

Los documentos presentados con la demanda inicial son los siguientes:
• Testimonio público certificado número 17,852 diecisiete mil ochocientos cincuenta y dos.
• Tabla de monto a pagar.
• Contrato maestro de arrendamiento de equipo.

Quedando en la Coordinación de Gestión Judicial del Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado, a disposición del codemandado, **Marco Ferrara Villarreal**, las copias de traslado, de los documentos aportados a la misma para su debida instrucción, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de treinta días produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones que permite la ley, en la inteligencia que, dicha notificación surtirá efectos al día siguiente de haberse hecho la última publicación, debiéndose allegar a esta autoridad las constancias relativas a las citadas publicaciones. De igual forma, prevéngase al codemandado, Marco Ferrara Villarreal, a fin de que señale domicilio para efecto de oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que, en caso de no hacerlo así, las subsecuentes de carácter personal se le notificarán conforme a las reglas establecidas en el artículo 1069 del Código de Comercio, es decir, por su simple publicación en el Boletín Judicial que se edita por el Tribunal Superior de Justicia del Estado. Doy fe.



Juan Ángel Ramírez Serna
Secretario adscrito a la Coordinación de Gestión Judicial del Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado

PRIMER AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, NOTARIA 198 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, notario 198 de esta Ciudad, hace constar: Que por escritura número **202,958**, de fecha **trece** de **agosto** del **dos mil veinticuatro**, otorgada ante mi fe, los señores **LAURA MARGARITA CASAS EAST** (también conocida como LAURA CASAS EAST), **ROSA MARÍA GABRIELA CASAS EAST, JOSE GERARDO CASAS EAST, ANA MARGARITA CASAS EAST y ZUYVA GARCÍA CABRAL ESEVERRI,** en términos de los artículos 179,180, 181, 182, 183, 187 y 188 de la Ley del Notariado en vigor INICIARON en la notaria a mi cargo, la Sucesión Testamentaria, a bienes de **MARÍA ISABEL EAST SANS,** aceptando el legado instituido a su favor y reconocieron sus derechos legatarios, asimismo la primera de los nombrados y la última nombrada, aceptaron el cargo de **ALBACEA,** protestando su desempeño, manifestando que procederán a formular el inventario y los avalúos de los bienes que conforman la herencia.

Ciudad de México, a 23 de agosto del 2024.

LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA
NOTARIO 198 DE CIUDAD DE MÉXICO

Esc. 202958
JRH/jhm



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO

Ciudad de México, a 12 de Julio de 2024.

EDICTOS.

AL MARGEN, EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.

En los autos del juicio de amparo directo número DC.-129/2024, promovido por Lourdes Eugenia Meza de Lille, por conducto de sus autorizados Raúl Melgoza Figueroa y Edgar Alejandro Andrade Ortiz, contra actos de la Segunda Sala Civil y Juez Octavo de lo Civil de Proceso Escrito, ambas del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, la primera como ordenadora y la segunda como ejecutora, cuyo acto reclamado deriva del toca 85/2010/3; y atendiendo a las constancias de autos de los que se advierte que se agotaron las investigaciones para localizar un domicilio de los terceros interesados 1.- Francisco Alberto Maza de Lille, su sucesión, por conducto de albacea Francisco Maza Ruiseco, 2.- Mariel Maza Ruiseco y 3.- Perla Guadalupe Ruiseco López (de Maza), para emplazarlos al juicio de amparo que nos ocupa, por tanto, se ordena emplazarlos al presente juicio constitucional por edictos los que se publicarán por tres veces de siete en siete días hábiles, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los Periódicos de mayor circulación en toda la República, ello en atención a lo dispuesto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, por lo tanto, quedan a disposición de la parte tercera interesada antes mencionada, en la Secretaría de este órgano jurisdiccional, copias simples de la demanda; asimismo se le hace saber que cuenta con el término de treinta días hábiles que se computarán a partir del día hábil siguiente a la última publicación de los edictos de mérito, para que acuda ante este Tribunal Colegiado en forma personal o por conducto de su representante o apoderado legal, para los efectos que refiere el artículo 181 de la Ley de Amparo, a hacer valer su derecho si a su interés conviniere y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad capital, apercibida que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por lista de acuerdos de este Tribunal.

ATENTAMENTE
LUIS ARTURO JIMENEZ MEJIA.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"
Juzgado Cuadragésimo Cuarto de lo Civil de proceso escrito de la Ciudad de México

EDICTO **EXP: 405/2021**

En los autos del juicio **EJECUTIVO MERCANTIL**, promovido por **MERCADER FINANCIAL S.A. SOFOM E. R.** en contra de **OPERADORA INTEGRAL DEL TRANSPORTE URBANO DE NAVOJOA S.A. DE C.V., y TRANSPORTES INTEGRADOS DE NAVOJOA, S.A. DE C.V.** expediente número **405/2021**, la C. Juez dictó auto que dice:

CIUDAD DE MÉXICO A **ONCE DE JUNIO** DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.....como lo solicita, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, SE ORDENA EMPLAZAR a las codemandadas morales **OPERADORA INTEGRAL DEL TRANSPORTE URBANO DE NAVOJOA S.A. DE C.V., y TRANSPORTES INTEGRADOS** DE NAVOJOA S.A DE C.V., POR MEDIO DE EDICTOS que se publicaran por tres veces consecutivas en los periódicos el **"MILENIO"** y **"LA RAZÓN"**, quedando a su disposición en la secretaria del juzgado las copias de traslado, para que en el término de TREINTA DÍAS siguientes a la última publicación comparezcan a recogerlas a la Secretaria de Acuerdos "A", para dar contestación a la demandada instaurada en su contra, y en caso de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, debiendo contener el auto de exequendo y el presente proveído, no obstante los edictos deberán redactarse los edictos de manera precisa y concisa....., Por otra parte, tomando en consideración que la parte actora solicite se requiera de pago a las referidas codemandadas morales **OPERADORA INTEGRAL DEL TRANSPORTE URBANO DE NAVOJOA S.A. DE C.V., y TRANSPORTES** INTEGRADOS DE NAVOJOA S.A DE C.V., se ordena que se haga POR MEDIO DE EDICTOS, lo cuales se publicarán por TRES DÍAS CONSECUTIVOS en el periódico "SOL DE MÉXICO" y mediante cédula de notificación que se fijará en el TABLERO DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, en virtud de no contar con estrados, para que dentro del término de OCHO DÍAS, contados a partir del día siguiente a la última publicación de edictos, la referida codemandada haga pago a la parte actora MERCADER FINANCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, o a quien sus derechos represente de la cantidad de **$35,427,692.14 (TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 14/100 M.N.),** por concepto de suerte principal; y en caso de no hacerlo señale bienes de su propiedad susceptibles de embargo suficientes hasta por las cantidades antes señaladas, para garantizar el adeudo, apercibiendo a las referidas codemandadas que en caso de no hacer uso de ese derecho, éste, pasará a la parte actora, a fin de que ésta señale bienes para su embargo, con fundamento en el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al de comercio y en el artículo 1392 del Código de Comercio, diligencia que deberá llevarse a cabo en el local de este Juzgado por conducto del C. Actuario adscrito al mismo....; CIUDAD DE MÉXICO A DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO..... Con el escrito de cuenta y anexos que se acompañan, fórmese expediente y regístrese en el libro de gobierno bajo el número 405/2021. Se tiene por presentado a **MERCADER FINANCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA**, por conducto de su apoderado, personalidad que se reconoce en términos de la copia certificada del instrumento notarial que acompaña, y como lo solicita previo cotejo que se haga del original con la copia simple exhibida y laexhibición del recibo de pago de derechos correspondiente ante la PLATAFORMA INTEGRAL DE COBRO (PIC) de éste H. Tribunal, devuélvase el documento de referencia en su ocurso de cuenta y la copia certificada quede glosada en actuaciones, por conducto de las personas autorizadas para tal efecto, previa razón de recibo que se deje en autos; por señalado el domicilio que indica; y en cumplimiento a la Circular CJCDMX- 18/2020 emitida en cumplimiento a lo ordenado en Acuerdo 05-19/2020, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión extraordinaria celebrada el nueve de junio del año dos mil veinte, respecto a la reanudación de las actividades en las Salas y Juzgados Civiles y Familiares del Poder Judicial de la Ciudad de México, en los términos precisados en el referido acuerdo; SE PREVIENE al promovente para que dentro del termino de TRES DÍAS señale los números telefónicos, correos electrónicos o cualquier otro medio para la recepción de mensajes de texto (SMS) y aplicaciones de mensajería movil (WhatsApp, Messenger; Telegram, entre otras) a efecto de llevar a cabo las notificaciones personales en el presente juicio, apercibido que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones incluida



DOMICILIO DEL JUZGADO: CLAUDIO BERNARD, NÚMERO 60, SEXTO PISO, COLONIA DOCTORES, C.P. 06720, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC EN LA CIUDAD DE MÉXICO, TEL. 91564997, EXT. 664402

carácter personal, le surtirán por medio de Boletín Judicial, lo anterior en la inteligencia que los datos proporcionados por la actora y sus representantes estarán protegidos por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, pudiendo actualizarlos en cualquier momento; por autorizados a las personas que menciona para los fines que precisa; y tocante a las autorizaciónes que otorga en términos del tercer párrafo del artículo 1069 del Código de Comercio, los profesionistas que menciona deberán dar cumplimiento con lo que establece el precepto citado, debiendo exhibir para ello copia de la constancia de registro de cédula profesional ante la Primera Secretaria de Presidencia del Tribunal Superior de Justicia de esta Ciudad, apercibidos que de no hacerlo únicamente se les tendrá por autorizados para oír y recibir notificaciones; demandando en la vía **EJECUTIVA MERCANTIL** de **1. OPERADORA INTEGRAL DE TRANSPORTE URBANO DE NAVOJOA, S.A. DE C.V.; 2. TRNSPORTES INTEGRADOS DE NAVOJOA, S.A. DE C.V.**: El pago de la cantidad de $35,427,692.14 (TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 14/100 M.N.), por concepto de suerte principal, y demás accesorios legales. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1391, 1392, 1393 y demás relativos del Código de Comercio, y los artículos 68, 72, y demás aplicables de la ley de Instituciones de Crédito, y los artículos 170, 171, 172, 173, 174, y demás relativos de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, se admite a trámite la demanda en la vía y forma propuestas, en consecuencia, se dicta este auto de ejecución con efectos de mandamiento en forma. Constitúyase el C. Ejecutor en el domicilio de los demandados, requiriéndolos para que en el acto de la diligencia hagan pago de inmediato al actor o a quien sus derechos represente de las prestaciones reclamadas y no haciéndolo, embárguenseles bienes de su propiedad suficientes a garantizarlas, depositando los bienes conforme a derecho y hecho que sea con las copias simples exhibidas, debidamente selladas y cotejadas, córraseles traslado y emplácenseles.

CIUDAD DE MÉXICO A 13 DE JUNIO DE 2024

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. LEÓN ALEJANDRO AGUILERA CARDOSO



E D I C T O

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, México, Juzgado Sexto de lo Civil de proceso escrito

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB"

JOSE GABRIEL SILVA ARMAS
"EDICTO"

En los autos del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL ORAL, promovido por **SHIP & GO, S.A. DE C.V.,** en contra de **JOSE GABRIEL SILVA ARMAS,** expediente número 910/2019, la Juez Sexto Civil de Proceso Oral de esta ciudad dicto los siguientes acuerdos.

CIUDAD DE MÉXICO, A NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Agréguese al expediente 910/2019, el escrito signado por el endosatario en procuración de la parte actora, mediante el cual desahoga el requerimiento realizado en proveído de doce de enero del actual. Vistos los periódicos que señala el ocursante y verificados que fueron los mismos en relación a su cobertura, realícense las publicaciones de los edictos ordenados en actuaciones en los periódicos "LA PRENSA", como medio local y en el periódico "MILENIO DIARIO NACIONAL" como medio de circulación nacional, en términos de lo ordenado en auto de treinta y uno de marzo de dos mil veintitrés, y auto aclaratorio de once de abril del mismo año, en consecuencia, procédase a la elaboración de los oficios y edictos correspondientes y pónganse a disposición de la parte actora para que proceda a su publicación definitiva.- Notifíquese. Lo proveyó y firma electrónicamente la Juez Sexto Civil de Proceso Oral de ésta Ciudad, Maestra GLORIA ORTIZ SANCHEZ ante la Secretaria de Acuerdos "A" Licenciada ERIKA SOTO RAMÍREZ, con quien actúa, autoriza y da fe. DOY FE.

CIUDAD DE MÉXICO, A CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

Agréguese al expediente 910/2019, el escrito signado por el endosatario en procuración de la sociedad mercantil actora, se tienen por hechas las manifestaciones que bajo protesta de decir verdad realiza el ocursante, para los efectos legales a que haya lugar; y en atención a las mismas, por única ocasión, se autoriza el cambio de los periódicos donde se habrán de realizarse las publicaciones de edictos ordenadas el treinta y uno de marzo del actual, por lo que, en sustitución del periódico "EL HERALDO DE MÉXICO" se designa a "EL SOL DE MÉXICO" como diario de circulación nacional, y por lo que hace al DIARIO IMAGEN, éste queda sustituido por el periódico UNOMÁSUNO, cuya circulación únicamente es en ésta Ciudad, en consecuencia, procédase a la elaboración de los oficios y edictos correspondientes y pónganse a disposición de la parte actora para que proceda a su publicación en los términos ordenados en auto de treinta y uno de marzo del actual.- Notifíquese. Lo proveyó y firma electrónicamente la Juez Sexto Civil de Proceso Oral de ésta Ciudad, Maestra GLORIA ORTIZ SANCHEZ ante la Secretaria de Acuerdos "A" Licenciada ERIKA SOTO RAMÍREZ, con quien actúa, autoriza y da fe. DOY FE.

CIUDAD DE MÉXICO, A ONCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS.

Con fundamento en el artículo 1390-BIS, en relación a la fracción VIII del artículo 1055 del Código de Comercio, se da nueva cuenta en el expediente 910/2019, para el efecto de aclarar el proveído de treinta y uno de marzo del actual, respecto del nombre de la parte demandada, siendo el correcto JOSÉ GABRIEL SILVA ARMAS, y no como inexactamente se asentó en dicho acuerdo, aclaración que se realiza para los efectos legales a que tenga lugar; formando el presente auto parte integral del proveído de referencia, en consecuencia, procédase a la elaboración inmediata de los oficios y edictos ordenados, y pónganse a disposición de la actora en los términos ahí dispuestos.- Notifíquese. Lo proveyó y firma electrónicamente la Juez Sexto Civil de Proceso Oral de esta Ciudad, Maestra GLORIA ORTIZ SANCHEZ ante la Secretaria de Acuerdos "A" Licenciada ERIKA SOTO RAMÍREZ, con quien actúa, autoriza y da fe. DOY FE.

CIUDAD DE MÉXICO, A TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

Agréguese al expediente 910/2019, el escrito del endosatario en procuración de la parte actora, visto su contenido, se tienen por hechas las manifestaciones que bajo protesta de decir verdad realiza el ocursante, respecto que desconoce el domicilio de la parte demandada, para los efectos legales a que haya lugar. Asimismo, y atento el resultado de las diversas diligencias actuariales que obran en actuaciones, de las que se desprende que han sido agotados el domicilio señalado para el emplazamiento del demandado JOSÉ GABRIEL SILVA ARMAS, y toda vez, que los informes rendidos por las diversas autoridades se obtuvo el mismo domicilio señalado en el escrito de demanda, mismo que ya ha sido debidamente agotado, ahora bien no obstante que la Secretaria de Movilidad de ésta Ciudad, proporcionó diverso domicilio, se aprecia que el mismo se encuentra incompleto, aunado a que la parte actora manifestó bajo protesta de decir verdad, desconocer dato alguno respecto del mismo, por ende, se advierte la imposibilidad para localizar a la persona antes señalada, en consecuencia, como se solicita, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1068 fracción IV, 1070 primer párrafo y 1075 del Código de Comercio, se ordena el emplazamiento del demandado JOSÉ GABRIEL SILVA RAMAS, por medio de EDICTOS que se publicarán por TRES VECES CONSECUTIVAS en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, y en un periódico local de esta Ciudad, determinándose para tales efectos al periódico "EL HERALDO DE MÉXICO" y "DIARIO IMAGEN", respectivamente, haciéndole saber a dicho demandado que deberá presentarse de forma personal, en el local de éste Juzgado dentro del término de TREINTA DÍAS, contado a partir de la última publicación que se realice de los edictos antes mencionados, a efecto de que reciba las copias simples de traslado de la demanda instaurada en su contra, y dé contestación a la misma, dentro del término antes señalado en el entendido, que si pasado el mismo, no da contestación a la demanda incoada en su contra, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por Boletín Judicial, y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, lo anterior de conformidad con el artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la legislación mercantil, para los efectos legales a que haya lugar. Por lo que, una vez que haya sido emplazado el demandado JOSÉ GABRIEL SILVA ARMAS, y no comparezca dentro del término concedido a hacer pago llano de la cantidad demandada, habiendo o no opuesto excepciones y defensas, se continuará con la secuela procesal correspondiente y se seguirá el presente juicio en su rebeldía.

Asimismo, queda citado el demandado por este medio para que comparezca al local de este Juzgado a efecto de que garantice la obligación de pago a su cargo o bien, en uso de su derecho señale bienes de su propiedad, suficientes para garantizar la cantidad reclamada hasta por el importe de $716,864.02 (SETECIENTOS DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 02/100 M.N.) como suerte principal, más accesorios, en la inteligencia que de no hacerlo, pasará el derecho al actor para que los designe los que deberán quedar, en su caso, en depósito de la persona que designe la actora, haciendo del conocimiento de las partes que en el momento procesal oportuno mediante el acuerdo respectivo se señalará día y hora para que tenga verificativo la DILIGENCIA DE REQUERIMIENTO DE PAGO Y EMBARGO, en el local de este juzgado UBICADO EN: AVENIDA PATRIOTISMO 230, PISO 7, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P.03800, CIUDAD DE MÉXICO. Elabórense los oficios y edictos ordenados en los términos ya acotados, mismos que serán puestos a disposición de la parte actora mediante el acuerdo respectivo, para que se avoque a su debida diligenciación en los términos ya ordenados.- Notifíquese. Lo proveyó y firma electrónicamente la Juez Sexto Civil de Proceso Oral de esta Ciudad, Maestra GLORIA ORTIZ SANCHEZ ante la Secretaria de Acuerdos "A" Licenciada ERIKA SOTO RAMÍREZ, con quien actúa, autoriza y da fe, DOY FE.-

CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

Con el escrito de cuenta, documentos y copias simples que se acompañan fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno de este Juzgado bajo el número 910/2019. Se tiene por presentada a SHIP & GO, S.A. DE C.V., por conducto de sus endosatarios en procuración KARINA MARTINEZ CANDIANI, KARLA MARITZA TORRES FERNANDEZ, ORLANDO LAUNIZAR PUEBLA y BRAYAN RAYMUNDO MEJIA RAMIREZ, personería que se les reconoce en términos de los endosos que obran adheridos a los pagarés exhibidos como base de la acción, de los que se advierte que se encuentran facultados para actuar conjunta o separadamente, atento lo dispuesto por los artículos 29 y 35 de la Ley General de Títulos y Operaciones de crédito, demandando en la VÍA EJECUTIVA MERCANTIL ORAL, en ejercicio de la acción cambiaria directa, de JOSE GABRIEL SILVA ARMAS, el pago de la cantidad de $716,864.02 (SETECIENTOS DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 02/100 M.N.) como suerte principal, más accesorios, misma que se admite a trámite en la vía y forma propuestas, con fundamento en los artículos 1, 5, 17, 23, 150, 151, 152, 163, 167, 174 y demás aplicables de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, así como los Artículos 1390-Ter, 1390-Ter-1 y 1390-Ter-4, del Código de Comercio y 105 Fracción V (sic) de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, en vigor a partir del uno de junio del año en curso.

Ciudad de México, a 15 de FEBRERO de 2023
LA SECRETARIA DE ACUERDOS "A"
LIC. ERIKA SOTO RAMIREZ
26, 27 y 28 de agosto de 2024

E D I C T O

Estados Unidos Mexicanos.- Poder Judicial del Estado de Jalisco.- Consejo de la Judicatura.- Primer Partido Judicial.- Juzgado Primero de lo Mercantil.

Por auto de fecha 27 veintisiete de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó requerir embargar y emplazar a **MATERIALES ILIMITA, S.A.P.I. DE C.V.**, como demandada en los autos del juicio MERCANTIL EJECUTIVO, expediente **1196/2023**, que promueve **BASE ILUSTRE MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, ante este Juzgado Primero de lo Mercantil a quien se le reclama las siguientes prestaciones: **a).-** Por el pago inmediato del capital contenido en otro documento de fecha 24 de Julio de 2020 que asciende a $36,172,326.60 (TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 60/100 MONEDA NACIONAL). Mismo que presenta como documento fundatorio de la acción. **b).-** Por el pago de los intereses moratorios a razón del 03% tres por ciento mensual sobre el saldo insoluto del documento destacado en el inciso "a).- que antecede, desde el primer vencimiento en el incumplimiento genero el vencimiento anticipado se dado el día 21 de Junio de 2022 y hasta la total liquidación del adeudo. **c).-** Por el pago de los gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio. Requerimiento, embargo y emplazamiento el cual se ordena practicar mediante la publicación de edictos dado que se desconoce el domicilio de la citada parte demandada, concediéndosele de conformidad con el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado de manera supletoria a la legislación mercantil, el término de 30 días hábiles contados a partir de la última publicación, para contestar la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo, se le declarara la correspondiente rebeldía y presuncionalmente confeso de los hechos dejados de contestar, así mismo, para que señale bienes de su propiedad a fin de garantizar las prestaciones reclamadas que de no hacerlo dicho derecho pasara a la parte actora, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias simples de Ley.

Zapopan, Jalisco, 24 veinticuatro de junio de 2024 dos mil veinticuatro. LA C. SECRETARIO DE ACUERDOS
ROCIO MARISOL ERIKA PADILLA MARTINEZ.
27, 28 y 29 de agosto de 2024

E D I C T O

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.- CONSEJO DE LA JUDICATURA.- PRIMER PARTIDO JUDICIAL.- JUZGADO SÉPTIMO DE LO MERCANTIL

AUDIENCIA DE REMATE

En cumplimiento a lo ordenado en juicio MERCANTIL EJECUTIVO promovido por **MARTHA CORTES HERRERA VISOSO en contra de JUAN FERNANDO GÓMEZ ORDOÑEZ y ELIZABETH PEÑA CACHO**; tramitado bajo expediente número **1190/2018**, remátese los siguientes inmuebles en las fechas y horarios que se precisan a continuación:

1. 11:30 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 18 DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO. 100% DEL LOTE DE TERRENO NÚMERO 119, UBICADO EN LA AVENIDA SENDERO LAS MORAS, NÚMERO OFICIAL 37-59, DEL COTO 1, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL SENDERO DE LAS MORAS, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, CON NÚMERO DE FOLIO REAL 2153312.
La postura legal corresponde a las dos terceras partes del justiprecio, que representa la cantidad de $1'166,200.00 (UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).
2. 12:00 DOCE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA 18 DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO. 100% FINCA UBICADA EN LA CALLE CARMEN FRÍAS, NÚMERO 178, CONSTRUIDA SOBRE EL LOTE DE TERRENO NÚMERO 31, MANZANA 2, DEL CONDOMINIO DENOMINADO AZTLÁN, SECTOR HIDALGO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO, CON NÚMERO DE FOLIO REAL 601202.
La postura legal corresponde a las dos terceras partes del justiprecio, que representa la cantidad de $1'444,266.65 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.).
3. 12:30 DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 18 DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO. 100% VIVIENDA MARCADA CON EL NÚMERO 21 DEL CONDOMINIO HORIZONTAL CONSTITUIDO EN EL NÚMERO 191 DE LA CALLE PRIVADA DEL REAL, DEL CONDOMINIO PRIVADO VILLAS DEL REAL, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO, CON NÚMERO DE FOLIO REAL 305472.
La postura legal corresponde a las dos terceras partes del justiprecio, que representa la cantidad de $1'125,333.33 (UN MILLÓN CIENTO VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N).

SE CITAN POSTORES.

ZAPOPAN, JALISCO, 20 DE AGOSTO DE 2024.
EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. JUAN FRANCISCO DE LA CRUZ SALCEDO.
27 de agosto y 6 de septiembre de 2024

E D I C T O

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Consejo de la Judicatura, Poder Judicial del Estado de Jalisco, Juzgado Primero de lo Civil, Tlajomulco de Zúñiga, Jal.

DILIGENCIAS DE **NOTIFICACION** JUDICIAL COMO ACTO PREJUDICIAL, a la **C. SONIA ESCOBEDO MORUA**, promovido por **BANCO MONEX**, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO EMPRESARIAL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION Y GARANTIA NUMERO F/3443, Expediente **1545/2021**, tramitado ante este Juzgado Primero de lo Civil del Trigésimo Primer Partido Judicial en el Estado de Jalisco PRIMERO.- Le sea legalmente notificado a la C. SONIA ESCOBEDO MORUA que mediante escritura Pública número 55,932 cincuenta y cinco mil novecientos treinta y dos, pasada ante la fe del Licenciado Pablo González Vázquez, Notario Público Número 35 treinta y cinco del Municipio de Zapopan, Jalisco, en fecha 14 catorce de mayo de 2021 dos mil veintiuno, en la cual se hizo constar la Compulsa Parcial de las Líneas contenidas en el denominado "CONTRATO DE CESIÓN ONEROSA SOBRE DIVERSOS CRÉDITOS, DERECHOS DE COBRO Y DERECHOS LITIGIOSOS", celebrado entre la persona moral denominada HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, según consta en los antecedentes que acreditan la personalidad de las partes de dicho instrumento notarial, en su calidad de CEDENTE, y la persona moral denominada BANCO MONEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO, en su carácter de FIDUCIARIO del Fideicomiso Empresarial Irrevocable de Administración y Garantía número F/3443, en su carácter de CESIONARIO; así como la compulsa de líneas de crédito materia del Contrato de Cesión Onerosa de cartera Crediticia Hipotecaria de fecha 14 catorce de Mayo del año 2021 dos mil veintiuno 55,932 cincuenta y cinco mil novecientos treinta y dos pasados ante la fe del Licenciado Pablo González Vázquez, Notario Público Número 35 treinta y cinco del Municipio de Zapopan, Jalisco, cesión de créditos dentro de los cuales se encuentra el crédito objeto de la individualización de referencia, el cual se identifica con la Línea de Crédito No. 612161010001, a la cual se refiere el Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria que obra en el Capítulo Segundo de la escritura pública número 48,183 cuarenta y ocho mil ciento ochenta y tres, pasada ante la fe del Licenciado Vidal González Durán, Notario Público Número 58 del Municipio de Guadalajara, Jalisco, de fecha 03 tres de Marzo de 2006 dos mil seis celebrado entre "HIPOTECARIA VERTICE" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD DE OBJETO LIMITADO, posteriormente HIPOTECARIA VERTICE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA y la C. SONIA ESCOBEDO MORUA, por la cantidad de 251,947.02 UDIS noventa y seis mil ciento setenta y ocho punto noventa y tres unidades de inversión, siendo su equivalente la fecha de firma de dicho contrato la cantidad de $927,000.00 novecientos veintisiete mil pesos 00/100 MN, contrato el cual quedo debidamente inscrito bajo su incorporación al Folio Real 2090214 en el Registro Público de la Propiedad y Comercio del Estado de Jalisco. De conformidad a lo anterior solicito se le notifique a la C. SONIA ESCOBEDO MORUA que a partir de la fecha de la presente notificación, todas las cantidades dispuestas y generadas que se relacionan o emanan del crédito anteriormente mencionado, tanto por concepto de capital, intereses ordinarios, intereses moratorios, comisiones, primas de seguro, gastos y cualquier otro accesorio o cantidad, cualquier pago total o abono que deba de cubrir o cualquier comunicado que desee hacer deberá de dirigirlo a la persona moral denominada BANCO MONEX, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO, en su carácter de FIDUCIARIO del Fideicomiso Empresarial Irrevocable de Administración y Garantía numero F/3443, por ser la actual titular de todos los derechos que le corresponden a la acreditante identificada como "LA HIPOTECARIA", quien tiene su domicilio en la finca marcada con el número 2330, cuarto piso, de la calle Eulogio Parra, de la Colonia Ladrón de Guevara, Municipio de Guadalajara, Jalisco, a través de sus apoderados legales Licenciado José de Jesús Hernández Sánchez y el ingeniero Isidro Mata Aguilar, derechos los cuales adquirió, precisando que la C. SONIA ESCOBEDO MORUA dejó de cumplirlas desde el mes de Abril del año 2013 dos mil trece. SE NOTIFICA A LA FUTURA DEMANDA SONIA ESCOBEDO MORUA, POR MEDIO DE ESTE CONDUCTO, HAGASE DEL CONOCIMIENTO A LA FUTURA DEMANDADA, QUE LAS COPIAS SIMPLES DEL ESCRITO INICIAL, DE LOS DOCUMENTOS FUNDARORIOS Y DE LAS ACTUACIONES DE LA PRESENTE TRAMITACION QUEDAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO PARA QUE LAS RECIBA PREVIA PRESENTACIÓN DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEBIENDO DEJAR EN AUTOS COPIA SIMPLE DE LA MSMA, RECIBO Y RAZON DE LA RECEPCION.

TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, A 21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023.
SECRETARIO. RUBRICA
LICENCIADO MOISES SALVDOR CHAVEZ AMEZCUA.
27, 28 y 29 de agosto de 2024

E D I C T O

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Consejo de la Judicatura, Poder Judicial del Estado de Jalisco, Juzgado Segundo Civil de Tlajomulco de Zúñiga, Jal.

Juicio MERCANTIL EJECUTIVO, promueve **CONSOL NEGOCIOS S.A. DE C.V. SOFOM ENR,** en contra de **MARÍA DEL ROSARIO ELIZARRARAS MORALES,** expediente **1687/2017**, en cumplimiento del auto 25 de junio del 2024, quien lo demando las siguientes prestaciones:

I. Por concepto de suerte principal, el pago de la cantidad de $596,000.00 00/100 M.N.
II. Por el pago de la cantidad que resulte por concepto de interés ordinarios que se hayan generado y se sigan generando, a razón del 12.90% anual sobre saldos insólitos
III. Al pago de la cantidad que resulte por concepto de interés moratorios que se hayan generado y se sigan generando hasta la total solución del adeudo sobre saldos insólitos
IV. El pago de impuesto al valor agregado (IVA)
V. El pago de honorarios, gastos y costas que el presente juicio origine

Haciéndole saber a la parte demandada que cuenta con un término de 30 treinta días a partir de la publicación, a efecto de que se presente a contestar la demanda entablada en su contra, apercibida que de no hacerlo se le seguirá el juicio en su rebeldía y la sentencia que se dice en el presente juicio le perjudicare.

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 03 de Julio de 2024
EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LICENCIADO OSCAR DUEÑAS CURIEL.
27, 28 y 29 de agosto de 2024

PRIMER AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, NOTARIA 198 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

LICENCIADO ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, Notario 198 de la Ciudad de México, hago constar:

Que por instrumento número **203,077** de fecha **23 de agosto del año 2024**, otorgado en el protocolo a mi cargo, los señores **JOSÉ LUIS SANDOVAL SANTIBÁÑEZ, EVELYN EUGENIA SANTIBÁÑEZ SÁNCHEZ, JORGE ALBERTO MARTÍNEZ SANTIBÁÑEZ Y MIRIAM CASTILLO SANTIBÁÑEZ**, en su carácter de herederos y el primero de los nombrados como Albacea de dicha sucesión, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles, artículos 180, 187 y 188 de la Ley del Notariado ambos ordenamientos vigentes para la Ciudad de México, **INICIAN** en la Notaría a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor **MIGUEL SANTIBÁÑEZ SOTO**, quienes aceptaron la herencia, reconocieron sus derechos hereditarios y el señor **JOSÉ LUIS SANDOVAL SANTIBÁÑEZ**, aceptó el cargo de Albacea de dicha Sucesión, asimismo protesto su fiel y leal desempeño y manifestó que procederá a formular el Inventario y Avalúo correspondiente.

Ciudad de México, a 23 de agosto del año 2024.

LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA
NOTARIO 198 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

EDICTO DE REMATE

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, México, Juzgado Décimo de lo Civil, Expediente 697/2015.

SE CONVOCAN POSTORES

En cumplimiento a lo ordenado en audiencia de fecha CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO dictados en los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por DIAZ MONTENEGRO EFREN en contra de AYALA MORALES MARIA EUGENIA expediente número 697/2015, el C. Juez Décimo de lo Civil señaló las DIEZ HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, sáquese a remate en pública subasta en TERCERA ALMONEDA, sin sujeción a tipo, el bien inmueble ubicado en CASA MARCADA CON EL NÚMERO OCHO, DEL CONJUNTO EN CONDOMINIO HORIZONTAL, NÚMERO 95, DE LA CALLE CAMINO REAL A XOCHIMILCO, EN LA COLONIA TEPEPAN, ALCALDÍA XOCHIMILCO, EN ESTA CIUDAD, en la cantidad de DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N., con base en el avalúo, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes señalada, convocando a los postores para que exhiban el diez por ciento de la cantidad supracitada mediante el billete de depósito correspondiente.

SE CONVOCAN POSTORES.
EN LA CIUDAD DE MÉXICO, a 04 DE JULIO DE 2024.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
DEL JUZGADO DÉCIMO CIVIL.
RÚBRICA
LIC. EDGAR IVÁN RAMÍREZ JUÁREZ.

E M P L A Z A M I E N T O

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO.- CONSEJO DE LA JUDICATURA.- PRIMER PARTIDO JUDICIAL.- JUZGADO SEPTIMO DE LO MERCANTIL

En cumplimiento a autos dictados el 06 ocho de diciembre de 2022 dos mil veintidós y 05 cinco de julio de 2024 dos mil veinticuatro, en juicio MERCANTIL EJECUTIVO promovido por **ASESORIA EMPRESARIA POLEN S.A. DE C.V.** contra **MARTHA CECILIA NAJAR LOPEZ**, expediente **3101/2022**, se emplaza por este medio a la demandada, de quien se reclaman las siguientes: **PRESTACIONES 1.** El pago de la cantidad de $8'000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 mn) por concepto de suerte principal; misma que se encuentra amparada en los siguientes títulos de crédito. **a)** Pagaré suscrito por la C. MARTHA CECILIA NAJAR LOPEZ como obligada principal, el día 10 de Junio del año 2019, por el monto de $8'000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 mn), con fecha de vencimiento del día 10 de noviembre del año 2020. **2.** En ese mismo sentido, se le reclama el pago del 3% por concepto de pago de interés moratorio mensual, generado a partir del vencimiento del adeudo reclamado, así lo que se genere por ese mismo concepto hasta en tanto la demandada liquide la totalidad del adeudo. **3.** Por los gastos y costas judiciales que se originen a raíz de la tramitación del presente litigio. Se requiere de pago a la demandada, de no hacerlo, señale bienes de su propiedad para embargo a efecto de garantizar prestaciones reclamadas, apercibida que, de no hacerlo, derecho pasará a parte actora. Se previene a la demandada señale domicilio para recibir notificaciones en el territorio de este partido judicial, de no hacerlo le serán practicadas notificaciones, incluso personales, por medio de Boletín Judicial. Término de 30 TREINTA DÍAS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN de este edicto para contestar demanda o hacer pago liso y llano de prestaciones, oponer excepciones y defensas y ofrecer pruebas, apercibida con preclusión de su derecho y continuar juicio por sus etapas procesales respectivas.
Copias de demanda, documentos fundatorios y habilitantes a disposición en Juzgado.

ZAPOPAN, JALISCO, 05 DE JULIO 2024
EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. JUAN FRANCISCO DE LA CRUZ SALCEDO.
27, 28 y 29 de agosto de 2024

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Cuadragésimo Noveno Civil de Proceso Escrito, Secretaría "A", Expediente 1001/2023.

EDICTO PARA NOTIFICAR A PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES PRIUS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

En los autos del Juicio ESPECIAL DE FIANZAS promovido por INTERNATIONAL PROJECTS GROUP, S.A. DE C.V. en contra DORAMA INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A., expediente 1001/2023, mediante autos de fecha diecisiete y veintiuno del mes de junio y siete de agosto, todos del año dos mil veinticuatro la C. Jueza Cuadragésimo Noveno de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, Licenciada ADRIANA BENILDE SÁNCHEZ ORTEGA, ordenó emplazar y llamar a juicio mediante edictos a la tercero llamada a Juicio PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES PRIUS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, los cuales serán publicados en el periódico "EL UNIVERSAL" y en el periódico "DIARIO MILENIO", por tres veces consecutivas, concediéndole un termino de CINCO DÍAS para que conteste la demanda y manifieste lo que a su derecho convenga, lo anterior a fin de que le pare perjuicio o no la sentencia; asimismo señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la circunscripción territorial de este Juzgado, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, se le harán conforme a lo dispuesto por los artículo 1069 y 1070 del Código de Comercio. --- otro auto--- Ciudad de México, veinticinco de septiembre de dos mil veintitrés. Con el escrito de cuenta y Anexos que se acompaña, fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno bajo el número 1001/2023. Guárdese en el seguro del juzgado los documentos exhibidos consistentes en una carpeta con anexos del 1 (uno) al 23 (veintitrés), de los cuales se desglosan los anexos dos (2) y 03 (tres), para ser agregados al expediente (por ser un poder y cambio de denominación). Se tiene por presentado a INTERNATIONAL PROJECTS GROUP, S.A. DE C.V., por conducto de su Directo General, personalidad que acredita y reconoce en términos de la copia certificada del instrumento número 45,216, asimismo con la copia certificada del instrumento 12,175, se acredita el cambio de denominación de la parte actora, demandado JUICIO ESPECIAL DE FIANZAS de DORAMA INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A., las prestaciones que indica. Se admite la demanda en la forma y vías propuesta, con fundamento en los artículos 1, 13, 93, 94, 279 y 280 y demás relativos y aplicables de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. ... En consecuencia, llámese a juicio a PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES PRIUS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., con las copias de la demanda y demás documentales exhibidas debidamente selladas, cotejadas y rubricadas para que en el plazo concedido para contestar la demanda manifieste lo que a su derecho convenga, lo anterior a fin de que le pare perjuicio o no la sentencia. Finalmente, en términos del acuerdo general 27-17/2020, de fecha veintiocho de mayo de dos mil veinte, emitido por el pleno del Consejo de la Judicatura, de la Ciudad de México, dentro de la Circular 14/2020, proveniente de la Secretaría General del Consejo de la Judicatura de esta Ciudad, se conmina a la demandada y tercero llamado a juicio, para que manifieste de manera expresa el correo electrónico, número telefónico o cualquier otro medio de comunicación electrónica, para la realización de notificaciones bajo dicha modalidad, con independencia del domicilio señalado para oír y recibir notificaciones, privilegiando el uso de la notificación electrónica. Notifíquese a las partes promoventes que una vez que se concluya en su totalidad el presente expediente, será destruido, por lo que notifíquese a las partes que una vez transcurrido el plazo de NOVENTA DÍAS NATURALES de la publicación que al efecto se lleve a cabo del acuerdo respectivo, serán destruidos a su entero perjuicio los documentos base o pruebas, si no comparecen a recibirlos, así como el expediente con sus cuadernos que se hayan formado, con motivo de la acción ejercida, por lo que dentro del plazo concedido deberán solicitar su devolución. Notifíquese, quien autoriza y da Fe. Doy fe.

"CIUDAD DE MEXICO A 16 DE AGOSTO DEL 2024"
El C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A"
POR MINISTERIO DE LEY
RÚBRICA
LICENCIADO OMAR MARTINEZ DENOVA

Edicto de emplazamiento

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Nuevo León, Juzgado Tercero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León.

Gerente o representante legal de Power Global, S.A. de C.V.
Domicilio: Ignorado

En el expediente número 404/2022, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por Juan Manuel López Velasco, Pedro Antonio Leal Higuera, Luis Daniel Rodríguez Ortiz y Juan Carlos Rodríguez Ojeda, como endosatarios en procuración de la empresa Productos Laminados de Monterrey, S.A. de C.V., en contra de la empresa Power Global, S.A. de C.V. y del señor Carlos Alberto Galindo Aguilar, se ordenó emplazarlo por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivos, para que dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la tercera publicación, ocurra a producir su contestación y a oponer excepciones si las tuviera, requiriéndole las siguientes prestaciones: a) pago de la cantidad de $5'711,599.87 (cinco millones setecientos once mil quinientos noventa y nueve pesos 87/100 moneda nacional) por concepto de suerte principal; b) pago de intereses moratorios generados por falta de pago desde el día que se ponga a la vista el documento base hasta la total solución del juicio, c) pago de gastos y costas del juicio. En la inteligencia que de no hacer pago de lo adeudado, se le requiere para que señale bienes para embargo, apercibido de que en caso de no hacerlo así tal derecho le corresponderá a la parte actora. Los documentos base de la acción son los siguientes: un pagaré con endoso, cédula profesional electrónica, copias simples de pagaré, RFC, CURP, cédulas profesionales, cédulas fiscales. Se le previene a fin de que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en el Primer Distrito Judicial del Estado, apercibido que en caso de no hacerlo, las posteriores de carácter personal se le harán mediante el Boletín Judicial del Estado. Queda en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y de los documentos acompañados.

Licenciado Hugo Manuel Márquez Trejo
Rúbrica
Secretario del Juzgado Tercero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado.



Convocatoria de la Temporada **Abierta**

Energía Mayakan anuncia temporada abierta para Gasoducto Mayakan

Energía Mayakan S. de R.L. de C.V ("**Mayakan**") es un ducto de Transporte de Gas Natural que se encuentra operando desde 1999 y atraviesa los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche y Yucatán y con el objeto de determinar la existencia de interés de terceros para la contratación de capacidad de transporte sobre su sistema actual **anuncie el inicio de su Temporada Abierta.**

El Proyecto de ampliación objeto de la Temporada Abierta contempla el aumento de la capacidad del sistema a través de la construcción de ductos paralelos de diferentes diámetros en varios segmentos del gasoducto existentes, la instalación de nuevas estaciones de compresión y adecuaciones o modificaciones en las instalaciones superficiales existentes. Las obras resultarán en una ampliación de la capacidad del sistema, **sin que resulte en una extensión del mismo, es decir, no se aumentará la longitud del Trayecto Autorizado que ya se tiene aprobado.**

Las bases y lineamientos para participar en esta temporada abierta (el "**Procedimiento de Temporada Abierta**") se encuentran disponibles en el Boletín Electrónico de Mayakan ubicado en el sitio web:

https://www.engiemexico.com/boletin-electronico

Los interesados deberán consultar el Procedimiento de Temporada Abierta en el que describen los requisitos para la presentación de solicitudes de servicio, así como los criterios de evaluación y asignación de la capacidad para aquellas solicitudes que sean técnica y económicamente viables. Estos procedimientos fueron desarrollados de acuerdo con las prácticas comunes de la industria y la legislación vigente, incluyendo las Disposiciones Administrativas de Carácter General en Materia de Acceso Abierto y Prestación de los Servicios de Transporte por Ducto y Almacenamiento de Gas Natural.

Mayakan recibirá las solicitudes de participación en la Temporada Abierta desde las 9:00 horas del día 9 de septiembre 2024 y hasta las 17:00 horas del 8 de octubre de 2024, para ambos caso se refiere a la hora de la Ciudad de México, por los siguientes medios en la forma que indica el Procedimiento de Temporada Abierta:

A. Servicio de correo certificado a la siguiente dirección:

Energía Mayakan S. de R.L. de C.V.
Prolongación Montejo Número 310 – Piso 5
Fraccionamiento Gonzalo Guerrero 97118
Mérida, Yucatán, México

B. Correo electrónico: octacomercialmx@engie.com

FINANCIAL TIMES

Trudeau anuncia aranceles de 100% a autos eléctricos chinos

"Frente unido". Canadá replica las medidas estadunidenses con tasas de 25% a acero y aluminio de la nación asiática en un intento por contrarrestar prácticas económicas desleales, señala el primer ministro



El gobernante habló en Halifax, Nueva Escocia, durante un retiro del gabinete. AP

DEMETRI SEBASTOPULO
WASHINGTON

El primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, dijo que Ottawa impondrá aranceles de ciento por ciento a las importaciones de vehículos eléctricos chinos y gravámenes de 25 por ciento al acero y aluminio de China, en una medida que replica las acciones de EU.

Trudeau dijo que Canadá está introduciendo los aranceles a los vehículos eléctricos porque China "no está jugando con las mismas reglas". Marca el último ejemplo de que EU y sus aliados toman medidas para contrarrestar lo que dicen son prácticas económicas desleales.

"Actores como China optaron por darse una ventaja desleal en el mercado global", dijo Trudeau en Halifax, Nueva Escocia, durante un retiro del gabinete.

El anuncio se produjo un día después de que el asesor de seguridad nacional de EU, Jake Sullivan, se reunió con Trudeau en Canadá e instó a Ottawa a seguir el ejemplo de Washington al imponer aranceles. Sullivan hizo escala en su camino a China, donde se reunirá con el ministro de Asuntos Exteriores chino, Wang Yi.

Desde que el presidente Joe Biden asumió el cargo en 2021, su administración se ha empleado a fondo en tratar de persuadir a sus aliados para que tomen medidas junto con Washington para ayudar a contrarrestar a China. Sullivan dijo que un "frente unido" beneficiaría a EU y sus socios.

El Ministerio de Finanzas canadiense indicó que los aranceles, vigentes a partir del 1 de octubre, se aplicarán a los vehículos eléctricos chinos, incluidos los coches de pasajeros, camiones, autobuses y camionetas van de reparto. Los aranceles al acero y al aluminio entrarán en vigor dos semanas después.

El gobierno canadiense puso en marcha una consulta de 30 días para determinar dónde más debe tomar medidas Ottawa. Analizarán baterías, semiconductores, productos de energía solar y minerales críticos, agregó el ministerio.

Los aranceles canadienses siguen el ejemplo de una acción similar de EU sobre los vehículos eléctricos chinos y la imposición de aranceles que planea la Unión Europea, aunque con unas tasas más bajas. A Washington y sus aliados les preocupa que China esté lista para inundar los mercados globales con vehículos eléctricos dada su posición dominante.

Los aranceles de la Unión Europea, que se espera que sean aprobados para finales de octubre, pueden oscilar entre 9 y 36.3 por ciento, además de las tasas existentes de 10 por ciento.

El Ministerio de Finanzas canadiense añadió que la "política intencional y dirigida por China de exceso de capacidad y falta de estándares laborales y ambientales rigurosos" es una amenaza para los trabajadores y las empresas en la industria mundial de autos eléctricos y socavaba la prosperidad económica a largo plazo de Canadá.

"Esa es la razón por la que nuestro gobierno está avanzando con acciones decisivas para nivelar el campo de juego, proteger a los trabajadores canadienses y equiparar las medidas adoptadas por los socios comerciales clave", dijo Chrystia Freeland, ministra de finanzas y viceprimera ministra.

La embajada china en EU indicó que algunos países usaban el proteccionismo y las barreras comerciales para "proteger... sus industrias subdesarrolladas".

Con información de: Alice Hancock

Y ADEMÁS

Bronfman Jr. ya no va por Paramount

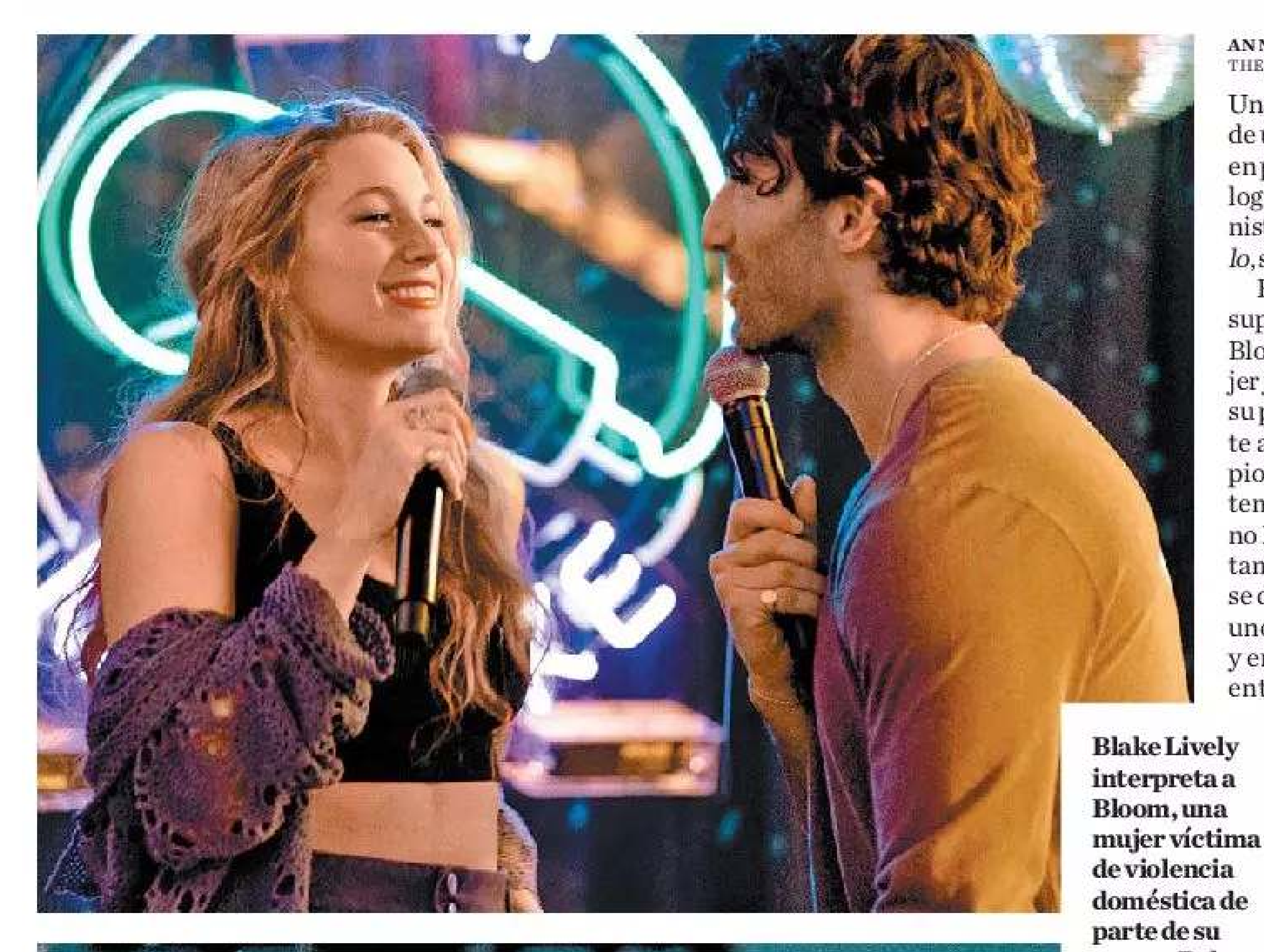
El veterano de los medios Edgar Bronfman Jr. se retiró de la puja por Paramount Global. La oferta dependía de personas de alto patrimonio que se sentían incómodas compartiendo su información financiera personal, dijo a Reuters una fuente cercana al asunto. "Todos creen que los mejores días de Paramount están por venir", afirmó Bronfman.

Cultura y entretenimiento

The New York Times

¿Frivoliza el cine de hoy la violencia doméstica?

Debate. La cinta *Romper el círculo* permite a los expertos alertar sobre los focos rojos que se prenden mientras avanza una relación abusiva; otros consideran que simplificar ese mensaje es muy peligroso



Blake Lively interpreta a Bloom, una mujer víctima de violencia doméstica de parte de su esposo Ryle, interpretado por el actor y director Justin Baldoni. ESPECIAL

ANNIE AGUIAR
THE NEW YORK TIMES

Una persona que quiere escapar de una relación abusiva necesita, en promedio, siete intentos para lograrlo. Lily Bloom, la protagonista del drama *Romper el círculo*, solo necesita uno.

En la adaptación de la novela superventas de Colleen Hoover, Bloom (Blake Lively) es una mujer joven que creció viendo cómo su padre golpeaba repetidamente a su madre y ve cómo su propio matrimonio con el aparentemente perfecto neurocirujano Ryle Kincaid (Justin Baldoni, también director de la película) se deteriora hasta convertirse en uno en el que hay maltrato físico y emocional. Cuando Bloom se entera que está embarazada de Kincaid, después de una noche violenta decide marcharse.

Los profesionales que asesoran a sobrevivientes de violencia doméstica o trabajan en temas relacionados dicen que *Romper el círculo* es una descripción demasiado simplista de lo que supone estar y salir de una relación abusiva.

Pero saber si se trata de una posible herramienta de defensa o de una visión inalcanzable de cómo escapar de los malos tratos depende de a quién le preguntes.

"Creo que es muy probable que la gente vea la película y se vea reflejada en Lily", dijo Pamela Jacobs, directora ejecutiva de la organización sin fines de lucro National Resource Center on Domestic Violence. Aseguró que, aunque *Romper el círculo* tenía problemas, le sorprendió lo bien que mostraba los malos tratos en general.

La gran inexactitud, para los profesionales, es la facilidad con que Bloom se va una vez que se da cuenta de que está siendo maltratada. En la vida real probablemente se habría enfrentado a actos de acoso, hostigamiento y otras tácticas de presión, incluida la violencia.

En la cinta, Bloom y su esposo se separan pacíficamente tras una única conversación. Jacobs dijo que la salida de Bloom fue irrealmente tranquila gracias a su independencia económica (es propietaria de una florería) y al apoyo inquebrantable de la comunidad, incluido su mejor amiga, quien al mismo tiempo es hermana de Kincaid.

"Solo espero que los sobrevivientes que vean esta película no se comparen demasiado con la historia de Lily, porque ella pudo escapar mucho más fácilmente de lo que la gente suele hacerlo", dijo Jacobs.

Andrea Wainer, trabajadora social clínica y terapeuta en Nueva York, quien trabaja con sobrevivientes de abuso doméstico, dijo que el mensaje de la película puede ser peligroso, ya que no explica la planificación cuidadosa que se necesita para salir de manera segura.

"Salir es toda una batalla —dijo—. Si las personas se dan cuenta de que están en una relación abusiva y después de ver esta película se atreven a irse, algunas acabarán asesinadas. Otras acabarán sin sus hijos. Muchas más acabarán sin hogar y deprimidas, y la mayoría sufrirán TEPT", refiriéndose al trastorno de estrés postraumático.

Wainer, sobreviviente de la violencia doméstica, dijo que varios aspectos de la película son falsos: Bloom no se ve envuelta en una batalla por la custodia, no se enfrenta a problemas económicos después de depender de su agresor y no experimenta ningún trastorno laboral, aislamiento social u otras duras realidades de la huida.

En lo que acierta

Los expertos dijeron que una cosa en que la película acierta es en el romance al principio de la re-



lación. Casi tan pronto como ve a Bloom, Kincaid se lanza a una ofensiva de encanto, una táctica conocida como "bombardeo de amor", y la rodea de flores y peticiones insistentes.

Su comportamiento controlador continúa una vez que están en una relación. Cuando la hiere, también la convence de que solo ha sido una serie de accidentes, y ella termina consolándolo. Jacobs elogió la atención prestada al maltrato psicológico y a una dinámica en la que las víctimas malinterpretan algunos comportamientos como los celos y la posesividad como románticos.

Los expertos también han criticado la mercadotecnia de la película. Gran parte del debate sobre *Romper el círculo* se ha centrado en la gira de prensa, en parte debido a la disonancia entre la alegre y floral promoción de la película y su oscura historia.

Maddie Spear, terapeuta de Raleigh en Carolina del Norte, graba videos en internet bajo el pseudónimo @Therapy_Thoughts. Le sorprendió lo bien que la película mostraba algunos aspectos del abuso, pero por eso la decepcionó aún más su mercadeo. En particular, no estuvo de acuerdo con una entrevista en la que Lively hizo hincapié en que Bloom era más que una víctima de maltrato.

"Aunque es una perspectiva muy esperanzadora, quienes son sobrevivientes de traumas, especialmente de violencia de pareja y doméstica, saben que no es una parte que puedan apagar y de la que puedan deshacerse", dijo Spear, que trabaja con adultos jóvenes y ha tratado a muchas personas que han sufrido abusos en sus primeras relaciones.

Jacobs y Spear expresaron su esperanza de que, a pesar de sus inexactitudes, la película ayude a los espectadores a tener el valor de pensar en abandonar una relación abusiva.

La película ha recaudado más de 180 millones de dólares en la taquilla mundial, pero es difícil saber si ha ayudado a los espectadores. Una portavoz de la Línea Nacional contra la Violencia Doméstica dijo que no se había producido un aumento de las llamadas relacionadas con la película, pero que se había registrado un incremento de 10 por ciento en el tráfico del sitio web desde su estreno el 9 de agosto.

> La película, basada en un *bestseller*, ha recaudado 180 mdd en todo el mudno

> Luego del estreno aumentaron las consultas en web, pero no las denuncias

La productora de la película, Wayfarer Studios, de Baldoni, se asoció con la Fundación No More, dedicada a campañas de concientización sobre la violencia doméstica, para asesorar sobre algunos aspectos de la representación y desarrollar recursos que los espectadores pueden consultar en los créditos. En comparación con el mismo periodo de julio, dijo un portavoz, la organización ha experimentado un aumento de 800 por ciento en las visitas a su sitio web, el triple del tráfico habitual a su directorio de servicios de apoyo en Estados Unidos, así como un incremento de hasta 525 por ciento en los recursos descargados.

La plataforma del grupo No más silencio, que invita a sobrevivientes y víctimas de abusos domésticos a compartir sus historias de forma segura y anónima, también ha experimentado un salto a más de 40 publicaciones semanales desde unas pocas desde que se estrenó *Romper el círculo*.

"Sabía que esta película lo cambiaría todo para mí, y así ha sido —dice una persona en un mensaje anónimo—. Por fin lo dejé y, por duro que fuera, fue lo mejor para mí y para mi futuro. Creo que solo tienes una vida, ¿por qué iba a desperdiciarla con alguien así?".

Artículos seleccionados del New York Times

The New York Times



Viva la Concha

Kinky, Plastilina Mosh y Sabo Romo estarán en el Festival que se realizará este fin de semana.

Espectáculos

Ciudad de Dios. Mantienen su lucha por la representación

La serie que estrenó en Max muestra la vida de sus protagonistas 20 años después de lo que Fernando Meirelles llevó al cine

IVETT SALGADO MÉNDEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Hace poco más de dos décadas *Ciudad de Dios* sorprendió al mundo con una historia cruda, pero realista en cuanto al tema de la representación, sobre la vida en las favelas de Brasil; la película logró cuatro nominaciones al Oscar y pasó a la memoria colectiva como un audiovisual de culto. HBO revivió lo ocurrido con sus protagonistas, 20 años después.

Ciudad de Dios: la lucha no para es una serie que nos lleva de regreso a ese Brasil pulsante de los barrios marginados, donde hay una vida que va más allá de la ola de violencia.

"En ese entonces la gente hablaba mucho sobre el tema de las favelas, decían que era muy violento. No se trataba de eso, se trataba de representación", dijo a MILENIO la actriz Roberta Rodrigues.

Por ello, volver a habitar la piel de Berenice se convierte en un privilegio, no solo por retomar el personaje con el que debutó en cine, sino también por hacer eco de una voz que ya escuchada en el mundo: "Así como Berenice vuelve empoderada, yo tengo también un privilegio de poder hablar hoy de la historia, y también de política; algo que antes creíamos aburrido".

Veinte años después, "tenemos una generación que tiene plena conciencia, no solo racial, sino también política; se ha entendido que solo a través de la política podemos lograr grandes cambios, aunque lleve tiempo. Soy una mujer que lucha por sus derechos, por los de quienes me rodean, y creo que mi arte transforma", agregó Roberta, en una videollamada desde Brasil.

El poder de la visibilidad

Con el estreno de *Ciudad de Dios* en cines se levantó la bandera de la representación digna, no solo se retrató una historia sobre la violencia en los barrios, fue más allá para mostrar la vida de las personas que habitan las favelas; de hecho, varios de los actores que formaron parte del proyecto nacieron ahí, y sus vivencias se quedaron como una huella en el ADN.

"Nací y crecí en Morro do Vidigal, hace cinco años que no vivo allí; hace siete años tuve a mi hija, pero no me fui porque era una favela. Esta historia hizo que mi comunidad se sintiera representada por primera vez, se creó una energía de autoestima, la gente decía: 'Ellos están ahí, existimos, maldita sea, ya no somos invisibles', ese era el sentir", explicó.

"Los negros que viven en otros países que nunca estuvieron representados, con *Ciudad de Dios* —una película latina que no está en inglés y es la más vista del mundo,— se sintió esa representación. Son esas caras, esos negros en la pantalla y yo estaba allí y fue revolucionario", agregó la actriz.

La situación de disparidad en la industria del entretenimiento no solo es cuestión de género, también es racial, explica Roberta, quien de no ser por *Ciudad de Dios*, no habría tenido una oportunidad en el cine, "ha llegado el momento de que las mujeres negras destaquen en este lugar de poder, en este lugar de protagonismo", dijo.



La actriz dijo que hoy existe una generación que tiene plena conciencia racial y política

Afirma que con su participación en la cinta, la comunidad halló visibilidad. ESPECIAL

CLAVES

Sociedad

"Vivimos en los márgenes de la sociedad, siempre estamos al final, y las mujeres negras están debajo".

Opinión

"Tener a Berenice en este lugar de protagonismo en la serie y en este lugar da fortaleza a la comunidad".

División Minúscula. Van de regreso al Auditorio

La agrupación tendrá como invitados a Los Románticos de Zacatecas; y con esta fecha culminan el tour llamado *Y que el mundo espere*



La última vez que tocaron en el recinto fue en 2016. ESPECIAL

LIZBETH CRUZ JIMÉNEZ
CIUDAD DE MÉXICO

La banda de rock División Minúscula con 28 años de exitosa carrera, sólo ha pisado una vez el Auditorio Nacional, ahora regresan como parte del *tour Y que el mundo espere*, para cerrar esta gira. Los integrantes no solo hablaron del concierto que ofrecerán el 1 de diciembre, sino de cómo se han mantenido vigentes sin perder su sello.

"La única vez que estuvimos aquí fue en 2016, estamos muy contentos porque todo apunta a tener un buen cierre en el Auditorio Nacional, pisarlo de nuevo ahora que la agrupación es mucho más madura y está en una etapa firme tanto sónicamente hablando como personalmente, nos tiene ansiosos", dijo Javier Blake.

Al grupo le gusta vivir en el presente, no cuestionan si el día de mañana va a existir, la forma en la que ha logrado permanecer es por la premisa que se base en que mientras a ellos les guste lo que hacen, van a seguir manteniendo su esencia, con una evolución en cada disco.

Cuando hacen música les guste experimentar y entretenerse, en su última producción *Escombros* cambiaron la forma de producirlo y componer los temas, a través de los temas "Astro", "Y que el mundo espere", muestran que a pesar de experimentar con nuevos sonidos, mantienen sus orígenes para complacer a la gente que conoció a la banda en cualquiera de sus etapas.

"Este disco tiene pocas canciones, son ocho. Como músicos buscamos mejorar el sonido y cambiar. Estuvimos encerrados una semana en una casa del Ajusco, ahí montamos el equipo en la sala y surgieron las ideas, que dieron pie a que pasaran cosas nuevas", explicó.

LAS CLAVES

Versátiles
Les gusta escuchar música de diferentes géneros como rap, norteño, *country*, *punk* y rock, entre otros.

Su concierto
Ya vendieron 90% de los boletos para esta última presentación de la gira que inició en febrero.

Preparan un tema con David Summers de Hombres G, para septiembre

Madurez

A lo largo de su carrera han experimentado momentos buenos y otros no tanto, recordar es algo que disfrutan hacer; si Alex Luque tuviera una máquina del tiempo, dijo, le gustaría regresar a la época en la que estaban en el underground, cuando en 1988 salieron de Monterrey para tocar en Ciudad de México, porque los marcó como grupo y a nivel personal.

Blake agregó que lo que atesora de cada *show* es ver a la banda y saber que siguen haciendo su música y saber que el público hace suyas las canciones, dándose una comunión que los mantiene vigentes, "siempre tengo la intención de que cada persona que compre un boleto de un concierto, se vaya contenta de ese show, que sea el mejor de División minúscula. Somos una banda entregada".

Finalmente, dijeron que como grupo no tienen planeado ninguna colaboración próximamente con algún artista en algún próximo disco; sin embargo, revelaron que hicieron una reversión de un tema con David Summers, de Hombres G, que lanzarán el 19 de septiembre.

EL POZO DE LOS DESEOS REPRIMIDOS

ÁLVARO CUEVA

alvaro.cueva@milenio.com



El rey de los machos

La llegada de *El rey de los machos* a Disney+ es un acontecimiento histórico.

¿Por qué? Porque estamos hablando de una serie protagonizada por un hombre trans, de la plataforma más familiar del mundo y de una producción orgullosamente mexicana.

El rey de los machos es una serie muy bonita, muy divertida, para toda la familia, que cuenta las aventuras de Carlota, una chica que decide ser él mismo: Charlie.

La vi toda. Reí, lloré, me emocioné. La estudié. Es una obligación para todos en México, Iberoamérica y el resto del mundo.

Y cuando digo todos, somos todos, porque los genios detrás de este proyecto, en lugar de ubicarlos en los comodísimos lugares comunes del mundo LGBT+, la ubicaron en el campo.

Más allá de los valores de producción, hay un tono que se tiene que manejar y que en estos ocho episodios de media hora está aplicado con una maestría digna de las películas de Chespirito.

Espero no equivocarme con los nombres, porque los fui copiando de la pantalla, pero quiero felicitar a los escritores de esto (Diego Bliffeld, Martín Bustos, Julio Geiger, Iliana Pichardo y Flavia Atencio) y al director (Fernando Urdapilleta). Se merecen un aplauso.

Pero la medalla de oro es para los actores. Luis Tirado Morales no es Alfonso Herrera, pero sin serlo consigue crear un personaje a una escala altísima. Ya lo quisieran muchos actores con experiencia. Felicidades a él y a todos los demás.

Da gusto que productores con la experiencia de Samuel Duque estén invirtiendo en algo así.

Luche con todas sus fuerzas por ver *El rey de los machos* en Disney+, por avisarle al colectivo LGBT+ y por apreciar lo que está pasando aquí. Le va a gustar. De veras que sí.

Matthew Perry: ¿demasiado pronto?

ESTADO FALLIDO

SUSANA MOSCATEL

@susana.moscatel



Las noticias que llegan día con día respecto a todo lo que está podrido con el sistema de rehabilitación y venta de drogas para élites en Hollywood definitivamente es de no creerse.

Apenas hace unas horas se informó oficialmente que uno de los detenidos en el caso del actor, conocido principalmente por su participación en la serie Friends, Erik Fleming, no solo vendía el anestésico de efecto rápido ketamina directo a los adictos, sino que trabajaba en un centro de rehabilitación, donde ya hay un caso documentado de otra muerte similar a la de Perry.

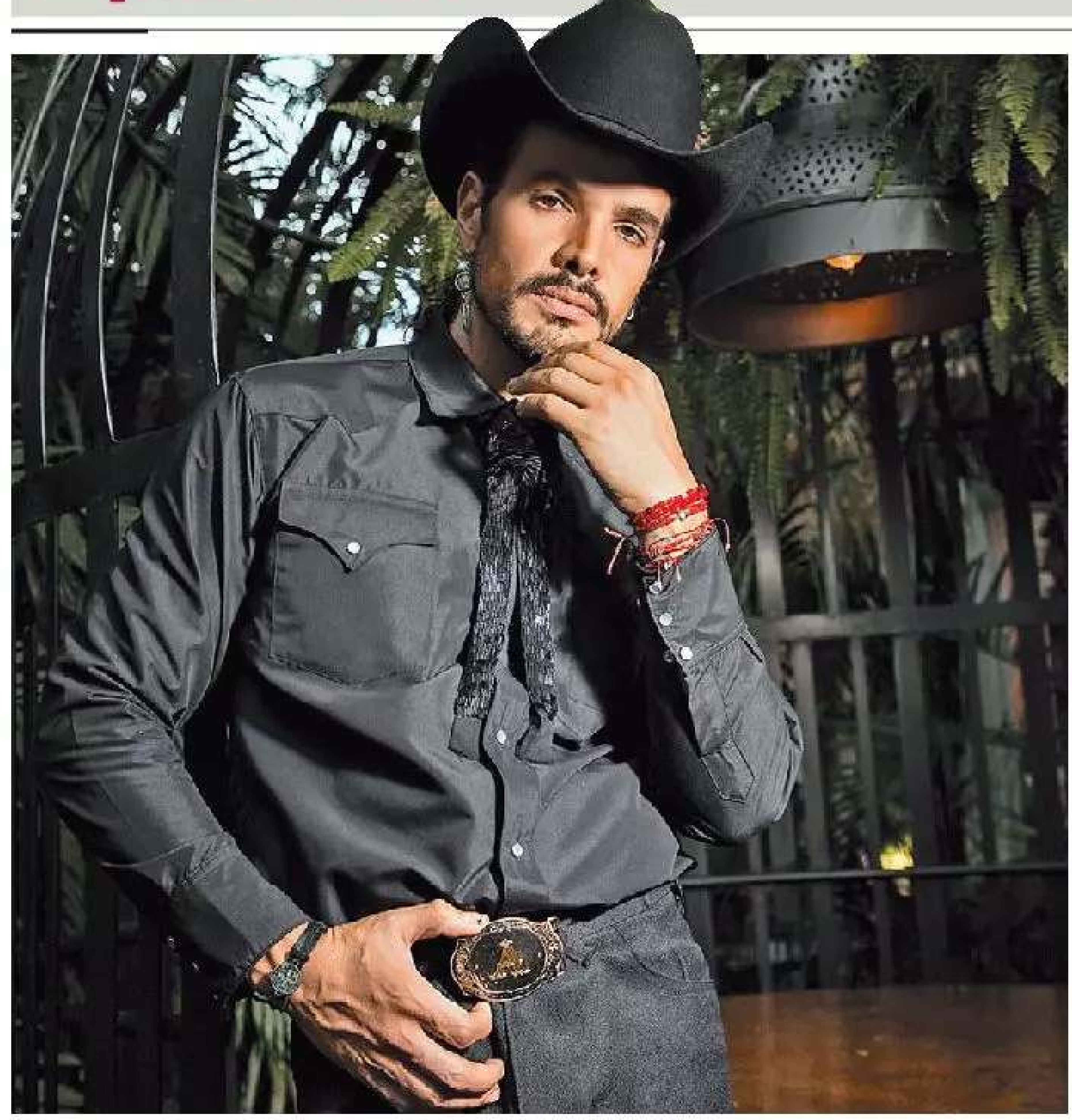
Para hacer más extraña esta historia hay que añadir que la ex esposa de Charlie Sheen, Brooke Muller, estaba cooperando con las autoridades para que esto se supiera después de la batalla que ella misma sufrió contra la adicción, además de una condena por ello.

Son demasiados detalles los que están por salir a la superficie y al ojo público; también es posible que el alto perfil y, sobre todo, el cariño que los fans le tenían a Matthew, se convierta en la razón primordial por la cual se preste atención suficiente a este caso para desenredar esta terrible red de adicción y abusos.

Sin embargo, sabemos de primera mano que ya hay dos documentales en distintas etapas de producción al respecto de todo lo que sucedió con el actor Mathew Perry, y también se está tratando de vender una serie levemente ficcionada al respecto.

¿Es muy pronto? ¿Podrá todo esto ayudar a que se desmantelen estas trampas de muerte institucionalizadas? ¿Tendrá eco fuera de Hollywood? ¿Hay diferencia moral entre un documental que informe, que una serie que entretenga? ¿Es demasiado pronto? Irónicamente, solo el tiempo lo decidirá.

Espectáculos



El nacido en Guadalajara busca renovar su repertorio musical. ESPECIAL

Andy Zuno. “Voy a pagar mi deuda con el regional mexicano”

El cantante incursiona en el género con un EP inédito *Soy tu amante*, que ahora se propone presentar en vivo en CdMx y realizar una gira

ALEJANDRO MEMBRILLO
CIUDAD DE MÉXICO

Andy Zuno se presentará este sábado 31 de agosto en el Foro Stelaris del hotel Fiesta Americana Reforma con *Soy tu amante*, el nombre de su EP inédito de música regional mexicana y también el de la gira que comienza en Ciudad de México, y que espera que lo pueda llevar a muchos foros más. Este EP contiene cinco canciones —escritas por Zuno y su equipo— que expresan la conexión que el cantante ha tenido toda su vida con este género.

“En mi vida he tenido muchos acercamientos con el regional mexicano, por eso tenía esa espinita ah. Voy a pagar mi deuda —comentó Zuno—. Nací en Guadalajara y el mariachi es un elemento con el cual crecí de manera muy cercana y directa. Permea en todo lo que uno hace desde muy chico. De hecho, mi papá es de Tecalitlán, de donde es el Mariachi Vargas de Tecalitlán, y hay una relación ahí con la familia Vargas. Siempre estuvo insertado ese género en mi chip”.

Andy se confiesa un gran admirador de los artistas que no tienen miedo de incursionar con distintos géneros y está orgulloso de la recepción que ha tenido *Soy tu amante* de sus fans y público en general. Es por eso que se animó a dar el siguiente paso y subirse al escenario en esta nueva faceta de su carrera.

“Es una gran oportunidad. Ha sido un campo y un mundo completamente novedoso y muy emocionante. La posibilidad de incursionar en algo que te rete, que te despierte la sed y el hambre por conquistar... Poder afianzar ese proyecto es súper interesante. Lo asumo y lo tomo con mucha responsabilidad, mucho compromiso y mucho respeto —declaró—. Este proyecto ha sido apostarle mi suerte a donde me lleve, al alcance que tenga, de cualquier manera”.

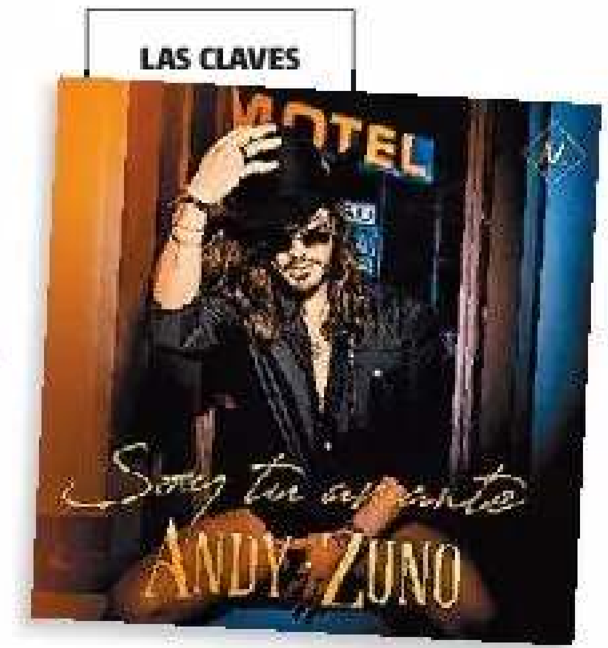
Ritmos diferentes

Andy Zuno creció con música tradicional mexicana y esto le plantó una idea en la mente sobre explorar personalmente este género. Ahí encontró una nueva forma de expresión, pero, según contó a MILENIO, fue a través de su productor que finalmente se animó aprobarlo.

“El productor me buscó y me invitó a su estudio. Me preguntó si había pensado en incursionar en el regional mexicano y le dije que me encantaría, además, en este momento hay una riqueza musical tan grande dentro de lo que es el regional. Me parecía interesantísimo hacerlo”.

Y agregó: “Crecí en la década de los 80 y 90. En los 80 mi madre escuchaba a Juan Gabriel, a Lucha Villa, a Rocío Durcal. Luego llegaron los 90 con el *boom* en la música grupera, que son los años en los que yo estuve en contacto con estos ritmos. Creo que es momento idóneo para trabajar en el género regional”.

LAS CLAVES



Todo México
Andy comienza su gira en Ciudad de México, y se propone salir al resto del país y llegar a donde sea que lo quieran escuchar.

Para los fans
Además de “*Soy tu amante*”, otras canciones como “Ahora me toca a mí” o “Leyes del corazón” estarán en su repertorio.

Cultura

Lobos. Celebran centenario con obra de teatro

La adaptación de la obra del dramaturgo Sergio Magaña, a cartelera del 6 al 22 de septiembre

LETICIA SÁNCHEZ MEDEL
CIUDAD DE MÉXICO

La genialidad y la forma distinta de hacer teatro del columnista, crítico teatral, dramaturgo y escritor mexicano Sergio Magaña (1924-1990), será evocada el próximo 7 de septiembre, cuando se estrene la obra *Lobos*, inspirada en su obra Los motivos del lobo, de 1965.

La puesta en escena de Magaña inscrita en el género de teatro documental, estrenada hace 56 años con la dirección de Juan José Gurrola, volverá al escenario en el contexto del centenario del natalicio del también autor de *Los signos del Zodiaco*.

La obra de Magaña, ejemplo de la dramaturgia mexicana de la segunda mitad del siglo XX, será reinterpretada por un equipo creativo de actores bajo la adaptación de Ángel Hernández, quien ha estudiado e investigado al dramaturgo michoacano y compartirá sus hallazgos en breve, a través de una página web. Se presentará en el Teatro Sergio Magaña, recinto se transformó sus puertas hace 33 años como foro para las artes escénicas, con ocho murales laterales a las butacas, que datan de 1936.


Es la historia de un padre que encierra a su familia 15 años. ESPECIAL

Basada en la realidad

Los motivos del lobo es una obra que sigue siendo actual y conmovedora. Su temática sobre el temor al "otro" y la imposibilidad de escapar del mundo exterior es particularmente relevante en la sociedad contemporánea. La obra es un ejemplo de la mirada crítica y sin complacencias que caracteriza la dramaturgia de Sergio Magaña, quien se destaca por su capacidad para retratar costumbres y realidades de su tiempo de manera poderosa y profunda.

El argumento de la obra se basa en un suceso real de nota roja que conmocionó a la sociedad mexicana: Rafael Pérez Hernández, conocido como *El Maniático Pérez*, tuvo encerrada a su familia durante 15 años, supuestamente para protegerla del "mal" del mundo exterior.

El mismo suceso que llevó al cine Arturo Ripstein, en la cinta *El castillo de la pureza*, del escritor José Emilio Pacheco, en 1972.

Las funciones de *Lobos* se llevarán a escena del 6 al 22 de septiembre, en el Teatro Sergio Magaña, localizado en Sor Juana Inés de la Cruz número 114, en la colonia Santa María La Ribera.

El centenario del natalicio de Sergio Magaña, se recordará al dramaturgo, en el teatro que lleva su nombre desde el 26 de julio de 1991.

Y ADEMÁS

El deterioro de los murales

Los ocho murales del pintor michoacano Jorge Vicario Román, que realizó en 1936, teniendo como temática la historia de México, precisan de una urgente intervención. De acuerdo con Luis Arturo García, del Sistema de Teatros, los murales no se han podido restaurar porque desde 2013, no han firmado el convenio de comodato con la CNC, al que pertenece el teatro.

Primer trío. Para 2025 viene uno sobre Gabo



Libros. Grano de Sal y la FLM lanzan colección

VICENTE GUTIÉRREZ
CIUDAD DE MÉXICO

Grano de Sal y la Fundación para las Letras Mexicanas (FLM) lanzaron ayer una colección que retoma los cursos sobre escritores impartidos en línea en la Casa Estudio Cien Años de Soledad.

El primero de tres títulos es *Mark Twain: un viaje a contracorriente*, de Vicente Alfonso; Juego, fantasía y transgresión.

"Me invitaron para hablar de mis autores favoritos; yo tengo dos, uno es García Márquez y el otro Mark Twain. Dediqué una serie de charlas para repasar la obra en todos los aspectos del escritor que solemos entender como un autor de literatura infantil o juvenil, pero en realidad, su obra abarca mucho más que eso", señaló Vicente Alfonso a MILENIO.

Otro de los títulos es *En busca de una habitación propia. Miradas feministas en once escritoras latinoamericanas*, escrito por Lucía Melgar.

"El libro quiere mostrar cómo estas escritoras aportaron a la literatura desde un lectura feminista; ellas no son feministas necesariamente, son mujeres que trabajan en el lenguaje, que piensan el mundo de una manera diferente, que tiene una visión crítica de la sociedad, que se atreven a tratar temas que no se trataban en su época", explicó la crítica cultural.

El tercer título estuvo a cargo del escritor Gonzalo Celorio y se llama *Juego, fantasía y transgresión. Lectura de trece cuentos de Julio Cortázar.* "Gonzalo Celorio desarma con fascinación infantil la maquinaria de 13 cuentos del gran Julio y comparte sus hallazgos, una interpretación inesperada y el entusiasmo de quien leer a Cortázar", señalaron los editores de la colección.

Cultura

IMÁN Y LIMADURA

LUIS MIGUEL AGUILAR



Un sueño de Auden

W. H. Auden dijo que en su vida sólo tuvo un sueño interesante, es decir: como para escribirlo. Sigue una versión. Y dos notas previas: Marigold es cempasúchitl y *Schockheaded Peter* traduce del alemán al inglés *Strummelpeter* (1845; Pedro Pelomarañas), libro infantil de Heinrich Hoffmann. El personaje en el sueño es un sastre con tijeras inmensas que se le aparece a los Chupadedos y les corta el pulgar.

"Una pesadilla—agosto de 1936. Estaba en un hospital por una apendectomía. Había alguien de ojos verdes y un cariño aterrador por mí. Le cortó el brazo a una vieja dama que iba a herirme. Yo les explicaba a los doctores sobre él, pero no me hacían caso, aunque, de golpe, me di cuenta de que estaban muy preocupados por su mala influencia sobre mí. Decidí escaparme del hospital, y lo hice, luego de buscar algo, no sé qué, en una alacena. Llegué a una estación, me apretujé entre los vagones de un tren, fui abajo por una escalera de caracol entre piernas de muchachas y muchachos. Ya mi acompañante se había aparecido con sus tres hermanos (pudieron ser sólo dos). Uno, lampiño, rubio, con las uñas cuidadas, es el más tranquilizador. Me dicen que ellos nunca dejan a quien les cae bien y que con frecuencia escogen a los tímidos. El nombre del que da más miedo es Giga (en islandés *Gigur* es un cráter), que yo asocio con el nombre Marigold y tengo una visión de que me persiguen como en las ilustraciones de un libro y, creo, relacionadas con el Hombre Tijeras de las piernas largas y de color rojo en *Schockheaded Peter*. La escena cambia a una fábrica en ruinas a la luz de la luna. Los hermanos están ahí, y mi padre. Hay un gran ruido causado, me dicen, por el fantasma de una vieja tía que vive en una cazuela en la fábrica. Como era de esperarse, la cazuela, que se parece a mi sartén de acampar, viene rebotando y se detiene, y cae abierta a nuestros pies. Está llena de huevos cocidos. Los hermanos son muy egoístas y se apoderan de ellos, y sólo mi padre me da la mitad del suyo".



Es un sastre con tijeras inmensas que se les aparece a los Chupadedos y les corta el pulgar

INTERSTICIOS

EDUARDO RABASA



Nuestro propio mundo feliz

Ahora que estuve releyendo y tomando apuntes sobre *Un mundo feliz*, de Aldous Huxley (publicada en 1931), para un taller de novela distópica que estoy impartiendo, volvió a asombrarme el carácter ya sea predictivo o atemporal de los mecanismos de la sociedad ahí detallada. La historia se desarrolla en Londres en el año 632 d.F., o después de Ford, o aproximadamente seis siglos después de nuestro tiempo. En la primera escena en la que Huxley sienta las bases para el desarrollo de la novela, la acción se sitúa en el Centro de Incubación y Condicionamiento de Londres Central, donde se producen embriones humanos según un sofisticado método de selección y predisposición, que producirá tantos individuos de las castas Alfa, Beta, Gama, Delta y Epsilón como sean necesarios.

Pero de manera adicional a los métodos de producción de los embriones, ahí mismo se produce un condicionamiento ideológico mediante un método llamado "hipnopedia", mediante el cual le repiten a los infantes por altavoces los principios que quieren sean interiorizados, como los que una de las enfermeras denomina "conciencia de clase elemental": "...¡Oh, no, yo no quiero jugar con niños Delta! Y los Epsilones todavía son peores. Son demasiado tontos para poder leer o escribir. Además, visten de negro, que es un color repugnante. Me alegro mucho de ser un Beta (...) Los niños Alfa visten de color gris. Trabajan mucho más duramente que nosotros porque son terriblemente inteligentes. De verdad me alegro muchísimo de ser Beta porque no trabajo tanto".

En la charla con las y los asistentes al taller, donde todos provenimos de países latinoamericanos, hubo una especie de consenso en que se trata de frases que perfectamente se podrían repetir en las sociedades contemporáneas de nuestros países, donde cualquier vistazo a la realidad circundante, a las redes sociales, o incluso a representaciones de lo que se entiende como lo popular en medios de comunicación masivos, muestra de continuo elementos de profundo racismo y clasismo estructurales. Mismos que más o menos se presentan de manera bastante similar dentro de los mismos estratos, que repiten y repiten frases huecas que parecerían haber sido inculcadas de manera bastante similar a los métodos huxleyianos.

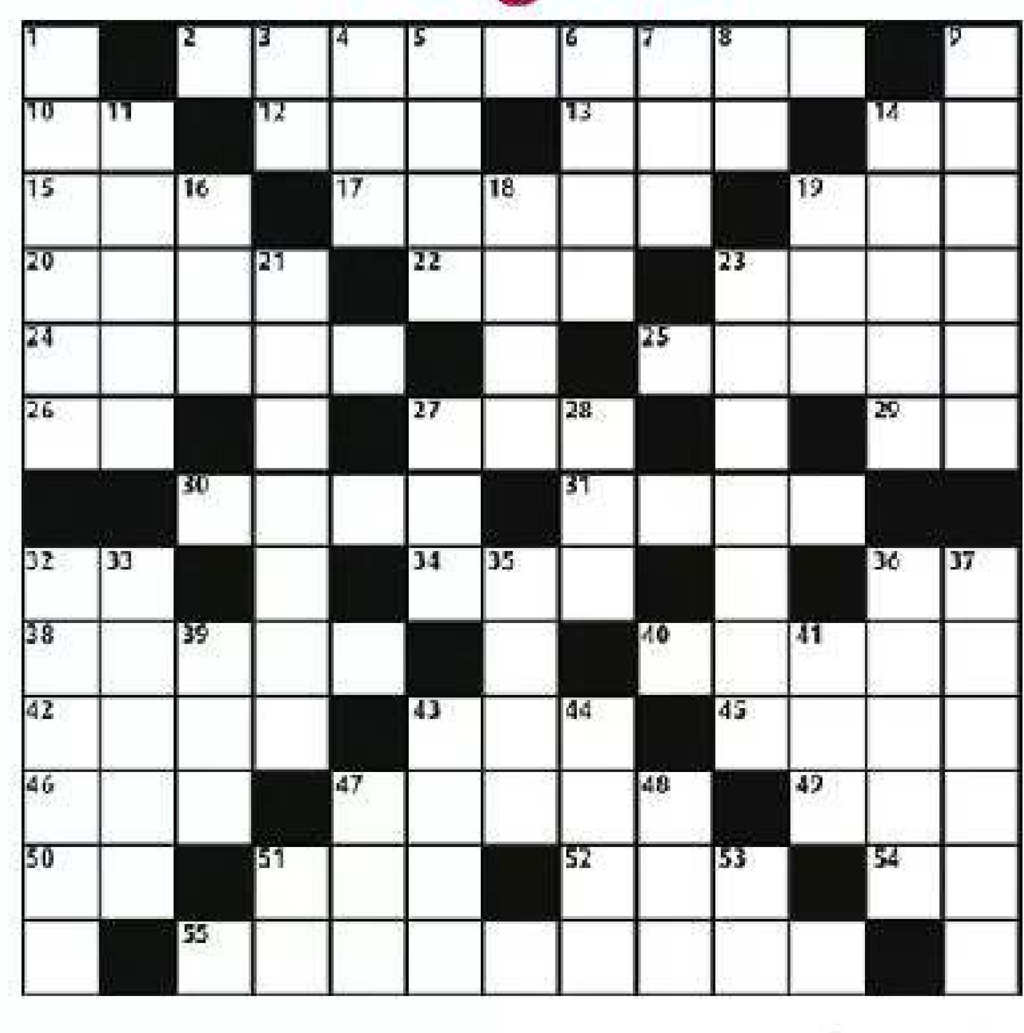
¿Pero dónde se encuentran los altavoces que repiten estas ideas a ciudadanas y ciudadanos de sociedades teóricamente libres y democráticas? (Recordemos como chiste que se cuenta sólo que hace unos pocos años el presidente de la máxima autoridad electoral se mofaba de una reunión de trabajo imitando a un interlocutor indígena que según sus palabras le decía: "Yo jefe gran nación chichimeca, vengo Guanajuato. Yo decir a ti, o diputados para nosotros o yo no permitir tus elecciones"). Ello porque en Un mundo feliz hay un Estado totalitario que diseña con sofisticada ingeniería a las sociedades y a sus habitantes para producir estos autómatas que repiten y repiten como mantras la correspondiente ideología. ¿Pero cómo se transmite en la actualidad este pensamiento homogéneo, que a menudo se expresa como si fuera un orden natural de cosas?

Se trata de frases que se podrían repetir en las sociedades contemporáneas

Pues la genialidad de obras como las de Huxley consiste en identificar ciertos arquetipos mentales y de conducta y mediante su exacerbación en sociedades futuristas y extremas, arrojar luz sobre nuestros propios mecanismos arquetípicos. Y de ahí que a casi 100 años de haber aparecido, *Un mundo feliz* se lee como se dirigiera precisamente a nuestra época y algunos de sus rasgos más extremos y contradictorios.

EntrenaMentes

Crucigrama



HORIZONTALES: 2. (La), región geográfica, histórica y cultural ubicada en el extremo sur del Cono Sur de América. **10.** Antes meridiano (iniciales). **12.** Tratamiento de nobleza inglés. **13.** Bebida alcohólica. **14.** Símbolo del cobalto. **15.** Artículo determinado. **17.** Mineral de cuarzo, variedad de ágata listada que se emplea en joyería. **19.** Señal de auxilio. **20.** Remover la tierra con el arado. **22.** Manto que llevan los beduinos. **23.** Piedra preciosa. **24.** Parte posterior del pie humano. **25.** Actividad humana que mediante artificios produce emociones (plural). **26.** Contracción gramatical. **27.** Hembra del oso. **29.** Conozco. **30.** Gran desorden. **31.** Río de Rusia. **32.** Moneda de cobre usada en la antigua Roma. **34.** Metal precioso. **36.** Símbolo del actinio. **38.** Vaso sagrado donde se consagra el vino en la misa. **40.** Sin acento prosódico. **42.** Del verbo aliar. **43.** Dueña de una cosa. **45.** Dios griego del amor. **46.** Prefijo que significa vida. **47.** Renta anual. **49.** Medida de longitud antigua. **50.** Río de Galicia. **51.** Partido Revolucionario de los Trabajadores (sigla). **52.** Diosa griega de la aurora. **54.** Terminación verbal. **55.** Antiguo nombre latino de Escocia.

VERTICALES: 1. Antiguo nombre del barrio de Karaköy en Estambul, que se encuentra en la orilla norte del Cuerno de Oro. **3.** Carta de la baraja. **4.** Hermano o primo del padre o de la madre de una persona. **5.** Vaso de la colmena. **6.** Especie de cetáceo odontoceto perteneciente a la familia Delphinidae (delfines oceánicos), que habita en todos los océanos del planeta. **7.** Personaje bíblico, constructor del arca. **8.** Prefijo privativo. **9.** Del verbo posar. **11.** Árbol que produce la mora. **14.** Ingieres alimentos. **16.** Cloruro de sodio. **18.** Nombre común de diversas aves ciconiformes de hasta 80 cm de altura, con el pico largo y curvado hacia abajo, que se alimentan de invertebrados acuáticos, anfibios y peces. **19.** Hijo de Adán y Eva (Biblia). **21.** Ex futbolista brasileño, anotó durante su carrera más de mil goles. **23.** Nombre genérico de un grupo de silicatos dobles de albúmina y de hierro u otros óxidos metálicos. **27.** Animal plantígrado. **28.** Papagayo. **32.** Termines, concluyas. **33.** Pasó de dentro afuera. **35.** La ciudad eterna. **36.** Anón, fruta. **37.** Contraerá nupcias. **39.** Embrollo, enredo. **41.** Reza, hace oración. **43.** Alce, anta. **44.** El que niega la existencia de Dios. **47.** Administradora de Riesgos Laborales (sigla). **48.** Application Oriented Networking (sigla). **51.** Apócope de papá. **53.** Afirmación.

Por: Fernando Contreras

Solución de ayer:

		A	T	U	N		B	A	L	I		
A				S	U	D	A	N				E
A	N	U		A	N	U	L	A		S	U	B
I	I	Z			C		A			O	S	A
T	R	I	O		A	A	R		L	E	O	N
O	C	T	A	S		S		T	E	R	S	O
			S	A	L	O	M	O	N			
M	I	S	I	L		M		M	I	R	O	N
O	D	A	S		R	A	S		N	A	D	A
S	E	L			I		I			R	I	S
C	A	E		S	A	L	M	O		A	N	A
A				O	D	E	O	N				L
		M	U	S	A		N	U	B	E		

Sudoku

	8					2	5	6
	7			3	6			
	1		5	8				
2		7	4			1		
		1	6		3	5		
		9			8	4		7
				9	5		7	
			8	1			2	
7	9	8					1	





El DT de la Selección Mexicana entre 2008 y 2009 murió a los 76 años
SVEN-GÖRAN ERIKSSON EX ENTRENADOR

Las becas, el eterno sube y baja

Amateur. Después de París, los atletas tendrán un reajuste en los apoyos; Prisca, Marco y Osmar, los que más recibirán

50,000
Pesos es la beca mensual a la que tiene derecho Osmar Olvera. Por el conflicto entre la Conade y World Aquatics no recibe el apoyo desde enero de 2023; se buscará una excepción por ser medallista.

39,000
Pesos recibiría Juan Celaya de manera mensual en caso de que la Conade logre la excepción y le reanude la entrega de su beca; el clavadista fue plata en el trampolín sincronizado con Osmar Olvera.

52,000
Pesos será el apoyo mensual para Prisca Awiti por la medalla de plata en judo; la judoca recibía 34 mil pesos antes de París 2024 por el quinto lugar en el Campeonato Mundial de Doha 2023.

CARLOS CRUZ
CIUDAD DE MÉXICO

París 2024 ha quedado en el pasado y ahora la mayoría de los 109 atletas que conformaron la delegación mexicana ya empiezan a visualizar el siguiente ciclo olímpico de Los Ángeles 2028; sin embargo, antes de iniciar este camino, primero tendrán que ver cómo quedó el reajuste de sus becas deportivas.

Para algunos vendrá un aumento al tener una actuación destacada, que incluso culminó en medalla, mientras que a otros les espera una reducción al no mantener el nivel que habían mostrado durante este ciclo.

Así le fue a los medallistas

Casi todos los medallistas olímpicos de esta justa tendrán un ajuste favorable al subirse al podio. Casi todos, menos Alejandra Valencia.

Por ejemplo, la judoca Prisca Awiti y el boxeador Marco Verde recibirán 52 mil pesos mensuales a partir de septiembre por conseguir la medalla plata, el mayor monto que repartirá Conade. Prisca tenía una beca de 34 mil pesos por el quinto lugar en el Campeonato Mundial de Doha de 2023, mientras que Marco recibió sus bonos gracias a los buenos resultados: en 2023 recibía seis mil pesos por su lugar 17 en el Mundial de Uzbekistán, pero meses después aumentó a 24 mil gracias al oro en Panamericanos.

Después sigue el clavadista Osmar Olvera, que contará con 50 mil pesos por el bronce individual en el trampolín, y Juan Celaya con 39 mil pesos por la plata en la modalidad sincronizada. En tanto, el equipo femenil de tiro con arco conformado por Alejandra Valencia, Ana Paula Vázquez y Angela Ruiz, contarán con 36 mil pesos de apoyo.

Y aquí surgió la inconformidad de Alejandra Valencia, quien con el bronce en la prueba compartida vio reducida su beca a 36 mil pesos luego de ganar 46 mil por la plata individual que consiguió en el Campeonato Mundial de Berlín 2023. Su sexto lugar en la prueba en solitario le perjudicó.

En tanto, Ana Paula Vázquez tendrá esos 36 mil pesos después de contar con la mínima de seis mil ya que estuvo fuera de competencias por más de un año, mientras que Angela Ruiz tenía un monto de 30 mil pesos por el bronce que consiguió con el equipo en el Mundial de Berlín 2023.

Sube y baja en el top 8

Los atletas que lograron el diploma olímpico, que es ubicarse dentro de los primeros ocho lugares, también tendrán un reajuste, como es el caso del lanzador Uziel Muñoz, quien recibía 29 mil pesos por el séptimo sitio en el Mundial de Budapest 2023 y ahora subirá a 30 mil por el octavo sitio en París 2024. También la marchista Alegna González subirá de beca con el quinto sitio en los Juegos Olímpicos y ahora será de 38 mil pesos, cuatro mil más de lo que recibía por el quinto peldaño de Budapest 2023.

Otros deportistas tendrán una reducción mínima en su beca tras mantenerse en ese top ocho, como es el caso de Carlos Sansores, quien recibía 46 mil pesos por la medalla de plata en el Mundial de Azerbaiyán 2023 y ahora con el quinto en la justa parisina su beca quedará en 38 mil pesos; además, el pentatleta Emiliano Hernández percibirá 41 mil pesos, cinco

De contrastes

Aunque casi el 25 por ciento de los atletas mexicanos terminó en el Top 8 de sus disciplinas, la gran mayoría quedó fuera de sus semifinales

109 ATLETAS MEXICANOS



7 Medallistas olímpicos



19 Con diploma



8 Dentro del Top 10



12 Semifinalistas

63 Fuera de semifinales

FUENTE: La Afición
INFORMACIÓN: Luis Gutiérrez



Hace historia al jugar para dos equipos (Toronto y Boston) el mismo día
DANNY JANSEN BEISBOLISTA



Tras un año con los Patriotas, regresa para jugar con los Jefes
JUJU SMITH-SCHUSTER RECEPTOR



52,000
Pesos tendrá de apoyo Marco Verde, luego de su medalla de plata; en mayo de 2023 tenía un apoyo de seis mil pesos por su lugar 17 en el Mundial de Uzbekistán; en los Panamericanos subió a 24 mil.

36,000
Pesos recibirá el equipo de arco femenil por su bronce; Ana Paula y Ángela tendrán un aumento en su apoyo, pero Ale Valencia verá reducida su beca en 10 mil pesos al no mantenerse en lo individual.

mil pesos menos de lo que tenía cuando ganó la plata en el Mundial de Gran Bretaña 2023.

Pagan caro la mala actuación

También habrá muchos deportistas que, por sus malos resultados en París, recibirán la beca mínima que es de seis mil pesos; tal es el caso de José Luis Doctor, quien se retiró a la mitad de la competencia en los 20 kilómetros, pasando de 20 mil pesos a solo seis mil; misma situación de la tiradora deportiva Alejandra Zavala, quien se quedó con el sitio 20 y tendrá el apoyo mínimo, luego de recibir 24 mil pesos.

La fondista Citlali Moscote, quien tenía 24 mil pesos por el oro en Santiago de Chile 2023, deberá ver reducida su beca a seis mil pesos al ubicarse en el sitio 27 del maratón de los Juegos Olímpicos; y Alexa Moreno, quien era una de las cartas fuertes, también verá reducida su beca a 28 mil pesos por el noveno lugar en París 2024, luego de contar con 36 mil pesos por el cuarto sitio en el Campeonato Mundial de Bélgica 2023.

Así, para algunos París fue un sueño por los resultados obtenidos y por la beca a la que se hicieron merecedores, mientras que para otros fue una pesadilla que también les tocará el bolsillo, con los montos que desde hace años cada uno conoce.

A LA BAJA

Alexa Moreno
Gimnasta



Tuvo una mala actuación al no meterse a la final del salto de caballo, donde era expectativa de medalla; pese a ello, el quedar en noveno sitio solo le provocará pasar de 36 mil pesos a 28 mil.

José Luis Doctor
Marchista



No pudo concluir la prueba de los 20 kilómetros de marcha en París, por lo que su beca de 20 mil pesos mensuales quedará reducida a solo seis mil, el monto mínimo que da la Conade.

Citlali Moscote
Maratonista



Por la medalla de oro que logró en los Juegos Panamericanos de 2023 tenía una beca de 24 mil pesos mensuales; en París terminó en el lugar número 27, por lo que ahora solo recibirá seis mil.

Daniela Souza
Taekwondoín



Daniela llegaba como campeona panamericana, por eso tenía un apoyo mensual de 24 mil pesos; luego de perder en su primer combate en París quedó en noveno sitio con 9 mil de beca.

Alejandra Zavala
Tiradora deportiva



Había cumplido con un buen ciclo olímpico, consagrándose campeona panamericana; sin embargo, en París no pudo pasar de la primera ronda, por lo cual de 24 mil pasará a solo seis mil.

A BALÓN PARADO

RAFAEL OCAMPO



Aguirre y el único camino posible

Los pocos futbolistas mexicanos que juegan en Europa no están viviendo momentos muy agradables. Nada que pueda llevarlo a uno a pensar en que se consolidarán como verdaderas figuras en sus equipos en los próximos meses.

Como si le faltaran problemas, esta realidad de los llamados "europeos" vuelve aún más complicada la realidad de la Selección Mexicana de Futbol.

Javier Aguirre y su auxiliar Rafael Márquez no tendrán más que apostar a la consolidación de un gran equipo, un conjunto realmente unido que con base en un muy buen juego colectivo permita mostrarse competitivo en el campeonato del mundo del 2026.

Esto no es una verdad de Perogrullo. En el futbol, aún en el de más alto nivel, las grandes figuras terminan siendo decisivas en los duelos importantes, sea porque le ponen punto final a la labor de sus compañeros o bien por acciones de absoluta inspiración personal, producto de sus enormes dotes y talento.

> Javier Aguirre y Rafa Márquez no tendrán más que apostar a la consolidación de un gran equipo

El equipo nacional mexicano no tiene esto último. No hay que perder el tiempo en pensar que no, pero en una de esas puede encontrarse. No hay tiempo. Esa figura, aunque duela escribirlo y reconocerlo, no es Santiago Giménez. Tampoco lo fue y es Hirving Lozano, ni Henry Martín, ni Raúl Jiménez. Ni lo será el naturalizado argentino Germán Berterame, a quien se da por descontado llamará Aguirre en su primera convocatoria.

Tampoco hay mediocampistas ofensivos que deslumbren por su talento o desequilibrio. O extremos por derecha o por izquierda que marquen diferencias insisto, en acciones individuales.

Si Aguirre, Márquez y directivos a los que reportan están aunque sea parcialmente de acuerdo con este análisis, tendrían que diseñar un programa de trabajo riguroso y exigente que privilegie la conformación lo más temprana que se pueda de un equipo.

Esto significa no experimentar. Esto significa repetir alineaciones y definir roles y procesos que potencien el desempeño e identificación de los elegidos. Ya veremos.



CeeDee Lamb es el principal blanco de Dak Prescott. ESPECIAL

Firma Lamb jugoso contrato con Dallas

Americano. El estelar receptor consiguió lo que quería y permanecerá cuatro años más con los Cowboys, por 136 mdd

MICHEL CRUZ
CIUDAD DE MÉXICO

El conflicto entre CeeDee Lamb y los Cowboys ha llegado a su fin. El receptor acordó una extensión de contrato por cuatro años y 136 millones de dólares con Dallas, de los cuales 100 millones de dólares están garantizados, además de tener un bono por firmar de 38 millones de dólares, récord en la posición.

Con esta firma, Lamb tendrá el segundo salario anual promedio más alto en la NFL con 34 millones de dólares por año, colocándose detrás de Justin Jefferson, receptor estrella de Minnesota Vikings que tiene un vínculo por cuatro temporadas y un promedio de 35 millones de dólares por año.

Con esto se termina una de las grandes novelas que protagonizó Dallas en la temporada baja, ya que Lamb no había participado en las actividades organizadas del equipo, como parte de una protesta para reestructurar el contrato antes de arrancar la temporada.

En un principio, el propietario Jerry Jones informó que no tenía ninguna urgencia por sentarse a negociar con el receptor, lo que provocó el disgusto de CeeDee y extendió su ausencia en las prácticas. Ya resuelto este tema, los Cowboys podrán tener a uno de sus jugadores más importantes para el debut ante Cleveland Browns, programado para el domingo 8 de septiembre.

Su impacto en el equipo

Lamb lleva cuatro años en Dallas y ha sido uno de los mejores jugadores en su posición, con 395 recepciones para 5,145 yardas y 32 touchdowns, además de que en 2023 firmó los mejores números de su carrera con 135 recepciones para 1,749 yardas y 13 atrapadas que terminaron en las diagonales, lo que le valió el reconocimiento para formar parte del primer equipo *All-Pro* de la NFL.

El egresado de la Universidad de Oklahoma y elegido número 17 del Draft de 2020 ha superado la barrera de las mil yardas en tres de sus cuatro años como profesional, quedándose corto solo en su año de novato con 935 yardas. De ahí en fuera, ha respondido con creces y tuvo votos para ir al Pro Bowl entre 2021 y 2023.

Contratos lucrativos

Antes que Lamb, Jefferson firmó en junio su contrato por 140 millones de dólares, de los cuales 110 millones son garantizados. No solo es el receptor mejor pagado en la Liga (promedio de 35 millones anuales), también es el jugador con el mejor pagado de la NFL, sin considerar a los quarterbacks.

Lamb relegó al tercer lugar a AJ Brown, quien en abril firmó una extensión por tres años y 96 millones de dólares con Philadelphia Eagles, con quienes estará hasta 2029 y ganará un promedio anual de 32 millones de dólares; en 2022 ya había firmado un contrato por cuatro años y 100 millones.

WR MILLONARIOS

NOMBRE (EQUIPO)	PROM. ANUAL
J. Jefferson (Min)	35 mdd
C. Lamb (Dal)	34 mdd
AJ Brown (Fil)	32 mdd
A. St. Brown (Det)	30.02 mdd
T. Hill (Mia)	30 mdd

LA CLAVE

Presión

Lamb no había acudido al campo de entrenamiento, para presionar a la directiva y negociar su contrato.

Dos Laredos se acerca en la serie

TOMÁS LÓPEZ
NUEVO LAREDO

TIRILLA

EQUIPO	123	456	789	CHE
Monterrey	000	000	000	041
Dos Laredos	000	000	50x	531

PG: Emilio Vargas (1-1, 8.68)

PD: Zach Muckenhirn (0-1, 4.50)

Luego de que Stephen Tarpley había trabajado seis entradas sin hit ni carrera, los Tecolotes de los Dos Laredos atacaron al bullpen de los Sultanes con cinco carreras en el séptimo capítulo para ganar 5-0 al Monterrey y acercarse 2-1 en la serie final de la Zona Norte.

Ante 5 mil 060 aficionados que llenaron el Parque La Junta, el tercer duelo de la Serie de Campeonato resultó un cerrado duelo de pitcheo entre los abridores, Emilio Vargas, del equipo local, y Tarpley del Monterrey, un gran dominio de ambos serpentineros, que se la pasaron colgando argollas a las ofensivas sin rivales, hasta que llegó el ataque decisivo de la novena local en el inning de la suerte.

El rally

En el séptimo capítulo Zach Muckenhirn relevó para enfrentar tres bateadores y desafortunadamente para la causa de los *Fantasmas Grises* dejó la casa llena. Doblete de Luis Sardiñas sobre Edwin Escobar vació las bases e impulsó tres carreras para comenzar el racimo.

Sardiñas anotó con *wild pitch* y Freddy Galvis disparó cuadrangular para completar el total de rayitas en el "fatídico" séptimo capítulo. El dominicano Vargas fue el pitcher ganador con trabajo de siete entradas en blanco de sólo dos hits. La derrota fue para Muckenhirn.

Ante el trabajo de los abridores, las oportunidades fueron pocas para los dos equipos. La ofensiva de los Tecolotes tuvo sólo tres hits en el juego, los tres en la séptima entrada mientras los Sultanes conectaron en total cuatro imparables. Con dos outs en el primer episodio, Asael Sánchez disparó doble y Víctor Mendoza recibió base, pero la amenaza terminó al ser dominado Christian Villanueva con rola al campo corto.

En el tercer capítulo Ramiro Peña pegó hit, se robó segunda base y avanzó a tercera en mal tiro del cátcher, aunque la oportunidad se diluyó al ser dominados Tito Valenzuela y *El Pilas* Sánchez.

Rangel Ravelo negoció base al comenzar el quinto episodio, llegó a segunda con toque de sacrificio de Luis Sardiñas, y Tarpley salió de la situación al dominar a Danry Vásquez y ponchar a Freddy Galvis.

La serie continuará hoy a las 18:30 horas en el Uni Trade Stadium de Laredo, Texas, con Tyler Viza como pitcher por los regios frente a Junior Guerra.



La ofensiva regiomontana fue maniatada. ROBERTO ALANÍS

La metamorfosis

Al despertar una mañana tras un sueño intranquilo, México se encontró convertido en un monstruoso insecto, al alzar un poco la cabeza vio la figura convexa de la autocracia que estaba a punto de escurrirse hasta el suelo

UNO HASTA EL FONDO

GIL GAMÉS

gil.games@milenio.com



Gil escribió esto: al despertar una mañana tras un sueño intranquilo, México se encontró convertido en un monstruoso insecto. Se hallaba echado sobre su caparazón sobrerrepresentado (ado-ado) y, al alzar un poco la cabeza, vio la figura convexa de la autocracia, surcada por callosidades cuya prominencia apenas podía soportar la vida pública, que estaba a punto de escurrirse hasta el suelo. Innumerables diputados, lamentablemente escuálidos, ofrecían a sus ojos el espectáculo de una agitación sin consistencia.

Para Gamés, este párrafo es lo más cercano que ha ocurrido en el país en los últimos días. Después de la resolución del INE en cuanto a la sobrerrepresentación, el dictamen para eliminar a los organismos autónomos dio dos pasos al frente. Gilga lo leyó en Aristegui Noticias: siete órganos autónomos pasarán a mejor vida. Con el impulso y la fuerza del oficialismo, en lo general y en lo particular, este viernes en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados avanzó el dictamen.

La iniciativa del Presidente consiguió 22 votos a favor por Morena y sus aliados, los partidos del Trabajo y Verde Ecologista y 17 en contra, de la oposición. Ambas cifras igualadas en las votaciones en lo general y en lo particular. He aquí un ejemplo de lo que ocurrirá con las iniciativas presidenciales que le dé la gana impulsar a Morena y sus aliados.

Acostumbrémonos a esto: la iniciativa fue turnada al pleno de la Cámara de Diputados para su discusión y, en su caso, futura aprobación o desecho del dictamen. *Mju.* Así se perfila la desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu). Además de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece). ¿Cómo la ven desde ahí? Sin afán alguno de un albur autónomo (al-al).

Pueden cerrar la SEP y la Secretaría de Salud y redirigir esos recursos para repartir más dinero

Cero autonomías

Gil se enteró de que la propuesta plantea que las funciones de órganos autónomos serán cubiertas por otras áreas de la administración pública como la Secretaría de Economía, de Educación Pública, de Energía, de la Función Pública, de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, entre otros como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Gilga no comprende: ¿por qué estos institutos y comisiones no han vendido cara su derrota? Salvo un par de declaraciones perdidas, los comisionados y presidentes, o como se llamen, guardan silencio, caminan por los oscurito, se tapan la cabeza con bolsas de pan. Oigan, en serio, van a contestar a la clausura o de plano calladitos ya esperar chamba. Ahora se le ocurre a Gil que muchos de ellos ya deben tener promesas de trabajo seguro y bien pagado. Pues que les aproveche.

Los ahorros presupuestales de estos cierres para el contrapeso democrático serán redirigidos al recién creado Fondo de Pensiones para el Bienestar, con el que se pretende igualar las pensiones de los mexicanos al último salario que recibieron, con un tope de casi 17 mil pesos mexicanos. Puestas así las cosas podrían cerrar la SEP y la Secretaría de Salud, sí ya de por sí, y redirigir esos recursos para repartir más dinero aquí y allá.

La oposición de chicle

La oposición (¿cuál?) conformada por el PRI, el PAN y el PRD (o su fantasma) y MC negaron que se quiera cumplir con un ajuste presupuestario para cumplir con la meta de la "austeridad" y acusaron que es parte de una venganza de *Liópez* Obrador contra organismos como el INAI. El panista Héctor Téllez recordó que el INAI ayudó con investigaciones que concluyeron en grandes casos de corrupción tanto en el sexenio de López Obrador como en el de los ex presidentes Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto. Y a todo esto, Peña ¿ya tiene novia nueva?

Además, advirtió que desaparecer órganos como la Cofece podría distorsionar la preponderancia de grandes actores económicos en los mercados nacionales; del mismo modo, si eliminan instituciones como el IFT, que abonan a mejorar los precios de las comunicaciones, se perderá esa regulación. Bla-bla-bla. Este asunto se ha cerrado. Por estas razones México sufre una metamorfosis.

Todo es muy raro, caracho, como diría Oscar Wilde: *"discúlpeme, no lo había reconocido: he cambiado mucho"*.

Gil s'en va



(†) JESÚS D. GONZÁLEZ
FUNDADOR

FRANCISCO A. GONZÁLEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

FRANCISCO D. GONZÁLEZ
PRESIDENTE EJECUTIVO

JESÚS D. GONZÁLEZ
VICEPRESIDENTE

ÁNGEL CONG
DIRECTOR GENERAL

ÓSCAR CEDILLO
DIRECTOR EDITORIAL

ALFREDO CAMPOS
DIRECTOR MILENIO DIARIO

RAFAEL OCAMPO
DIRECTOR MILENIO TELEVISIÓN

JAVIER CHAPA
DIRECTOR MULTIGRÁFICA

ADRIÁN LOAIZA
DIRECTOR MEDIOS IMPRESOS

REGINA REYES HEROLES
DIRECTORA DE SUPLEMENTOS

VALERIA GONZÁLEZ
DIRECTORA CREATIVA

NACIONAL

Víctor Hugo Michel, Información.
Adriana Obregón, Comercial.
Ricardo Zamora, Enlace Institucional.
Fernando Ruiz, Producción.
Braulio Montes, Diseño.
Francisco Arcos, Circulación.

www.milenio.com/directorio

PUBLICACIONES MILENIO

Luis Salazar - Monterrey
Manuel Baeza - Jalisco
Marcela Moreno - Laguna
Sergio Villafuerte - Edomex
Miguel A. Puértolas - León
Eduardo González - Hidalgo
Miguel Ángel Vargas - Puebla
Pedro Elizalde - Tamaulipas

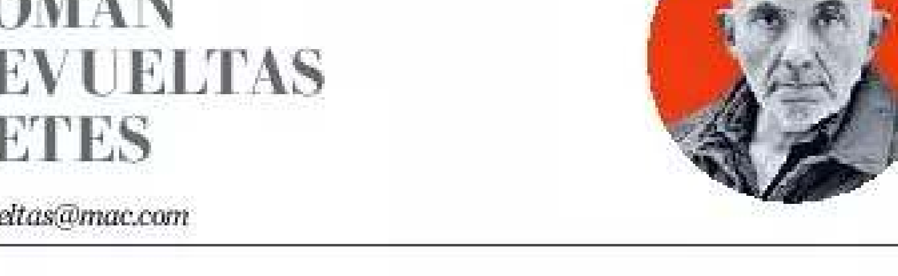
TELÉFONOS

CONMUTADOR 55-5140-4900
SUSCRIPCIONES 800-200-6453
PUBLICIDAD 55-5140-4938
Y 55-5140-4900 EXT. 31944

Milenio Diario. Impreso el martes 27 de agosto de 2024, número 8788, publicación diaria. Diario matutino impreso y publicado por Milenio Diario, S.A. de C.V. Editor responsable Alfredo Campos Villeda. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2001-032617000600-101. Número de Certificado de Licitud de título: 11053. Número de Certificado de Licitud de Contenido: 07690. Oficinas y Talleres: Morelos No. 16, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06040, Ciudad de México. Distribución Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C. con domicilio en Guerrero 50, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06350, Ciudad de México. Milenio Diario es independiente en su línea de pensamiento y no acepta necesariamente como suyas las ideas de artículos firmados.

UNA EMPRESA DE
MULTIMEDIOS

POLÍTICA IRREMEDIABLE



ROMÁN REVUELTAS RETES

revueltas@mac.com



¿Esto es lo que queremos?

Quienes contrastamos la exégesis que esboza el oficialismo con nuestra visión de las cosas no hemos terminado de darnos cuenta de algo: la experiencia de la realidad de los partidarios de la 4T no los lleva, a diferencia de nosotros, a cuestionar los quehaceres del régimen.

Son millones y millones de mexicanos los que votaron por que todo siga como está. No parece haberles importado la escalofriante inseguridad que sobrellevamos en este país –secuestros, extorsiones, asesinatos– ni tampoco dan la impresión de relacionar cuestiones como la falta de medicamentos o el catastrófico derrumbe del aparato de salud con un Gobierno ineficiente y atribuirles, a quienes llevan los asuntos públicos, una responsabilidad tan directa como para cobrarles la factura, justamente, en las urnas.

Los salarios han aumentado, desde luego, y las ayudas a los sectores más desfavorecidos también sirven para cosechar votos. Pero eso no explica todo, porque las clases medias, tan denostadas desde la suprema tribuna de la nación, también se sumaron, en porcentajes significativos, a la oleada de apoyo al régimen.

Las clases medias, tan denostadas, también se sumaron a la oleada de apoyo al régimen

Nos encontramos, entonces, en una circunstancia que no es fácilmente explicable si de lo que se trata es de establecer una relación entre los resultados concretos de las políticas públicas y la respuesta (esperada) de los gobernados. A no ser, ahí sí, que la demagogia, la propaganda y el asistencialismo jueguen un papel que no hemos todavía calibrado en toda su dimensión.

En todo caso, el panorama es muy oscuro en estos momentos, así sea que al pueblo no le inquiete demasiado la deriva autoritaria que estamos viviendo.

¿No nos perturba la perspectiva, a punto de volverse realidad, de que los avances democráticos que han tenido lugar en los últimos decenios se esfumen al transformarse México entero en el rehén de un grupo político todopoderoso?

La oposición, necesarísima en toda sociedad moderna y civilizada, ¿carecerá no sólo de herramientas para contribuir a la edificación de una casa común, sino que se encontrará en un estado de total indefensión frente a los abusos del poder?

Pero, olvidémonos de los críticos, los disidentes y los opositores. Los ciudadanos de a pie, ¿se sienten verdaderamente a salvo?



TURISMO
SECRETARÍA DE TURISMO

OEEH
OPERADORA DE EVENTOS DEL ESTADO DE HIDALGO



FERIA DE PACHUCA 2024

DEL 26 DE SEPTIEMBRE
AL 20 DE OCTUBRE



